



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

EL PODER EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO (1988-2015)

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTA

CARLOS MANUEL ESCALERA CONTRERAS

ASESOR: MTRO. ERNESTO GONZÁLEZ TENORIO

JUNIO 2017

SANTA CRUZ ACATLÁN, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Los espíritus ingenuos piensan que el título de rey reside en el rey mismo,
en su capa de armiño y en su corona, en su carne y en sus huesos.
En realidad, el título de rey es una interrelación entre individuos.
El rey es rey sólo porque los intereses y prejuicios de millones
de personas se reflejan a través de su persona.*

León Trotsky

Índice temático

Introducción	1
Capítulo 1	
El sistema político y el poder	10
1.1 El sistema político	11
1.2 El poder	23
1.3 El poder en el sistema político	34
Capítulo 2	
Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano	39
2.1 Los antecedentes históricos del poder en el sistema político mexicano (1946-1987)	40
2.2 El ambiente social del sistema político mexicano	52
Capítulo 3	
El sistema estatal	63
3.1 El Estado	64
3.2 El sistema estatal en México	68
3.3 El poder en el sistema estatal	83
Capítulo 4	
El sistema de partidos	91
4.1 Los partidos políticos	92
4.2 El sistema de partidos en México	96
4.3 El poder en el sistema de partidos	107

Capítulo 5	
El sistema de dominación	114
5.1 La dominación	115
5.2 El sistema de dominación en México	120
5.3 El poder en el sistema de dominación	136
Conclusiones	143
Fuentes consultadas	154

Índice de tablas, gráficas y figuras

Tabla 1	
Integración de la Cámara de Diputados (1991-2015)	98
Tabla 2	
Integración de la Cámara de Senadores (2000-2012)	100
Tabla 3	
Presidentes por fuerza política (1988-2012)	101
Gráfica 1	
Evolución de diputados por partido (1991-2015)	99
Gráfica 2	
Evolución de senadores por partido (2000-2012)	100
Gráfica 3	
Evolución del voto por fuerza política en elecciones presidenciales (1988-2012)	102
Gráfica 4	
Promedio de diputados por género (1991-2015)	124
Gráfica 5	
Evolución de diputados por género (1991-2015)	125
Figura 1	
El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)	145

Introducción

La política es una guerra ritualizada, no es la guerra en sí misma pues no busca la destrucción total del adversario. De hecho, la política tiene como fin último la reproducción de la vida.¹ Sin embargo, en una comunidad política siempre existirán diferentes voluntades que pueden llegar a ser contradictorias entre sí, lo que inevitablemente generará conflictos. El poder político sólo se ejerce efectivamente ahí donde logra guiar a esas distintas voluntades hacia un objetivo común; y esto se consigue mediante el consenso o a través de la dominación. La política es, pues, básicamente, la lucha por la organización y la movilización de la sociedad.

En una comunidad políticamente justa, todos sus miembros tendrían acceso a los medios que les brinden el poder político necesario para participar en las decisiones colectivas que afectan sus vidas en tanto miembros de dicha comunidad. Como todos tienen acceso al poder, el debate, los acuerdos y el consenso se vuelven imprescindibles, y el poder político se ejerce de manera conjunta. La democracia exige, por tanto, que todos los miembros de la comunidad estén en igualdad de condiciones para acceder al poder que les permita participar en las decisiones políticas.² Entonces, la democracia es un sistema político de tipo *equivalencial* en el que existe una distribución justa del poder político entre los miembros de la comunidad.³

¹ Cfr. Dussel, Enrique, *20 tesis de política*, Siglo XXI Editores, México, 2009, pp. 24 y ss.

² Esta concepción de la democracia se toma de Wright, Erick Olin, *Envisioning real utopias*, Verso, Estados Unidos, 2010, pp. 12-20.

³ El concepto de *equivalencialidad*, el cual corresponde a “la distribución justa de [un] excedente [económico] entre los agentes de la producción”, es aplicado aquí a la distribución del poder en un sistema político dado, y se toma de Dussel, Enrique, *16 tesis de economía política*, México, Siglo XXI Editores, 2014, nota 1, p. 7.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

No obstante, también es posible que el poder político se encuentre distribuido de una forma *no-equivalencial*, y que las distintas voluntades de la comunidad no sean dirigidas hacia un mismo objetivo gracias al consenso, sino mediante la dominación. Cuando sucede esto, el poder político se ejerce de manera oligárquica, pues son unos cuantos quienes le imponen su voluntad a la gran mayoría de la población. Este poder político concentrado y “fechitizado” produce víctimas del sistema político imperante, lo que pone en cuestión sus vidas y, por lo tanto, el fin último de la política.⁴

A partir de los años ochenta inician en México una serie de transformaciones en el sistema económico que condujeron a la economía mexicana a pasar de ser cerrada y con una fuerte intervención estatal, a ser más abierta al comercio mundial y a regirse principalmente por las leyes del mercado. Se trata de la implantación del neoliberalismo en el país. A la par de estos cambios acaecidos en el sistema económico se vivieron otros tantos en el sistema político: vino la alternancia presidencial y con ella los gobiernos divididos, la proliferación de nuevos partidos políticos, y el desmantelamiento de viejas estructuras corporativas que mantenían el control sobre amplios sectores sociales. Las mutaciones del sistema económico se vieron reflejadas en el sistema político, y viceversa. Así, la nueva realidad política de México fue descrita por científicos y analistas como una auténtica “transición democrática”.

Sin embargo, una variable del sistema político de estos años que aún no ha sido suficientemente estudiada es el poder político. En efecto, es de suponer que durante el periodo neoliberal -que aquí comprende los sexenios de Carlos Salinas de Gortari hasta la primera mitad del mandato de Enrique Peña Nieto- las relaciones de poder hayan cambiado con respecto a décadas anteriores, cuando predominaba una marcada concentración del poder en el partido gobernante y en su máximo líder, el presidente de la República. Es justamente la configuración de las relaciones de poder político en México a partir de la llegada del neoliberalismo lo que constituye el objeto central de la presente investigación. Quizá el estudio del poder político logre aportar algo al conocimiento de las causas que han generado un alto número de víctimas de la pobreza y la violencia durante las décadas recientes.

Ya desde el año 1993, Jacqueline Peschard pronosticaba el inminente “fin del sistema de partido hegemónico”.⁵ Para esta autora las elecciones de julio de 1988 marcaron

⁴ Vid. Dussel, Enrique, *20 tesis de política*, op. cit., pp. 43 y 85.

⁵ Peschard, Jacqueline, “El fin del sistema de partido hegemónico”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 97-117.

Introducción

un parteaguas en la historia política del país, lo que todavía no estaba del todo claro eran las nuevas características que adquiriría el sistema político. Algunos años más tarde Alonso Lujambio sugirió una respuesta a la problemática evidenciada por Peschard: "Hay que ver lo que ha pasado [...] desde 1994 [...] para [convencerse] de que México ha transitado de un sistema de partido hegemónico a un sistema multipartidista".⁶ Lujambio aseguraba que a partir de 1988 la oposición había logrado conquistar paulatinamente importantes espacios en las instituciones políticas del país, de tal modo que el poder ya no se ejercía monopólicamente sino que ahora se lidiaba con un "poder compartido". Empero, el poder no era para todos, algunos partidos emergentes no alcanzaban a beneficiarse de la nueva realidad política, lo que llevó a "crear la imagen de una transición democrática incompleta y selectiva".⁷

Arnaldo Cordova vendría a puntualizar que alternancia no es lo mismo que transición. Para este autor los cambios ocurridos en la vida política nacional durante las últimas décadas respondían a la alianza tejida entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional para repartirse el poder: "Compartir el poder debió haber sido muy tentador para los panistas que, hasta entonces, habían vivido en el marasmo de ser siempre y estar condenados a ser una oposición sin otra perspectiva que esa".⁸ Las elecciones del 2006 darían pie a un intenso debate en torno a la medida en que los nuevos gobernantes estaban realmente dispuestos a compartir el poder político. Andrés Manuel López Obrador, el candidato derrotado durante las jornadas electorales de ese año, afirmó que "la democracia en México se ha convertido en una farsa. Es la democracia de los donantes, de los barones del dinero", y denunció la existencia de una "mafia de la política", esto es, "un grupo que detenta el poder para mantener y acrecentar privilegios a costa del bienestar de las mayorías".⁹ Tras la recuperación del Partido Revolucionario Institucional y su retorno a la Presidencia de la República, John Ackerman concluiría que la supuesta transición democrática no es más que un "mito" cuya única función es cancelar cualquier posibilidad de transformar radicalmente a la política nacional, dado que los

⁶ Lujambio, Alonso, *El poder compartido*, Editorial Océano de México, México, 2000, p. 16.

⁷ *Ibidem*, pp. 62-63.

⁸ Córdova, Arnaldo, "La democratización en México. Alternancia y transición", en: Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México: ¿Un nuevo régimen político?*, Siglo XXI Editores, México, 2009, p. 105

⁹ López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, Grijalbo, México, 2007, pp. 12-48.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

cambios de fondo ya se habrían presentado con antelación y sólo habría que ir ajustando el modelo a las nuevas circunstancias que fueran presentando.¹⁰

Con respecto a los estudios académicos que se han enfocado en el poder político y especialmente en su distribución, destacan, en primera instancia, aquellos que sugieren una dispersión del poder en el sistema político mexicano. Juan Molinar Horcasitas y Mony de Swaan proponen que por medio de “movimientos graduales y pendulares” la transición democrática provocó una mayor dispersión del poder en el sistema político mexicano. Su argumento central es que desde la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República, un mismo partido dejó de controlar simultáneamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.¹¹ En esta misma línea de trabajo, Alain de Remes aborda la dispersión del poder político no ya de manera horizontal entre las autoridades, como lo hicieron Juan Molinar y Mony de Swaan, sino en sentido vertical, entre las instituciones federales y los gobiernos locales. De Remes considera que la alternancia presidencial trajo consigo la consolidación del federalismo mexicano.¹² Sin embargo, ambos estudios padecen del mismo defecto: los dos se centran en la dispersión del poder tomando como referencia solamente a la institución presidencial. Es decir que, en última instancia, los autores se limitan a estudiar la pérdida de poder por parte de la Presidencia de la República y no toman en cuenta la fuerza que por sí mismos poseen los partidos u otros poderes fácticos del sistema político.

En cuanto a los trabajos que estudian la concentración del poder, hay que mencionar los libros coordinados por Francisco Casanova y Gabriel Corona sobre las tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México. A lo largo de estos libros, distintos autores aportan evidencias con relación a la falta de democracia interna, así como a la concen-

¹⁰ Ackerman, John M., *El mito de la transición democrática*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2015, p. 33.

¹¹ Molinar Horcasitas, Juan y Mony de Swann Addati, “Movimientos graduales y pendulares: La transición democrática y la nueva correlación de fuerzas”, en: Mora-Donatto, Celia (coord.), *Relaciones entre gobierno y Congreso: Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, IJ-UNAM, México, 2002, pp. 356-384

¹² De Remes, Alain, “Dispersion of power: New scenarios in mexican federalism”, *Mexican Studies*, vol. 22, núm. 1, invierno de 2006, pp. 175-204.

Introducción

tración del poder en las élites partidistas.¹³ Es importante destacar también el artículo de Alejandra Salas-Porras en el cual aborda la concentración de posiciones de alto nivel en la Administración Pública por parte de un reducido número de funcionarios. Esta élite fue la principal impulsora de las reformas neoliberales en el país, al tiempo que conserva un acceso privilegiado a los círculos más íntimos de poder en los sectores público y privado.¹⁴ Finalmente, Gerardo Esquivel elaboró un informe en el que alerta de la excesiva concentración del poder económico en manos de cuatro multimillonarios mexicanos. La riqueza de estos individuos proviene de privatizaciones, concesiones o actividades reguladas por el sector público, lo que lleva al autor a hablar de una “captura política” por parte de las élites económicas.¹⁵

El problema fundamental con estos estudios sobre la concentración del poder político es que se limitan a analizar únicamente determinado aspecto del sistema político mexicano, ya se trate de la arena de partidos, de las instituciones del aparato estatal o del sector empresarial; hace falta tener una perspectiva del sistema en su conjunto, que incluya a los elementos antes mencionados, para tener una idea más precisa acerca de la dispersión o la concentración del poder político en México, es decir, de su distribución en el sistema en su conjunto. De eso se trata la presente investigación.

Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es describir la distribución del poder entre los diferentes roles que interactúan en el sistema político mexicano dentro del periodo comprendido entre los años de 1988 a 2015. Con esta descripción se pretende conocer si esta distribución corresponde a una dispersión o bien a una concentración del poder político a lo largo de estos años, y en comparación con las décadas anteriores. Esto implica,

¹³ Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2013, *passim*; Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2014, *passim*.

¹⁴ Salas-Porras, Alejandra, “Las élites neoliberales en México: ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 279-312.

¹⁵ Esquivel Hernández, Gerardo, “Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político”, *Oxfam México*, junio de 2015. Disponible en: <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.WM2Q8hhDmHo>.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

también, describir la distribución del poder en cada uno de los subsistemas que conforman el sistema político mexicano. Por otra parte, un objetivo secundario de esta investigación es conocer algunos de los roles que concentran una mayor cantidad de poder político. Sin embargo, el objetivo central no es realizar un recuento pormenorizado de los roles más poderosos del sistema político mexicano. Antes de enumerar a los actores que juegan roles particularmente poderosos hay que demostrar que estos roles existen, o sea, que efectivamente el poder está concentrado. Por lo demás, con este estudio se busca profundizar en el conocimiento del sistema político mexicano durante el periodo neoliberal, de sus características y funcionamiento. La pregunta medular a la que se pretende dar respuesta es: ¿cómo está distribuido el poder en el sistema político mexicano durante el periodo comprendido por los años 1988 y 2015?

Hipótesis

La hipótesis que se propone para resolver la interrogante planteada en este trabajo es que el poder se encuentra distribuido de una forma *no-equivalencial* entre los diferentes roles que interactúan en el sistema político mexicano, por lo que, durante el periodo neoliberal (1988-2015), el poder político ha estado concentrado en unos pocos roles de dicho sistema. Lo contrario implicaría que el poder se encuentra disperso entre una buena cantidad de roles políticos, situación que contribuiría a sustentar teóricamente la transición mexicana a la democracia. La hipótesis aquí propuesta afirma que el poder está concentrado y que, por lo tanto, existen ciertos roles especialmente poderosos que logran imponerle su voluntad al resto de la comunidad política. A lo largo de las siguientes páginas será menester demostrar esta afirmación con base en datos y documentos que sustenten la hipótesis presentada.

Metodología

La investigación procederá de manera deductiva, pues va de lo más general a lo más específico. A partir de teorías y conceptos generales se describen situaciones particulares del sistema político mexicano, empleando para ello el material empírico disponible. Los datos se obtienen y clasifican de acuerdo con las teorías y conceptos previamente explicados. Además, se emplearán también los métodos analítico y sintético. En primer lugar, se lleva a cabo un análisis del sistema político mexicano, lo cual implica descomponer este sistema en sus principales elementos o subsistemas, sin perder de vista que estos

Introducción

elementos forman parte de un todo. Con base en los conceptos generales se estudiarán cada una de las partes del sistema político mexicano, para posteriormente realizar una síntesis de los resultados obtenidos en el análisis previo. El método sintético propone conjuntar diferentes elementos para llegar a un todo más complejo que sus distintas partes integrantes; a manera de conclusión, se sintetizan los datos observados en cada uno de los subsistemas.

Por otra parte, aquí se aborda al sistema político mexicano como la variable independiente a partir de la cual se conocerá la distribución del poder político, la variable dependiente. En cuestión de método, será la composición del sistema la que arroje luz sobre la manera en que está distribuido el poder en dicho sistema. Por último, el enfoque de esta investigación es mixto, pues se tomarán en cuenta tanto datos cualitativos como cuantitativos al momento de elaborar el análisis y los resultados del objeto de estudio.

Erick Olin Wright propone la construcción de una *Ciencia Social Emancipatoria* que produzca conocimiento científico relevante para desafiar colectivamente a las distintas formas de opresión humana. La primera tarea de esta nueva ciencia es elaborar un diagnóstico adecuado sobre los procesos sociales que son dañinos para la sociedad, así como una crítica pugnaz de los mismos.¹⁶ Este texto es precisamente un diagnóstico de las relaciones de poder político que imperan en el México neoliberal. Se trata de un estudio sincrónico, pues se enfoca en las regularidades del poder político más que en las variaciones ocurridas a lo largo de estos años, puesto que “un supuesto básico, y al parecer legítimo, de la ciencia social es que todo lo que ocurre dentro de la sociedad humana sigue ciertos patrones y es, por consiguiente, susceptible de ser comprendido recurriendo al análisis científico”.¹⁷ Por lo que las afirmaciones que se hagan sobre el sistema político mexicano valen principalmente para el conjunto del periodo estudiado y no solamente para los últimos años del mismo.

Además, se dará preferencia a las relaciones de poder que ocurren en el ámbito nacional, pues lo que se procura es describir la distribución del poder en el sistema político mexicano, y no solamente en algunas regiones o ciudades en específico. De tal forma que el trabajo se enfoca en el ámbito federal por encima del regional o local. El presente trabajo es también un esfuerzo de síntesis y de sistematización de la información que

¹⁶ Wirght, Erick Olin, *op. cit.*, pp. 10-11.

¹⁷ Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante?*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 159.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

actualmente existe en diversos documentos sobre el sistema político mexicano de estos años. Este texto aborda el sistema político, pero al mismo tiempo es en sí mismo un sistema simbólico, pues sus diferentes partes se vinculan entre sí y constantemente hacen referencia unas a otras.

En el primer capítulo se presentan los conceptos generales con los que se trabajará a lo largo del estudio. Se definen las características y el funcionamiento de los sistemas políticos y del poder, para posteriormente explicar qué es el poder político a partir de la manera en que se ejerce el poder en un sistema político. El segundo capítulo forma un puente entre la parte más abstracta del trabajo y el análisis concreto de la realidad política mexicana. Este capítulo comienza con una descripción de las relaciones de poder político en el México posrevolucionario, los antecedentes históricos de la situación actual; después, se aborda lo relativo al contexto social en el que se inserta el sistema político mexicano del periodo contemporáneo.

Los últimos tres capítulos comprenden propiamente el análisis del sistema político, cada uno de estos aborda un subsistema particular del sistema en conjunto. Los tres parten de un marco conceptual particular de acuerdo con el subsistema para después pasar a describir el material empírico y, finalmente, analizarlo desde la perspectiva del poder político. El tercer capítulo se enfoca en el subsistema estatal, el cual comprende a las principales instituciones del sector público. Por su parte, el cuarto capítulo se ha destinado a la comprensión del subsistema de partidos, de la dinámica interior y de competencia de los partidos políticos. Por último, el quinto capítulo comprende el subsistema de dominación, el cual incluye las redes y mecanismos que permiten el control y exclusión políticas en la sociedad mexicana. En resumen, mientras que el tercer capítulo estudia a los centros de poder, y el cuarto a los partidos políticos, el quinto capítulo hace lo propio con respecto a los mecanismos de dominación del sistema político mexicano.

Los subsistemas elegidos para el análisis son aquellos que “sobre la base de la experiencia, *insights*, e investigaciones anteriores”, se considera que permitirán conocer “con mayor probabilidad y de la manera más económica y valiosa”, por qué en este país “las personas se comportan políticamente como se comportan”.¹⁸ El conocer la manera en que está distribuido el poder coadyuvará a definir con mayor precisión el tipo de sistema político que existe en México, así como su grado efectivo de democratización.

¹⁸ Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Argentina, 1969, p. 58.

Introducción

El autor del presente documento no quisiera terminar esta introducción sin antes expresar su profundo agradecimiento, en primer lugar, a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y a la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarle las mejores herramientas y condiciones de trabajo, tanto para su formación académica como para la realización de esta investigación. Especialmente agradece el apoyo y el buen consejo que recibió del maestro Ernesto González Tenorio a lo largo de sus estudios y durante la elaboración de esta tesis. La motivación y el esfuerzo que le fueron transmitidos han sido recursos indispensables para concluir este trabajo.

También desea ofrecerle un sincero agradecimiento a sus padres por darle la vida y enseñarle el camino para construirse a sí mismo como ser humano. Este trabajo simplemente no hubiera sido posible sin ellos, con quienes siempre estará en deuda. A su hermana por todo el cariño y los detalles recibidos. A su familia, porque nunca ha dejado de tomarlo en cuenta ni de ofrecerle su apoyo. Agradece también a sus compañeros por las acaloradas discusiones sobre la situación política del país, sobre las ideas y los proyectos para construir los cambios que son necesarios para la sociedad. A sus amigos más cercanos, por compartir sus experiencias en este mundo junto a él, por comprenderle y continuar la marcha a su lado. Le da las gracias a Mariana por todos los momentos vividos así como por las múltiples conversaciones que mantuvieron en torno al contenido de esta investigación. No resta más que decir que este trabajo está dedicado a absolutamente todos los mexicanos.

Capítulo 1

El sistema político y el poder

En este primer capítulo se presenta una idea de lo que es un sistema político: sus principales rasgos, las características de su funcionamiento, los procesos que ocurren en su interior, los resultados de su actividad; en una palabra, las propiedades generales de todo sistema político. Esto se lleva a cabo tomando en cuenta que este sistema se localiza dentro de un conjunto más amplio de sistemas sociales con los cuales interactúa. Por lo tanto, antes de pasar a la descripción de los sistemas políticos se realiza una breve explicación de lo que son los sistemas en general, y los sistemas sociales en particular. Posteriormente, en un segundo apartado, se aborda el concepto de poder y su presencia en el seno de la vida social. Después de distinguir al poder de otros conceptos similares, se enumeran los elementos que existen en toda relación de poder. Por último, se mencionan algunas leyes generales acerca de la naturaleza del poder, así como del comportamiento de los sujetos que entran en contacto con, y hacen uso de él. Finalmente, para concluir este capítulo, partiendo de la manera específica en que se expresa el poder en un sistema político, se elabora una síntesis de ambos conceptos y se propone una definición operativa del poder político, la variable más importante para, y que en lo sucesivo guiará al resto de la presente investigación.

Aquí se parte de un enfoque antropológico; la premisa es que la política y el poder son dimensiones humanas esenciales que están presentes en toda agrupación social, y no sólo en las sociedades modernas. Por esta razón, lo que aquí se exponga podrá ser aplicado a cualquier conglomerado social concreto, si bien es cierto que cada sistema político en específico presentará sus propios rasgos característicos. En fin, esta es, pues,

la parte más abstracta del presente trabajo y la que sirve de marco general para comprender lo que es un sistema político, por una parte, y el poder, por la otra, así como su respectiva combinación y condensación en el poder político. Esto con el ánimo de abordar, posteriormente, lo relativo al poder en el sistema político mexicano durante el periodo más reciente. Es por ello que los subsistemas específicos que componen este último (el sistema estatal, el sistema de partidos, así como el sistema de dominación) serán explicados y desarrollados en los capítulos correspondientes, pues conciernen a un caso concreto de lo que aquí se pretende dibujar a un nivel más abstracto. Como se verá en estas páginas, a través del análisis del sistema político también se puede conocer la distribución del poder político.

1.1 El sistema político

¿Qué es un sistema?

El paradigma por el cual los objetos de la realidad se le presentan a quien los observa como un sistema, supone que tales objetos establecen relaciones de interdependencia entre sí. Téngase en cuenta que un sistema no es simplemente una agrupación de elementos sino, ante todo, los elementos y las relaciones que estos configuran. Dichas relaciones son de mutua interdependencia puesto que si tan sólo una de estas cambia, el resto de ellas -e incluso las características propias de los elementos- también podría sufrir cambios. Entonces, un *sistema es una totalidad compuesta por elementos que, interactuando, conforman relaciones de mutua interdependencia; de tal suerte que si una de estas cambia el sistema en conjunto se ve transformado.*¹ Fuera de esta totalidad se localiza el ambiente en el cual se inserta el sistema, es decir, todo aquello que no forma parte del mismo. Además, es posible que los componentes de un sistema sean también por sí mismos, y a un nivel inferior, sistemas. Así, cierto sistema vendría a ser el ambiente de sus respectivos elementos, sus *subsistemas*, los cuales en su conjunto componen este sistema en cuestión. A este tipo de sistemas se les denomina *sistemas compuestos*.

¹ Confróntese con las definiciones de Bertalanfy, Ludwig von, *Teoría general de los sistemas*, FCE, México, 1976, p. 56; Lapierre, Jean-William, *L'analyse des systèmes politiques*, Presses Universitaires de France, Francia, 1973, p. 23.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Bajo este paradigma es posible encontrar sistemas por doquier: en la materia y en la vida, en la naturaleza y en la cultura. No obstante, hay que distinguir entre los sistemas “físicos” o cerrados, que tienden a la estabilidad por el constante aumento de entropía que experimentan, y los sistemas abiertos (como los organismos vivos), mismos que constantemente intercambian energía con su ambiente. De esta forma, los sistemas abiertos establecen una relación íntima con su ambiente, pues este constituye una influencia considerable para su funcionamiento. Al obtener energía de su ambiente, estos sistemas contrarrestan el aumento de entropía y mantienen una cierta tendencia hacia un estado uniforme (*steady*).²

Los sistemas sociales

Dentro de los sistemas abiertos los sistemas sociales constituyen un grupo particular. Decir *sistema social* es referirse a *un conjunto de interacciones y procesos relativos a una actividad social determinada*. Empero, no deberá confundirse la noción de sistema social con la de *sociedad*; esta última se refiere a todas las actividades sociales que se llevan a cabo dentro de una unidad social, junto con los sujetos que en ellas participan.³ Entonces, una sociedad no es solamente un conjunto de personas o de grupos sino también las relaciones que estos establecen entre sí. Por otra parte, el *Sistema social* es aquel que resulta del conjunto de sistemas sociales que existen en, así como su interrelación dentro de, una sociedad. El Sistema social incluye al conjunto de sistemas sociales que existen en el seno de una unidad social, y cada sistema social es, a su vez, un subsistema del gran Sistema social. Si bien es cierto que los conceptos de sociedad y de Sistema social son muy semejantes y están estrechamente vinculados entre sí, conviene tener en mente la delgada diferencia que los distingue: la sociedad incluye a los sujetos que en ella interactúan. Es necesario distinguir también entre los sistemas sociales y las *organizaciones sociales*, pues estas últimas se refieren a grupos cuyos elementos desempeñan roles, coordinados e integrados, así como altamente especializados en alguna actividad específica de la vida social. Toda organización tiene interés en los procesos de -por lo menos- un sistema social.

² Bertalanfy, Ludwig von, *op. cit.*, pp. 39-41.

³ Cfr. Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Argentina, 1969, pp. 64-65, donde el autor se refiere a la sociedad como un “Suprasistema”.

El sistema político y el poder

Dentro de los sistemas sociales que conforman una sociedad se encuentran principalmente los siguientes:⁴

1. *Sistema biosocial*. Este tiene por actividad específica las interacciones que contribuyen a la reproducción social de la población (relaciones de parentesco, de matrimonio, de filiación, demografía, etcétera).

2. *Sistema ecológico*. Se refiere a las relaciones que establece la población con el medio natural que le rodea (el modo de habitación, los procesos de migración, la densidad social, etcétera). No deberá confundirse con el *ecosistema*, el cual se refiere más bien al medio natural en el que se ubica la sociedad en cuestión.

3. *Sistema económico*. Comprende todas aquellas actividades referentes a la producción e intercambio de bienes y servicios.

4. *Sistema cultural*. Incluye todas aquellas interacciones sociales que se dan en torno a la creación y difusión de códigos (signos, símbolos, normas, valores, etcétera). Este contiene, además, diferentes *sistemas ideológicos*.

5. *Sistema político*. Este sistema, objeto del presente apartado, será precisado enseguida.

Cada uno de estos sistemas sociales (o si se prefiere, subsistemas del Sistema social), interactúa con el resto de los sistemas que forman parte de la sociedad, intercambiando, como se verá más adelante, energía e información. Por su parte, el Sistema social se inserta en un *ambiente eco-psico-social*. Esto porque, en primer lugar, una sociedad existe dentro de un ambiente físico en el que los elementos de la naturaleza establecen determinadas relaciones entre sí: el *ecosistema*. Además, porque el Sistema social interactúa con el sistema psíquico de los individuos que lo conforman, así como con el sistema psicosocial de la población. Por último, el Sistema social yace al interior de un ambiente social dado que interactúa constantemente con otras sociedades, cada una de las cuales posee sus propios sistemas sociales.⁵

⁴ Cfr. Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, pp. 32-33; Easton, David, *op. cit.*, pp. 105-109.

⁵ Cfr. Evans-Pritchard, Edward Evan, *Los nuer*, Anagrama, España, 1992, p. 101, particularmente: "Cuando nace un nuer, entra no sólo en un ambiente natural, sino también en un ambiente cultural que [...] está fabricado a partir del mundo exterior, pues su forma y su contenido están limitados estrictamente por los recursos naturales"; Freud, Sigmund, *Introducción al psicoanálisis*, Promociones Editoriales Mexicanas, México, 1979, pp. 310-311, donde habla de los *sistemas psíquicos*; Easton, David, *op. cit.*, pp. 107 y 110. No se menciona aquí al *sistema biológico* de los seres humanos, aunque su importancia se deriva de la estrecha vinculación que guarda con el ecosistema.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Los sistemas políticos

Ahora bien, uno de estos sistemas sociales -y el que sirve de materia para el presente estudio- es el sistema político. Para decirlo sin demora, un *sistema político* es *el conjunto de procesos de organización y de movilización que involucran a una comunidad política en su conjunto*.⁶ Esta definición requiere algunas precisiones: para comenzar, el sistema está compuesto por procesos que se conforman por interacciones temporales, las cuales, a su vez, se descomponen en secuencias. Tales interacciones son establecidas entre *roles* políticos, ya sean estos *individuales* o *colectivos*, y sin importar si se trata de roles *activos* o *pasivos* (lo que dependerá, en este último caso, de si estos roles participan en la lucha política o de si son simples receptores pasivos de las acciones de otros).⁷ Se entenderá por *roles* las actividades y actitudes que dentro de un sistema social específico presenta un sujeto a lo largo de un periodo determinado. La manera en que estén organizados los roles al interior del sistema, sus relaciones e interacciones específicas, definirá el tipo de sistema político en cuestión, el cual puede ser democrático, autoritario, totalitario, tradicional, etcétera.⁸

Habrá que diferenciar bien entre lo que se entiende por un sistema político y lo que es un *sistema parapolítico*, pues este último se refiere a los procesos de decisión que ocurren al interior de una *organización*, sea esta formal o no.⁹ Las organizaciones son un conjunto de roles altamente especializados en algún ámbito específico de lo social, que interactúan y se coordinan con miras a alcanzar un fin específico; de tal forma que toda organización es necesariamente un rol colectivo del sistema político. Sin embargo, esto no significa que las organizaciones no puedan influir, y que de hecho no influyan, simultáneamente en varios ámbitos del Sistema social. Por ejemplo, un partido político actúa preferentemente en el sistema político, aunque también puede tener efectos en otros campos (como el económico) a través de su financiamiento y los gastos que realiza en épocas de campañas electorales. Un rol colectivo, a su vez, puede incluir varias *frac-*

⁶ Confróntese con las definiciones de Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, pp. 34-35; Easton, David, *op. cit.*, pp. 79-80.

⁷ Para la distinción entre roles activos y pasivos, confróntese con Easton, David, *op. cit.*, p. 89.

⁸ Confróntese con el concepto de "régimen" en Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, p. 174; así como con Easton, David, *op. cit.*, pp. 125 y 134.

⁹ La distinción entre organizaciones formales e informales hace referencia al hecho de que las primeras distribuyen y coordinan sus roles remitiéndose para ello a un documento, mismo que puede ser un mural, un código, un organigrama, una ley, etcétera, lo que de hecho les imprime a estas un carácter impersonal; todo de lo cual carecen las organizaciones informales.

El sistema político y el poder

ciones, las cuales interactúan entre sí en el sistema parapolítico correspondiente; estas fracciones se agrupan en *alas* o *tendencias*, dependiendo de su orientación ideológica. El sistema parapolítico, la manera en que se toman y aplican decisiones al interior de un rol colectivo, definirá la manera en que la organización se comporta en el sistema político. Lo que ocurre al interior repercute en el exterior y viceversa, ya que el funcionamiento del sistema también tiene efectos al interior del rol colectivo.

Debe tenerse presente que lo que importa aquí es analizar las interacciones políticas en que participa un sujeto de la comunidad política “prescindiendo de si tienen lugar en un rol específicamente político o como aspectos inadvertidos y ocultos de un rol en apariencia ajeno a la vida política”.¹⁰ Lo importante es el rol -individual o colectivo- que ese sujeto juega en el sistema político, las interacciones en que participa; de tal forma que pueden estudiarse, por ejemplo, las acciones políticas que involucran a un empresario que, sin embargo, aparenta ser un rol especializado del sistema económico.

Ahora bien, una *comunidad política* es el conjunto de sujetos, individuales o colectivos, que son afectados por el funcionamiento y los procesos de un sistema político. Así, los conceptos de sistema político y de comunidad política son concomitantes y se definen uno con respecto al otro, de la misma manera que una comunidad lingüística, cultural o religiosa se define respectivamente por la lengua, la cultura o la religión que comparten sus miembros. Una comunidad política puede coincidir o no con cualesquiera otros tipos de comunidades: aquella puede incluir diferentes comunidades lingüísticas o culturales -como es, por cierto, el caso de México-, o también es posible que una misma comunidad lingüística esté dividida en diferentes comunidades políticas, como ocurre con la población hispanohablante de Latinoamérica. Los miembros de una comunidad política pueden ser tanto individuales como colectivos pues, por ejemplo, al hablar de ciudadanos como los de las sociedades contemporáneas se les está considerando bajo un criterio individual; en cambio, si se hace referencia a las castas del Virreinato de la Nueva España, se estará haciendo referencia a miembros de carácter colectivo.

En tanto que sistema abierto, un sistema político interactúa continuamente con su ambiente, mismo que tradicionalmente ha sido dividido en *societal* y *extrasocietal*.¹¹ Por el primero se entiende el conjunto de sistemas sociales que forman parte de una misma sociedad, y dentro de la cual se inserta el sistema político. Mientras que el segundo térmi-

¹⁰ Easton, David, *op. cit.*, p. 74.

¹¹ *Ibidem*, pp. 105-112; Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, pp. 39-40.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

no hace referencia a los sistemas sociales que son ajenos a dicha sociedad: los sistemas sociales de otras sociedades, con las cuales, no obstante, mantiene un estrecho contacto. El sistema político recibe de su ambiente energía e información que le permiten funcionar; estos *insumos* o *inputs* se dividen, a su vez, en *recursos* y *demandas*. Las demandas estimulan al sistema político y lo echan a andar, en tanto que los recursos lo alimentan y le permiten funcionar. Estas demandas y recursos provienen, o bien del ambiente, o bien del mismo sistema político: cuando las demandas son externas exigen la acción del sistema político sobre otro sistema o sistemas sociales, en tanto que aquellas que provienen de su interior reclaman la acción del sistema sobre sí mismo, sobre su propia estructura y funcionamiento.¹² De la misma manera, la información puede versar sobre el estado del ambiente o sobre las condiciones del propio del sistema político.

No obstante, no todas las demandas logran ingresar efectivamente al sistema. Para ello, antes deben superar un *filtro* que consiste en la *estratificación social* que impera en el Sistema social de la sociedad en cuestión. Esto se traduce en que, a mejor posición en la estratificación social, mayores posibilidades habrá de hacer entrar las propias demandas en el sistema político.¹³ Así, un empresario dueño de un monopolio tendrá mayores posibilidades de introducir sus demandas en el sistema político de las que tendría un obrero asalariado dentro de una sociedad capitalista. Aunado a lo anterior, otro filtro del sistema político -o lo que no es sino otro aspecto del mismo proceso de filtración- es la *organización*. En efecto, se dirá que a mayor capacidad de organización mayores posibilidades se tendrán de hacer ingresar las demandas en el sistema político. En este sentido un sindicato de obreros, debido a su organización, tendrá mayores posibilidades de hacer valer sus demandas en el sistema político que un grupo de campesinos parcelarios que, por el proceso de producción en el cual se involucran, establecen escasos contactos entre sí.

Tampoco todos los recursos disponibles en el ambiente serán empleados por el sistema político para su funcionamiento. De la misma manera que las demandas son filtra-

¹² “Según la gravedad y el ritmo de las crisis, según también la rigidez o flexibilidad del modo de organización del sistema, su autotransformación [...] se efectúa o bien de manera lenta pero irreversible, [...] o bien de manera acelerada y brutal [...]. Con todo rigor, es para esta última modalidad de autotransformación que conviene reservar el nombre de *revolución política*”. Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, pp. 265-266 (traducción propia, el subrayado es añadido).

¹³ Cabe señalar que la estratificación correspondiente al sistema social dominante del Sistema social, será la que con mayor facilidad permitirá el acceso de demandas a cualquier sistema social y no sólo al político, véase al respecto *ibidem*, p. 104.

El sistema político y el poder

das, los recursos deben ser movilizados para su aprovechamiento. Básicamente, existen cuatro formas de movilizar los recursos de una sociedad hacia el sistema político:

1. A través del *reclutamiento* del personal político, esto es, la movilización de la fuerza de trabajo de aquellos actores que desempeñan roles políticos altamente especializados en el sistema o que dedican la mayor parte de su fuerza de trabajo a la política.
2. Mediante la *participación política*, por la cual se movilizan la fuerza de trabajo y otros recursos durante la competición de voluntades; se trata de la participación de roles *activos* del sistema.
3. Con el empleo de *propaganda política* que utiliza algunos recursos informáticos (símbolos, sobre todo), para movilizar sumas importantes de recursos energéticos.
4. Durante la aplicación de decisiones políticas también es necesario el uso de recursos.¹⁴

Es importante señalar que en todo sistema político habrá roles interesados en no permitir la entrada de cierta cantidad de información, por lo que procurarán introducir todo tipo de datos y noticias falsas de acuerdo con sus propios intereses y propósitos para influir en los procesos del sistema, a esto se le llama *intoxicación del sistema político*.¹⁵ Finalmente, se dirá que a mayor disponibilidad de recursos movilizados y a mayor capacidad de organización por parte de un sujeto -individual o colectivo-, mayor será la *fuerza social* de este en la sociedad.¹⁶

Una vez dentro del sistema político, las demandas se transforman en *voluntades políticas* que enarbolan los diferentes roles empleando una cierta cantidad de recursos. Las voluntades generadas en el sistema político pueden ser *convergentes* o *divergentes*. En este último caso los intereses, deseos y demandas que constituyen a las diferentes voluntades políticas, son contrarios y se oponen entre sí; lo inverso ocurre cuando las voluntades son convergentes. Un grupo de obreros demanda un aumento de salarios al tiempo que los empresarios exigen un aumento en la tasa ganancia: las demandas son divergentes. También pueden surgir voluntades que, además de ser divergentes, sean *incompatibles* una en razón de la otra. El aumento de salarios para los obreros puede ser

¹⁴ *Ibidem*, pp. 108-109.

¹⁵ *Ibid.*, p. 124.

¹⁶ Confróntese esta idea con los conceptos de "fuerza social" en Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1969, pp. 89-90; así como en Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, p. 147.

-aunque divergente- *compatible* con el aumento en la tasa de ganancia para los empresarios; empero, si aquellos exigen la socialización de los medios de producción su demanda será incompatible con el deseo de los empresarios de conservar su propiedad privada.

Es conveniente introducir desde este momento la diferencia que existe entre un problema y un conflicto políticos. Un *problema político* nace de una situación en la cual las condiciones de su ambiente obligan al sistema político a tomar y aplicar una decisión que satisfaga dicha necesidad para la comunidad política. Por ejemplo, un problema se plantea cuando se necesitan concretar determinadas acciones para hacer frente a una catástrofe natural. En cambio, un *conflicto político* se define como la confrontación entre voluntades divergentes que buscan darle satisfacción a un estado de carencia o a determinados deseos. En este caso, el conflicto estaría representado por la lucha entre dos voluntades que buscan imponer, cada una, su propia orientación a la economía de una sociedad, por ejemplo. A medida que las voluntades confrontadas sean más incompatibles, el conflicto político se hará más agudo. Planteado de esta manera, todo conflicto político es a su vez un problema, aunque no todo problema político se derive forzosamente de un conflicto.¹⁷

Dentro de un sistema político ocurren cuatro procesos diferentes que se agrupan, a su vez, en dos clases distintas, dado que sus elementos se encuentran estrechamente vinculados. La primera dupla involucra la *reducción* y la *competición* de voluntades políticas. La reducción, por su parte, se lleva a cabo de tres maneras posibles:

1. *Selección*. Como la palabra lo indica, aquí se seleccionan algunas voluntades por su preferencia con respecto a otras, lo que de hecho puede dar lugar a la exclusión. Se puede elegir atender al cambio climático en detrimento de un crecimiento económico sostenido, por ejemplo.
2. *Dilación*. Consiste en diferir en el tiempo unas voluntades con respecto a otras: una comunidad puede establecer primero el cultivo de tierras antes de ir a la guerra.
3. *Combinación*. Aquí se lleva a cabo una síntesis de voluntades, la agregación de intereses. Esto ocurre regularmente al interior de los partidos políticos cuando sus diferentes tendencias o fracciones establecen compromisos en su interior y llegan a acuerdos comunes.¹⁸

¹⁷ Cfr. Escobar Valenzuela, Miguel, *Poder y sociedad*, ENEP Acatlán-UNAM/Cideprof/CNCPyAP, México, 2001, p. 82.

¹⁸ Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, pp. 132-139.

El sistema político y el poder

Ahora bien, la competición de voluntades -el otro proceso de la primera dupla- se da entre *fuerzas políticas* que luchan por imponerle, cada cual, su propia voluntad política a las otras. Las fuerzas políticas son los roles activos del sistema por excelencia. Estas fuerzas surgen cuando determinadas fuerzas sociales logran articular su *organización de poder*, lo que les permite competir para lograr sus objetivos en el sistema político; se trata de la organización propiamente política que le permite a las fuerzas sociales luchar específicamente por el poder político.¹⁹ Una fuerza social, como un conjunto de obreros o campesinos, influyen en la composición y actividades de la sociedad por su injerencia en la producción que la sostiene; de la misma manera que la Iglesia influye en la ideología de las personas y, de esta manera, modifica sus patrones de conducta. Sin embargo, ninguna de estas será una fuerza política mientras no se organicen específicamente para luchar por imponerse en el sistema en cuestión.²⁰ Las fuerzas políticas integran las demandas y movilizan los recursos de una o varias fuerzas sociales para conquistar el poder político, e imponer así su voluntad.

Los procesos de reducción y de competición de voluntades son mutuamente complementarios, de ahí que se les haya agrupado en una misma clase: ambos contribuyen a establecer los puntos críticos sobre los cuales se concentran las tensiones y controversias en el sistema político. La reducción permite pasar de una gran diversidad confusa de voluntades políticas a ciertas oposiciones bien delimitadas entre fuerzas políticas adversas; la competición contribuye a la reducción, pues para enfrentarse a su adversario una fuerza política procurará concentrar la mayor cantidad de demandas en unos pocos puntos comunes susceptibles de movilizar la mayor cantidad de recursos humanos y materiales en favor de una sola voluntad política.²¹ Esto último es posible tanto por el consenso como por la dominación. En fin, es así como se determinan las cuestiones sobre

¹⁹ Cfr. Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, op. cit., p. 116. Es posible que bajo ciertas circunstancias un rol individual pueda devenir en un fuerza política.

²⁰ “La necesidad que tiene un actor o agente político, en cuanto colectivo, de organizarse, se desprende de la enorme ventaja que la organización representa como instrumento que aporta una mayor eficacia a los recursos de poder de los que se dispone sobre la base de las conductas que organiza y hace confluir en el esfuerzo que la pugna de poder, político o no, representa”, Escobar Valenzuela, Miguel, op. cit., p. 437; “...en el ámbito de las relaciones políticas, el nacimiento y el éxito de una nueva organización comporta a veces una ampliación de las fronteras del sistema político, con la incorporación de grupos sociales antes excluidos de los beneficios de la participación”, Panebianco, Angelo, *Modelos de partido*, Alianza Editorial, México, 1993, p. 16.

²¹ Lapierre, Jean-William, op. cit., p. 153.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

las cuales habrá de tomarse una decisión política, los conflictos entre las fuerzas políticas determinan los problemas que habrán de resolverse en el sistema político, sus *puntos críticos*.²²

La otra dupla de procesos políticos a la que se ha hecho referencia anteriormente concierne tanto a la *toma* de decisiones políticas como a su *aplicación* en la comunidad. Dado que las fuerzas políticas, heterogéneas y antagonistas, compiten encarnizadamente por imponer su propia voluntad, sólo se vislumbran tres tipos de soluciones posibles:

1. Una de las dos fuerzas destruye a la otra o la suprime; la violencia es el recurso preferido en este tipo de acción.
2. Una de las dos fuerzas se impone a la otra de tal suerte que la voluntad de la segunda se subordina a la primera; se trata de una *relación de poder* en sentido estricto.
3. Las dos fuerzas se equilibran impidiendo la satisfacción de voluntades por parte de ambos bandos debilitándose y desintegrándose, o bien llegando a un acuerdo mediante una solución que innova y facilita el consenso.²³

Ciertamente, las soluciones de equilibrio o de violencia son menos frecuentes en comparación con aquellas en que una fuerza se impone sobre la otra a través del poder, cuestión que, por lo demás, dependerá del tipo de sistema político en específico.

Las decisiones propias del sistema político pueden ser, a grandes rasgos, de dos tipos: aquellas relativas a la regulación y la coordinación entre los miembros de la comunidad, y aquellas que son relativas a las acciones colectivas que comprometen a la comunidad política en su conjunto. Se trata, entonces, de decisiones regulativas y/o directivas: conceder privilegios es una decisión regulativa, ir a la guerra una decisión directiva. Estas decisiones pueden girar entorno a los objetivos que se fija una comunidad política, en cuyo caso se trataría de una decisión *estratégica*; o bien, puede remitir a los medios para alcanzar tales objetivos, situación que implica una decisión *táctica*. Existen además ciertas decisiones “de rutina” que adquieren un carácter *pragmático*. Ciertamente, entre

²² En ciertos momentos los procesos de reducción y de competición de voluntades tienden a concentrar las tensiones entre dos campos antagonistas cuyas voluntades son absolutamente incompatibles; y esa es la razón por la que la historia política está plagada de escenas en las que dos actores sociales compiten entre sí para imponer su propio proyecto y visión, su voluntad política, en una determinada sociedad. Como ejemplos se tienen los conflictos entre güelfos y gibelinos, liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, derechas e izquierdas, etcétera. Si bien no siempre se observa tan abrupta reducción dicotómica “lo propio de la política es efectuar esta concentración”, *ibidem*, pp. 155-156.

²³ *Cfr. ibid.*, p. 163.

El sistema político y el poder

mayor sea la importancia de la decisión a tomar, menor será el margen de elección o maniobra.²⁴

El proceso de toma de decisiones políticas se relaciona íntimamente con el poder en el sistema político. La manera en que están organizados los roles de decisión al interior del sistema contribuye a definir la estructura y el funcionamiento internos del mismo. Generalmente, quienes desempeñan esta función son las *autoridades* del sistema; esto es, *roles altamente especializados y formalmente establecidos para dirimir conflictos y resolver problemas políticos*. No obstante, habrá que distinguir entre el poder *formal* y el poder *efectivo*, y analizar para cada caso particular la medida en que ambos coinciden realmente al interior del sistema político.²⁵ Ningún sistema político es un sistema programado, y si no se conocen exactamente cuáles demandas y recursos van a ingresar en él, ni los problemas o conflictos que enfrentará en todo momento, mucho menos se sabrá con antelación el tipo de decisiones que serán tomadas en su interior, por todo lo que es posible que haya distintos roles políticos que decidan para las diferentes cuestiones a las que se enfrenta el sistema.

En todo caso, no basta con que una decisión política sea tomada, hace falta, además, que esta última sea aplicada en la comunidad política, pues de lo contrario no habría un *acto político* como tal. Los actos políticos son los *outputs* o *productos* del sistema político, en estos derivan todos sus procesos. Decidir no-decidir o no actuar también es tomar una decisión política. Lo que es más, es posible que una fuerza política intente impedir o que efectivamente impida la aplicación de una decisión política, en cuyo caso será dicha fuerza la que en realidad esté imponiendo su voluntad en el proceso. La aplicación de las decisiones políticas depende, básicamente, de tres cuestiones fundamentales: 1) el funcionamiento de los roles especializados en la ejecución, 2) el grado de obediencia por parte de la comunidad política, y 3) los medios de coerción de los que dispone el sistema político.²⁶

Si bien en las sociedades contemporáneas es todo un aparato estatal el que funge como órgano especializado en la ejecución de políticas, existen otras sociedades que carecen de dichos órganos especializados y en las que basta con que quien detenta el

²⁴ *Ibidem*, pp. 34-35 y 187.

²⁵ Esta distinción entre los tipos de poder "formal" y "efectivo" aparece en Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, p. 192; y se encuentra también en Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 165-166.

²⁶ Lapierre, Jean-William, *op. cit.*, p. 200.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

poder comunique su decisión para que el resto de la comunidad la aplique inmediatamente. Para las sociedades que poseen un aparato estatal desarrollado, la ejecución de las decisiones depende en gran medida del buen funcionamiento de este, así como de la fuerza y legitimidad de las autoridades correspondientes, las cuales juegan un papel central en el sistema político.

Aún así, la aplicación no sólo depende de los roles ejecutivos, pues también es necesario que los miembros de la comunidad política estén dispuestos a conformar su conducta a las decisiones tomadas y a participar en las acciones colectivas que de ellas resulten. Algunos roles obedecerán consentidamente a las decisiones tomadas, pero -como ya se ha mencionado-, también es factible encontrar roles *pasivos* que se limiten a aplicar las decisiones políticas acordadas por otros, y que invariablemente ven su voluntad excluida durante el resto del proceso político: un rey ordena que aumente el tributo que recibe de sus siervos, los cuales simplemente aceptan y aplican la nueva ley así estipulada. Por lo mientras sólo se dirá que, en efecto, existen diferentes mecanismos para excluir a ciertas voluntades políticas, así como para lograr que se ajusten unas a otras.

De cualquier forma, siempre será posible recurrir a los instrumentos de coerción en caso de que algún sector de la comunidad se resista a acatar las decisiones tomadas y a cooperar en su aplicación. Estos instrumentos y mecanismos suelen estar, por lo regular, en manos de las autoridades del sistema. La coerción puede ir desde el empleo directo de la violencia física o psicológica, pasando por el espionaje, hasta el uso de la magia y la hechicería para dañar a los oponentes y mantener a raya al resto de la población.

Los procesos del sistema político derivan en actos políticos que provocan ya sea la transformación o la conservación de un sistema social (lo que incluye al sistema político mismo) o de la sociedad en su conjunto. Los productos del sistema político tienen efectos sobre su ambiente y sobre sí mismo. Al ser un sistema compuesto, es de esperar que un sistema político se divida, a su vez, en sus *subsistemas* correspondientes para llevar a cabo los procesos antes señalados; sin embargo, las características y las funciones de estos subsistemas varían dependiendo del sistema en cuestión y de la sociedad específica de la que se trate. Aun así, estos subsistemas contribuirán a realizar, para todo sistema, los procesos políticos descritos anteriormente.

1.2 El poder

El poder es una dimensión humana y social. Humana en el sentido de que sólo le incumbe al *homo sapiens* en cuanto ser racional y consciente de su propia realidad; además, es una dimensión social puesto que puede hallarse en cualquier ámbito de la sociedad, dicho de otro modo, no existe relación social sin poder. En este sentido el poder es un *transistema* que atraviesa todos los subsistemas del Sistema social.

En este sentido hay que distinguir, en primera instancia, al concepto de poder de otros conceptos similares. Por ejemplo, aquello que Karl Deutsch llama “poder” corresponde más acertadamente con lo que aquí se entiende por *fuerza*, es decir, “la capacidad de un individuo u organización para imponer extrapolaciones o proyecciones de su estructura interna sobre su ambiente”.²⁷ La fuerza sería entonces aquella capacidad de proyectar sobre el exterior un deseo o necesidad internos; la fuerza permite conquistar fines o alcanzar objetivos manipulando físicamente al ambiente. Así, la fuerza puede encontrarse tanto en el mundo animal como en el social, por no mencionar a los fenómenos físico-químicos. Cuando un depredador captura y engulle a su presa no está ejerciendo poder sobre ella, sino que está aplicando su propia fuerza para alimentarse. Lo mismo ocurre en el campo social: cuando un combatiente abate a su enemigo en la guerra se está valiendo de su fuerza, no del poder. Los seres humanos también pueden aplicar la fuerza contra la materia, tal como ocurre en los procesos productivos.

Otro concepto semejante al anterior es el de *violencia*, la cual no es más que una forma particular de aplicación de la fuerza y que tiende a producir un daño físico o psicológico en contra de quien se ejerce. La violencia no corresponde con lo que aquí se entiende por una relación de poder, pues desde el momento en que se presenta aquella el poder en cuanto tal se desvanece. No obstante, cabe señalar que, como se verá más adelante, tanto la fuerza como la violencia pueden ser empleadas como recursos de poder en determinadas situaciones.

Un último concepto que se presta a confusión con el poder es el de *influencia*. Por esta se entiende el hecho de que un sujeto A presente determinada conducta que no se habría realizado de no haber mediado anteriormente la acción de un sujeto B, misma que puede reducirse a su sola presencia. En una relación de influencia el sujeto B no siempre

²⁷ Deutsch, Karl W., *Los nervios del gobierno*, Paidós, Argentina, 1971, p. 140.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

tiene la intención de influir, y el sujeto A no siempre es consciente de la misma.²⁸ Una relación de poder implica la influencia de alguna de las partes sobre la otra, y la influencia puede incluir cierta dosis de poder.

Se está ahora en condiciones de formular un concepto de poder útil para los fines de la presente investigación. A diferencia de otros autores, se entenderá al *poder* como *la capacidad, expresada en una cierta probabilidad, que tiene un sujeto de imponer su propia voluntad dentro de una relación social, instrumentando para tal efecto la voluntad de otro sujeto o sujetos.*²⁹ Esto significa que dentro de una relación social, en la cual confluyen distintas voluntades divergentes y convergentes, una de ellas logra imponerse sobre las demás, consiguiendo que estas se amolden a sus propios fines.

Ahora bien, el poder se compone de distintos elementos que en su conjunto conforman una *relación de poder*.³⁰

1. Los *sujetos*, sean estos individuales o colectivos, uno de los cuales se denominará *alfa* y el otro *beta*. Si bien ambos poseen cierta dosis de poder, el sujeto alfa es quien logra imponer su voluntad al sujeto beta, el cual ajusta su voluntad a la de aquel.

2. El *mandato* de poder, entendido este como la expresión, por parte del sujeto alfa, de la voluntad que desea ver realizada. Este mandato puede ser explícito o implícito con tal de que sea percibido adecuadamente por el sujeto beta. El mandato puede aparecer tan sólo como una acción emprendida por el sujeto alfa, cuyo mandato implícito para el sujeto beta es no intervenir en la consecución de sus fines.

3. La *sanción* como expresión, explícita o implícita, por parte del sujeto alfa, de las consecuencias que habría en caso de que el sujeto beta no optase por la obediencia al mandato emitido. Esta sanción puede ser positiva o negativa, dependiendo de si las consecuencias benefician o perjudican las condiciones del sujeto beta, esto es, si se trata de un premio o de un castigo.³¹ Esta sanción tiene la función de respaldar el mandato de poder. Al manifestar que tanto el mandato como la sanción pueden ser implícitos se quiere hacer evidente que estos no necesariamente serán formulados de

²⁸ Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, pp. 24 y 52.

²⁹ Cfr. Weber, Max, *Economía y sociedad*, FCE, España, 1944, p. 43; Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, *op. cit.*, p. 124; Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, p. 30.

³⁰ Para lo que sigue confróntese, principalmente, con Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, pp. 61-70.

³¹ Cfr. Parsons, Talcott, "On the concept of political power", *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 107, núm. 3, 19 de junio de 1963, p. 238.

El sistema político y el poder

manera abierta por el sujeto que desea instrumentar la voluntad de otros. El ejemplo típico es el del niño que llora porque le quitan su juguete: su mandato implícito es que le devuelvan el juguete y la sanción es que seguirá llorando si no se obedece a su voluntad. Entonces, es necesario subrayar que tanto en la expresión del mandato como de la sanción, participan elementos consientes e inconscientes del sistema psíquico, mismos que permiten que ambos elementos sean percibidos efectivamente por el sujeto beta.

4. El *recurso de poder*, que corresponde a todo aquello -real o imaginario, físico o inmaterial- que pueda ser usado para sancionar o respaldar una sanción. No está de más mencionar que un sujeto puede disponer de uno o varios recursos de poder para ser empleados en su favor. Los recursos mínimos de poder con que cuenta cualquier sujeto son su fuerza física y su inteligencia. La posición que ocupa un individuo en una organización formal también puede ser fuente de algunos recursos de poder. Además, la información sobre los recursos -el conocimiento de su posesión- puede ser considerada en sí misma como un recurso de poder, puesto que si un sujeto no sabe que dispone de tales recursos, los mismos quedan inutilizados y, por lo tanto, inservibles.³²

5. La *situación de poder*. No todos los recursos de poder son susceptibles de emplearse siempre y en todo momento, y es aquí donde entra un nuevo elemento pues estos recursos sólo son utilizables bajo determinadas circunstancias. La situación de poder es aquella en que las condiciones son propicias para hacer uso de determinados recursos de poder. Esta situación permite dividir, en cierto momento, a los recursos en aprovechables y no-aprovechables.

6. Los *cálculos del poder* brotan de los costos que implica, por un lado, el ejercicio de poder, y por el otro, la ejecución de la sanción, mismos que se expresan de manera objetiva en las pérdidas materiales o de forma subjetiva en los daños físicos o psicológicos de las personas. En términos generales hay cuatro tipos de cálculos de poder: 1) la estimación de que el sujeto que emite el mandato cuenta efectivamente con los recursos de poder para sancionar, 2) la estimación de que los costos objetivos y subjetivos de la obediencia son menores que los de la efectuación de la sanción, 3) la estimación de que, para quien emite el mandato, los costos del cumplimiento de la sanción son menores, tanto a corto como a largo plazo, de los beneficios que le

³² Cfr. Marina, José Antonio, *La pasión del poder*, Anagrama, España, 2008, pp. 114-116.

otorgaría la obediencia, y 4) la estimación de que en caso de obedecer quien emite el mandato no ejecutará una sanción negativa o que cumplirá con una positiva.

7. Las *estrategias de poder* contemplan las distintas maneras de utilizar los recursos de poder disponibles frente a una situación de poder concreta. Establecer una estrategia implica diseñar e implementar un plan de acción para utilizar de la manera más eficaz y eficiente posible los recursos disponibles en una situación de poder previamente calculada. Las estrategias de los diferentes sujetos permiten que, en una determinada situación, quien era sujeto beta en un primer momento emita un contra-mandato hacia el que fungía como sujeto alfa, de tal forma que los papeles queden invertidos. Estas estrategias en conjunto con los cálculos de poder -las estimaciones en torno a recursos, sanciones y situaciones- muestran a la relación de poder como un campo de “posiciones estratégicas”, como una relación inestable de fuerzas que admite las transformaciones de un sujeto beta en alfa y viceversa.³³

8. La *obediencia*. Una relación de poder no se verifica más que en la conducta del sujeto beta que se amolda a la voluntad del sujeto alfa. Sólo bajo esta condición se consume el *acto de poder*, verdadera materialización de la relación. Téngase en cuenta, entonces, que el poder no existe más que en actos concretos, no es algo que simplemente se posea sino que más bien se ejerce.³⁴

Ahora bien, conviene subrayar la diferencia que existe entre dos clases de poder, a cada una de las cuales corresponden distintas figuras del mismo. Se trata, por un lado, del *poder consentido* en el que el sujeto beta comparte, en cierta medida, los fines e intereses del sujeto alfa. La principal sanción negativa para el sujeto beta sería llegar a sufrir un sentimiento de culpabilidad o de vergüenza en caso de no cumplir con el mandato requerido; o bien, en caso de que la sanción sea positiva, un sentimiento de satisfacción o una situación de beneficio que se espera al mostrar obediencia. Por otro lado, el *poder forzado* aparece cuando el sujeto beta no comparte los objetivos o intereses del sujeto alfa y, sin embargo, se ve forzado a amoldar voluntariamente su conducta al mandato emitido por el sujeto activo que amenaza con producirle algún daño o perjuicio. Estas dos

³³ Cfr. *ibidem*, p. 143; Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, México, 2002, p. 33; Foucault, Michel, “Curso del 7 de enero de 1976”, en: *Microfísica del poder*, Ediciones de La Piqueta, España, 1979, pp. 143-144. Por lo demás, sería interesante estudiar el poder como una relación que involucra también a un sujeto *gamma*, *delta*, etcétera; es decir, a más de dos sujetos simultáneamente.

³⁴ Foucault, Michel, “Curso del 7 de enero de 1976”, *op. cit.*, p. 143.

El sistema político y el poder

clases de poder se expresan mediante figuras o formas diferentes, cada una de las cuales tiene como base determinados recursos de poder.³⁵

La primera figura del poder consentido corresponde al *liderazgo*, cuyo principal recurso de poder es el *prestigio*, el cual es poseído por quien deviene líder frente a una situación problemática, y que por sus conocimientos o habilidades está en posibilidades de resolver (y es precisamente en ello en lo que recae su prestigio). El liderazgo se presenta en organizaciones *informales* en las que los roles no están previamente establecidos con respecto a un documento. El liderazgo simple sólo aparece ante aquellas situaciones en que el prestigio resulta útil para solucionar un problema específico. Cuando el liderazgo simple se coagula en un grupo y se transforma en liderazgo complejo, el prestigio se emplea constantemente en distintas situaciones problemáticas -como ocurre con el fenómeno del caudillismo- por lo que el mismo se extiende a diferentes ámbitos de conducta social. Gracias a este prestigio amplio -o en algunos casos *carisma*- los miembros del grupo recurren y obedecen constantemente al líder, con quien comparten objetivos e intereses. Cuando no se poseen los supuestos conocimientos o habilidades que otorgan el prestigio, sino que se les hace creer a los sujetos beta que se tienen, se trata de un falso liderazgo auspiciado por la manipulación.

Una segunda figura del poder consentido corresponde a la *autoridad*. Esta toma como base el *estatus* que posee un rol dentro de una organización *formal*. Nótese que la autoridad no deriva del carácter personal de quien actúa el rol sino del área de competencia que precisamente se le ha asignado y que conlleva un cierto estatus para ejercer autoridad sobre otros roles. Ahora bien, una organización formal puede ser tanto un organismo social como la sociedad entera. En esta última la autoridad deriva de las normas que regulan el comportamiento de sus integrantes. En las sociedades modernas son las autoridades estatales las que -derivado de las leyes correspondientes- poseen el estatus requerido para ejercer el poder formal. Empero, en cualquier organización formal suelen ejercerse distintos tipos y formas de poder, por lo que también es posible que aparezcan poderes que intenten disputar o subordinar a la autoridad formalmente establecida.³⁶ Esto indudablemente remite a la cuestión de la coincidencia o no, así como a las relaciones entre poder *formal* y poder *efectivo*.

³⁵ Para lo que sigue confróntese con Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, pp. 128-421.

³⁶ *Ibidem*, p. 279. Con respecto al concepto de autoridad véase también Parsons, Talcott, *op. cit.*, pp. 243-244, y Marina, José Antonio, *op. cit.*, pp. 117 y 174.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Por último, la figura del *poder ideológico* descansa precisamente en el recurso a una ideología que ha sido interiorizada eficazmente por determinados sujetos a través de la socialización. Quien hace uso del poder ideológico apela a una escala de valores que previamente fue internalizada por los sujetos, en la cual estos encuentran una determinada manera de entender el mundo que les rodea y que influye en sus voluntades y conductas. Es por eso que están en condiciones de obedecer consentidamente a los mandatos que reposan en la ideología que comparten y con la cual se identifican. Como en una sociedad suelen confluir varios sistemas ideológicos, el debate ideológico buscará, precisamente, incrementar el alcance de quienes disponen del poder ideológico.

Antes de pasar al poder forzado es menester mencionar a la *manipulación* como un caso límite entre este y el poder consentido, pues es a través de engaños como se moldea la obediencia del sujeto beta. Si bien es cierto que quien resulta víctima de la manipulación consiente deliberadamente en obedecer, en realidad lo hace de manera forzada, pues su conciencia -y con ella su voluntad- se ven burladas por el sujeto alfa. Es por esto que se considera a la manipulación como un caso límite entre dos clases de poder. Resta añadir que la capacidad de manipular puede servir como recurso de poder frente a otros actores sociales, además del manipulado, con quienes se establece una relación de poder.

En lo que respecta a las figuras del poder forzado se encuentra, en primer lugar, el poder basado en la *fuerza*, misma que encuentra respuesta en el miedo experimentado por el sujeto beta ante la amenaza de que se hará uso de ella como sanción en su contra. Hay que resaltar que la aplicación de la fuerza o de la violencia -en todo caso el cumplimiento de la sanción- no es un acto de poder en sí; sin embargo, su uso puede servir como advertencia a la repetición de su ejercicio o incluso de una posible escalada de violencia. Por lo tanto, si bien es cierto que con el empleo de la violencia se esfuma el ejercicio de poder, también lo es el que su uso puede servir de base para una nueva relación de poder. Como ejemplo de esto se tiene el caso del delincuente que obliga a sus víctimas a entregarle sus pertenencias ante la amenaza de causarles algún daño, si la primera amenaza no funciona el criminal puede decidir ejercer la sanción y actuar con violencia para, posteriormente, volver a emitir su mandato frente a las mismas u otras víctimas, y así lograr la obediencia buscada. Es importante señalar, por otra parte, que el poder del aparato estatal recae tanto en su autoridad, lo que le otorga un poder consenti-

El sistema político y el poder

do, como en la fuerza cuyo monopolio detenta en última instancia, la que le permite recurrir al poder forzado.

La figura del *poder económico* encuentra su principal recurso de poder en la posesión de uno o varios *bienes*, o en la posibilidad de rendir ciertos *servicios*, mismos que tienen la virtud de satisfacer necesidades humanas, en una situación de poder dada. Es el desequilibrio en la disposición de estos recursos lo que genera el poder económico. En el capitalismo, la desigualdad en la posesión de los medios de producción permite la explotación y el ejercicio del poder económico por parte de los capitalistas sobre los obreros. Sin embargo, como ya se ha señalado, la utilización de bienes económicos depende de una situación favorable a tal causa. La posesión del agua, por ejemplo, sólo funciona como base de poder económico en un contexto en el que este bien es escaso y en el que otros actores de poder no disponen de él, por lo cual tenderán a amoldar su conducta a la voluntad del sujeto alfa con miras a obtener tanpreciado recurso.

El *poder tecnológico*, basado por su puesto en la tecnología, está estrechamente relacionado con la economía y con la fuerza militar. De hecho, en ambos aparece como una recurso organizacional pues la capacidad y calidad de la organización son un recurso tecnológico: la *tecnología organizativa*. Por otra parte, la tecnología se relaciona con la economía por las ventajas que le aporta al proceso productivo; mientras que a la fuerza militar le ofrece una mayor calidad en el armamento empleado. Este poder también es utilizado por el aparato estatal para mantener el control tanto al interior como al exterior de la sociedad.

Finalmente, se debe considerar al *poder en sí mismo*: cualquier figura del poder, ya sea este consentido o forzado, puede fungir como recurso de poder para respaldar una sanción en cualquier otra relación de poder. Así, por ejemplo, el poder económico puede ser un recurso en una relación de poder político; la autoridad en una organización puede ser empleada para obtener poder económico; la fuerza puede ser utilizada en una relación de liderazgo, y así sucesivamente.

Si bien el poder es una condición cualitativa de los sujetos, dicha condición también es cuantificable. La mensurabilidad del poder recae en tres principales variables:

1. *Peso o intensidad*. Es la cantidad de cambio de conducta que experimenta, y la velocidad con que obedece el sujeto pasivo de la relación de poder.
2. *Extensión*. La cantidad de sujetos sobre la cual se extiende la acción del poder.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

3. *Ámbito.* Áreas de conducta en las que se expresa la relación de poder. Los distintos sistemas sociales representan diferentes ámbitos de ejercicio del poder, uno de las cuales -el político- es central para el presente trabajo.³⁷

La función del poder en la sociedad es dirimir y resolver conflictos entre actores sociales, subordinando la voluntad de unos a la del otros. Para esto es necesario que haya una distribución desigual del poder. No obstante, llega a acontecer que una distribución *equivalencial* del poder entre los actores derive en una mutua neutralización de los respectivos poderes y voluntades de los sujetos, lo cual puede adquirir la forma de un acuerdo o consenso entre ambas partes.

Algunas leyes del poder

A continuación se exponen algunas leyes del poder emanadas de distintas fuentes; de todos los autores y leyes presentes en la literatura, solamente se han considerado aquellos que disponen de mayor alcance explicativo sobre el comportamiento del poder en el seno de las relaciones sociales. Naturalmente, estas leyes se vinculan entre sí.³⁸

La *ley de la universalidad del poder* formulada por Diogo de Figueiredo Moreira afirma que el poder “está presente en todas partes en la sociedad, en todas sus relaciones y les imprime a estas sus propias leyes”. El poder atraviesa todos los sistemas sociales, todos los ámbitos de conducta de la sociedad, es multidimensional, y es en este sentido que se le ha calificado como un *transistema*. Por su parte, la *ley de la pluralidad*, del mismo autor, establece que las diversas concentraciones de poder pueden jugar papeles políticos aunque no sean estrictamente poderes de ese ámbito. El significado de esta ley indica que el poder de un ámbito cualquiera puede ser empleado en, intercambiado con, otros ámbitos distintos de este; así, en una determinada situación, el poder ejercido en un sistema social puede ser utilizado como recurso de poder en otro sistema.³⁹

Es también Diogo de Figueiredo quien formula la *ley de la conservación*, la cual indica que “el poder cambia de aspecto, pero no de naturaleza”. Esto quiere decir que ante el desgaste de un poder, otro tiende de ocupar su lugar o a absorberlo según los casos, y así el poder no se pierde, se conserva. De acuerdo con Javier Esteinou “el ejercicio del

³⁷ Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, p. 81. No obstante, en el estado actual del conocimiento, no existe una fórmula para medir el poder de un sujeto con toda precisión.

³⁸ Para una enumeración más completa de estas leyes del poder, véase *ibidem*, pp. 423-482.

³⁹ Citado en *ibid.*, pp. 432-434.

El sistema político y el poder

poder social nunca desaparece, sino que sólo se reacomoda, desplaza o traslada de un lugar a otro, según son las fuerzas o debilidades de los actores sociales” que interactúan.⁴⁰ Siguiendo a Diogo de Figueiredo, la *ley de la expansión* postula: “Todo poder tiende a expandirse hasta que otro se lo impida”. Entonces, de esta ley deriva el que exista una tendencia del poder a acumularse y a crecer mientras no se le enfrente un poder mayor, pues como “todos los deseos humanos, el deseo de poder no tiene ningún mecanismo interno de control. Avanza hasta donde su energía se lo permite”.⁴¹

Estas dos leyes combinadas, la de la conservación y la de la expansión resultan en la *primera ley de Berle*, la cual plantea que “el poder invariablemente llena cualquier vacío en la organización humana”.⁴² Si el poder tiende a conservarse ocupando el lugar de, o absorbiendo a otro, y a expandirse hasta que uno mayor se lo impida, es lógico que también tienda a llenar cualquier vacío de poder. Esto ocurre frecuentemente en el plano de las relaciones internacionales, cuyo caso paradigmático es la emergencia de nuevas hegemonías al término de la Segunda Guerra Mundial, frente al colapso de las antiguas potencias europeas. Sin embargo, la cuestión de los vacíos de poder no se traduce en una simple problemática de “suma-cero”, puesto que las ganancias y pérdidas responden a leyes del poder inherentes a la naturaleza del mismo. No es que exista siempre una cantidad de poder dada, sino que las relaciones sociales funcionan con una dosis imprescindible del mismo que tiende a estar siempre presente.⁴³

Diogo de Figueiredo propone también una *ley del enfrentamiento*, la cual establece que el poder “se expande, se enfrenta”. Esto implica que, al expandirse, todo poder se confronta a otros poderes, y cuanto más se expande se enfrenta a un número mayor y a formas más diversificadas de poder. Por otra parte, la *ley de la integridad* asume que la eficacia del poder “aumenta según la proporción en que se desarrolla el proceso de integración de sus elementos sociales: unificando el consenso sobre sus objetivos o presen-

⁴⁰ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *Veredas*, núm. especial, primer semestre de 2011, p. 91.

⁴¹ Marina, José Antonio, *op. cit.*, p. 136. A propósito, dice Durkheim que “está en la naturaleza de una fuerza desarrollar toda su energía en tanto que nada venga a detenerla”, Durkheim, Émile, *De la division du travail social*, Félix Alcan, Francia, 1893, p. 297 (traducción propia). Las citas de Diogo de Figueiredo aparecen en Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, pp. 439-440.

⁴² *Ibidem*, p. 425.

⁴³ Acerca del poder “suma-cero” véase Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, pp. 143-146; así como Parsons, Talcott, *op. cit.*, pp. 250-257.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

tando los medios materiales e inmanentes disponibles”.⁴⁴ Esto significa que la eficacia externa del poder aumenta a medida que se fortalecen las relaciones de coordinación y la cohesión al interior de una organización. A mayor integración al interior mayor poder hacia el exterior, puesto que la fragmentación mina el poder de las organizaciones.

La *segunda ley de Berle* afirma que el poder “invariablemente es de naturaleza personal”.⁴⁵ Lo que debe rescatarse de esta aseveración es que, en última instancia, el poder siempre recae en una persona: una organización (formal o informal) puede ejercer poder frente a otras organizaciones o individuos, sin embargo, dentro de toda organización también existen relaciones interpersonales de poder. Es por esto que, si en un plano a gran escala pueden advertirse relaciones de poder entre sujetos colectivos, en una dimensión más profunda deberán encontrarse también relaciones de poder a nivel individual.

Por su parte, la *cuarta ley de Berle* postula que el poder “se ejerce por intermedio de instituciones y depende de ellas”.⁴⁶ Las *instituciones* son organizaciones formales que utilizan un cierto material instrumental para obtener sus fines, y que se han arraigado en el seno de una sociedad. Dichas instituciones cumplen funciones en distintos ámbitos o sistemas sociales y algunas de ellas devienen en verdaderos *centros de poder* al interior de esos sistemas.⁴⁷ Sólo así se entiende el postulado de la ley antes mencionada: las instituciones llegan a ser centros de ejercicio del poder en diferentes ámbitos de la sociedad, centros a los que invariablemente se enfrentan otros actores de poder. Las instituciones no tienen poder por sí mismas, son las organizaciones quienes lo ejercen a través de ellas, aunque, por el hecho mismo de estar arraigadas en la sociedad, las organizaciones pueden rotar su control sobre estos centros: “Todas las instituciones necesitan una organización para funcionar, pero no todas las organizaciones son instituciones”.⁴⁸ Además, una organización puede controlar uno o varios centros de poder, puesto que son elementos estratégicos de lucha y competencia.

Para concluir este apartado, se mencionarán de dos leyes del poder que formula Miguel Escobar Valenzuela a título de otros autores holandeses cuyos nombres extravió al salir exiliado de su país natal. Ambas leyes se fincan en la “ley de la economía del esfuer-

⁴⁴ Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, pp. 436 y 448.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 427.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 429.

⁴⁷ *Cfr.* Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, p. 140.

⁴⁸ Marina, José Antonio, *op. cit.*, p. 122.

zo” común a todos los organismos vivos, la cual dicta que en todo esfuerzo hay una pérdida de energía -la entropía- que se traduce en cierto grado de fatiga para el organismo, misma que procurará evitar economizando esfuerzos.⁴⁹ Así, todos los organismos vivos buscan la manera de beneficiarse de la pérdida de energía de otros seres, economizando al máximo su propio gasto. La *ley acumulativa* del poder se expresa en tres tendencias de comportamiento que presentan los seres humanos frente al poder, dadas las ventajas que este concede:

1. Prolongación en el tiempo. “Todo poseedor de recursos de poder que logra ejercerlos eficazmente de un modo más o menos estable sobre un medio social determinado, procurará prolongar, el mayor tiempo posible, el ejercicio del mismo”. Se desprende de esto que una tendencia inherente a los humanos de cara al poder sería buscar ejercerlo durante el mayor tiempo posible.

2. Extensión en el número. “Los titulares de un poder que se ejerce sobre un determinado número de personas [...] normalmente procurarán extenderlo a otro tanto, logrando que sea un mayor número de personas las que queden sujetas al poder que detentan”. En este sentido, la actitud natural hacia el poder sería incrementar su alcance sobre un número cada vez mayor de personas. Recuérdese, a propósito, la ley de la expansión formulada por Figueiredo Moreira.

3. Ampliación en el ámbito. Se refiere al “reiterado intento que expresan los tenedores de cualquier poder en el sentido de ampliar el *ámbito conductal* sobre el cual el poder que poseen se ejerce”. Así, a la vez que se intenta aumentar el número de sujetos bajo la sujeción del poder, se procura expandir el ámbito de su ejercicio.⁵⁰

Estas tres tendencias que experimenta el ser humano frente al ejercicio activo del poder conforman la ley acumulativa. No obstante, esta ley no actúa sin contrapesos. De ser así, el poder ya se habría acumulado en un solo centro exclusivo sin mediar ningún obstáculo a su acción. Los seres humanos no sólo buscan acumular el poder sino también evitar que este se concentre en manos de otros con el fin de no ver instrumentada su propia voluntad. Es así como la *ley de la formación de contrapoderes* impone límites a la acumulación del poder mediante dos tendencias principales. Por un lado el desgaste de poder implica una oposición a su prolongación en el tiempo, mientras que las dificultades

⁴⁹ Escobar Valenzuela, Miguel, *op. cit.*, p. 451.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 462-466 (el subrayado aparece en el original).

técnicas que conlleva su ejercicio producen una oposición a su ampliación en el ámbito y a su extensión en el número.⁵¹ De esta manera, los límites que le impone esta ley a la acumulación del poder fomentan la formación de *contrapoderes* que se enfrenten al poder constituido, llenando cualquier vacío que este deje a su paso.

1.3 El poder en el sistema político

El poder se expresa de múltiples maneras en la variedad de sistemas sociales que conforman una sociedad. En el sistema político, el poder adquiere características singulares: de lo que se ha escrito más arriba se desprende que el poder es una variable importante, medular, para el sistema político pues, dada la naturaleza conflictiva de este último, el poder permite resolver los problemas y conflictos. Los sistemas políticos contribuyen a la organización y dirección de la sociedad, en lo cual también interviene el poder. De hecho, el poder está presente en todos los procesos que ocurren al interior del sistema político; durante la reducción de voluntades, por ejemplo, el poder -ya sea mediante el consenso o la dominación- permite disminuir la cantidad de voluntades que entran en conflicto, facilitando, a su vez, la competición de las mismas.

Para competir por el poder político es preciso que una fuerza social se organice políticamente, es decir, que se constituya como fuerza política. No toda fuerza social es por sí misma un rol activo del sistema político, pues también hay las que no son más que simples receptores pasivos de las acciones de otras fuerzas. Una fuerza política puede estar constituida por una o más fuerzas sociales; pero toda fuerza política, debido a que ya se ha organizado políticamente, es siempre un rol activo del sistema político. Las fuerzas sociales que logran superar los filtros del sistema político tienen mayor probabilidad de acceder al poder político debido a su capacidad para organizarse y movilizar recursos. Durante la competición de voluntades, las fuerzas políticas buscan movilizar la mayor cantidad de recursos humanos y materiales con el fin de imponerse unas sobre otras, en lo cual el poder también juega un papel central. Estos recursos logran ser movilizados gracias al poder, sea este consentido o forzado.

Las instituciones que funcionan como centros de poder son importantes recursos en la lucha por la supremacía política. Estos centros de poder se encuentran en los distintos

⁵¹ *Ibidem*, pp. 468-474.

El sistema político y el poder

sistemas sociales del Sistema social, aunque cualquiera de ellos puede ser empleado como un recurso de poder en el sistema político, en consonancia con lo que estipula la *ley de la pluralidad del poder*. No obstante, para realizar esta permuta es menester que los centros de poder se estructuren específicamente para tal efecto. Estos centros no tienen poder por sí mismos, sino que son las organizaciones las que ejercen el poder a través de estos. Con todo, su carácter institucional, su arraigo en la sociedad, les confiere cierta independencia que permite que las organizaciones roten por estos centros de poder, y de ahí la acérrima competencia por su control.

Recuérdese que a mayor cohesión al interior de un rol colectivo, mayores serán las probabilidades de imponerle su voluntad a otro u otros roles del sistema: a mayor poder en el interior, mayor poder en el exterior, según la *ley de la integridad del poder*. Así, el poder en un sistema parapolítico, el arreglo de voluntades, determinará el comportamiento de la organización en el sistema político, al tiempo que representa un importante recurso para ejercer el poder en el conjunto del sistema. Además, cuando las fuerzas políticas compiten, luchan para someterse mutuamente utilizando en el proceso diferentes estrategias y movilizándolo la mayor cantidad de recursos posible. Las fuerzas políticas pueden, e incluso tienden a, formar coaliciones para aumentar sus recursos de poder. La existencia de un enemigo común que enarbole una voluntad divergente e incompatible con una determinada fuerza, promoverá la cohesión interna de un rol colectivo del sistema. De esta manera, lo que ocurra durante la competición en el sistema tendrá injerencia al interior de sus roles colectivos. Entonces, las fuerzas políticas más poderosas son las que continuamente marcan los puntos críticos, y las que contribuyen a la formación de los conflictos más importantes para el sistema.

El poder también influye sustancialmente en el proceso de toma de decisiones, ya que es así como las fuerzas políticas logran imponer su voluntad sobre sus adversarios. Si bien lo común es que las autoridades del sistema sean quienes en última instancia tomen las decisiones más relevantes, es posible que otros roles -incluso algunos que en apariencia son ajenos a la vida política- se impongan sobre aquellas, como ya se mencionó a propósito del poder *formal* y el poder *efectivo*. Esto está sujeto a las relaciones de fuerza que se establecen entre los diferentes roles en pugna. En el sistema político, debido a su carácter no-programado, junto a la diversidad de cuestiones sobre las que se habrán de tomar las decisiones políticas, es posible que existan diferentes roles de decisión para los distintos puntos críticos, aunque tampoco se descarta la existencia de

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

ciertas regularidades a lo largo del tiempo. Esta diversidad de roles que deciden vale tanto para el poder formal (como la división de poderes en el aparato estatal), como para el poder efectivo. Por último, la aplicación de las decisiones políticas también depende de las relaciones de poder: si una decisión no logra ser aplicada exitosamente se tendrán que analizar las causas, y si fuese el caso, la o las fuerzas políticas que obstruyen el proceso. De tal forma que aplicar o impedir la aplicación de una decisión también habla del poder del cual dispone una fuerza política.

No sólo las autoridades o los roles altamente especializados del sistema político pueden participar en el poder, ya que incluso roles que se especializan en otros ámbitos de los social logran ejercer poder político. Si bien es cierto que el poder es una relación inestable, cambiante, sujeta a recursos, estrategias y situaciones factibles, también es correcto afirmar que el estudio de los diferentes actos políticos a lo largo de determinados periodos de tiempo permite constatar la existencia de roles particularmente poderosos. Estos roles demuestran, *a posteriori*, una mayor probabilidad de imponer su voluntad a los demás, puesto que reiteradamente ejercen su poder en el sistema político. Se establece, así, una continuidad, una solidez en las relaciones de poder. El poder se distribuye entre los diferentes roles, se coagula, e influye en la configuración del tipo específico de sistema político (democrático, autoritario, totalitario, tradicional, etcétera). De cualquier forma, y sin importar el tipo de sistema en cuestión del cual se trate, un sistema político no puede prescindir del poder, pues esta es una variable indispensable para su funcionamiento interno.

El poder político

Se definirá ahora al *poder político* como *la capacidad, expresada en una cierta probabilidad, que tiene una fuerza política de imponer su propia voluntad dentro de un sistema político determinado*. El poder político es la capacidad de dirigir las diferentes voluntades políticas (convergentes o divergentes, y en ocasiones incompatibles) que existen en una misma comunidad hacia un objetivo político común, de manera consentida o forzada, mediante el consenso o la dominación. El poder político es una relación entre actores, pero también es un acto político y un acto de poder. La condensación en el tiempo de estos actos de poder político da una idea de la distribución del poder político entre las distintos roles activos del sistema político.

El sistema político y el poder

Como ya se ha dicho, sólo las fuerzas políticas ejercen poder, puesto que se han organizado específicamente para tal efecto; solamente los roles activos del sistema ejercen poder político. Ahora bien, no todas las fuerzas políticas ejercen el mismo poder, pues esto depende de la correlación real de fuerzas que se presente en un momento dado, derivada de los recursos y las estrategias empleados por cada una de ellas. Por lo demás, las fuerzas políticas pueden ser roles individuales o colectivos, organizaciones formales o informales. Los centros de poder también son considerados roles colectivos del sistema político, pues son empleados por organizaciones. El poder político contribuye a los distintos procesos que ocurren en el sistema político, es una de sus variables más importantes, pues define en gran medida su estructura y funcionamiento internos.

Existen dos tipos de poder político, el formal y el efectivo; así como dos clases del mismo, consentido y forzado. Estos tipos y clases de poder se pueden combinar de múltiples maneras. Formalmente, las autoridades del sistema disponen de una cantidad considerable de poder político, aunque también existe la posibilidad de que otros roles intenten disputarles el poder e imponerles su propia voluntad. Esto ocurre tanto en organizaciones formales como en sociedades enteras: el poder formal y el poder efectivo no siempre tienden a coincidir. Cuando el poder es consentido, los roles políticos comparten los mismos fines e intereses, o bien llegan a un consenso sobre los mismos. Cuando el poder político es forzado los roles que a él se someten lo hacen de forma obligada, ya sea por miedo o por necesidad. El poder político que deriva de la manipulación es un caso límite entre estas dos clases de poder.

Entonces, el poder político puede emplear distintos recursos como son el prestigio, la autoridad, una ideología, la manipulación, la fuerza, los bienes económicos, la tecnología, etcétera. El poder en sí mismo, sin importar su ámbito social específico, también sirve como un recurso para el poder político. El deseo de llevar el poder que se ostenta hacia otros ámbitos sociales deriva de la *tendencia a la ampliación en el ámbito de la ley de la acumulación del poder*, y sus posibilidades se desprenden de la *ley de la pluralidad del poder*. Evidentemente el poder de los diferentes roles del sistema puede variar, y de hecho varía considerablemente, en términos de su intensidad, extensión y ámbito. Y, por supuesto, las decisiones que versan sobre los objetivos del sistema político -estratégicas- implicarán mayor poder que las decisiones tácticas o pragmáticas. Todas las fuerzas políticas compiten por el poder político, todas se organizan políticamente para ello, pero no todas acceden a él en la misma medida. Dependiendo de los recursos de poder y de la

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

situación es como se ejercen los actos de poder político, pues estos condensan las relaciones de fuerza entre los distintos actores. Sin embargo, estos actos pueden repetirse a lo largo del tiempo y establecer relaciones de poder político de duración más prolongada.

El ejercicio repetitivo del poder político por parte de ciertos roles permite conocer su distribución y, por tanto, la probabilidad que tendrán esos roles de imponer su voluntad frente a un problema o conflicto político. Para finalizar, se dirá que existe una *concentración* de poder político cuando este se encuentre acumulado en unos pocos roles del sistema político, como resultado de la *ley de la acumulación*. En cambio, se considerará que existe una *dispersión* del poder político si este aparece ampliamente distribuido en una buena parte de los roles que conforman el sistema político, producto de la tendencia a la formación de contrapoderes. Las categorías de concentración y dispersión no son dos realidades cerradas sino que expresan dos polos opuestos de un continuo que versa sobre la distribución del poder. Las relaciones específicas que existen entre los diferentes roles al interior del sistema político configuran el tipo de sistema del que se trata, y puesto que en estas relaciones interviene el poder en un grado importante, la distribución del poder político resulta una variable de primer orden para tipificar cualquier sistema político en particular.

Capítulo 2

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

En el presente capítulo se hace una revisión tanto de los antecedentes históricos como del ambiente social del sistema político mexicano contemporáneo. El primer objetivo es ofrecer una perspectiva de las características del poder político durante el régimen priista de la segunda mitad del siglo XX, tomando como punto de partida el año de 1946, fecha importante en la que se fundó el Partido de la Revolución Institucional, en que Miguel Alemán -y con él su fracción política- llegó al poder, en que el Partido Acción Nacional ganó por primera vez un gobierno municipal, y en que se fundó el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Se trata, por tanto, de un momento histórico a partir del cual vendrían cambios importantes que influyeron en la configuración y el funcionamiento del sistema político del México posrevolucionario. Para finalizar esa parte, se describen los cambios acaecidos durante los años ochenta junto con la transición al neoliberalismo, como antesala de la situación imperante en la actualidad.

El lector advertirá que el análisis de los antecedentes históricos del sistema político mexicano se desarrolla de la misma manera que la investigación del sistema político actual, la cual que se presenta extensamente en los siguientes capítulos. El análisis inicia con una descripción del poder en el sistema estatal, para posteriormente transitar hacia el sistema de partidos, y por último al sistema de dominación, sin dejar de realizar una merecida mención de los grupos de presión que influyeron en la toma de decisiones

políticas a lo largo de todo este periodo. Dicho análisis facilita la confrontación con, y el entendimiento del poder en, el sistema político mexicano neoliberal.

El segundo objetivo de este capítulo es presentar de manera general lo que constituye el ambiente social, y particularmente el *extra-societal*, en el que está inserto el sistema político mexicano en el periodo reciente. Aquí se sitúa al lector en el contexto inmediato de la política nacional: la sociedad global. Se describen las principales características y el funcionamiento de la sociedad mexicana, así como de la sociedad mundial globalizada, y se hace una revisión de las fuerzas sociales más poderosas en el ámbito internacional. Así, se busca tener un panorama general del ambiente que contribuye a la configuración del poder en el sistema político mexicano durante el periodo que abarca este estudio, dados los estímulos que ofrece a su organización, estructura y funcionamiento.

2.1 Los antecedentes históricos del poder en el sistema político mexicano (1946-1987)

El presidencialismo

Desde que terminó la Revolución mexicana una *burocracia política*, la “familia revolucionaria”, tomó el control del aparato estatal frente a la debilidad política del resto de las fuerzas sociales.¹ Con el paso del tiempo su poder se consolidó e institucionalizó, dando lugar al fenómeno del *presidencialismo*. En los estudios sobre el Estado mexicano era común hallar referencias a la preponderancia de una de sus instituciones con respecto a las otras: la Presidencia de la República. En efecto, de acuerdo con Pablo González Casanova el “análisis de todas las instituciones implantadas en México [...] revela que hay [...] una concentración de poder: a) en el gobierno, b) en el gobierno del centro, c) en el ejecutivo, y d) en el presidente”. Para Daniel Cosío Villegas la Presidencia era una de las

¹ Cfr. Basañez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, Siglo XXI Editores, México, 1981, p. 176; Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI Editores, México, 1984, p. 22; Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, *Estudios Sociológicos*, vol. 15, 1987, p. 479. Para la distinción entre *Estado* y *aparato estatal* véase el capítulo 3 de este trabajo, *infra*, pp. 64-68.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

dos piezas clave del sistema político mexicano, al cual describió como “una Monarquía Absoluta Sexenal y Hereditaria en Línea Transversal” disfrazada de república.²

Durante el periodo que aquí se analiza (1946-1987) no existió en México un verdadero “equilibrio de poderes”, pues uno de ellos se imponía abiertamente sobre los demás. Si de alguna manera la Constitución sancionaba este desequilibrio otorgándole al Ejecutivo un amplio número de facultades, por otra parte, la estrecha relación del presidente con la otra “pieza central” del sistema -el partido hegemónico- lo dotaba además de ciertas atribuciones “metaconstitucionales”. Una de estas facultades era controlar la carrera política de un amplio número de políticos -incluyendo diputados y senadores- por lo que de hecho el Poder Legislativo se limitaba a ejercer una mera “función simbólica” que le daba un fundamento “metafísico” a los actos del Ejecutivo. A nivel federal, estados y municipios también se sometían a la voluntad del presidente; y el Poder Judicial sólo mostraba autonomía cuando se trataba de beneficiar a grupos de presión.³

Otra facultad “metaconstitucional” del presidente era la de elegir a su sucesor; sin embargo, este proceso no eran tan sencillo como podría parecer a simple vista.⁴ Si bien la burocracia política podía aparentar ser una fuerza política unificada y homogénea, en realidad no lo era del todo. Se trataba de un componente social dividido en distintas fracciones, a saber: a) los políticos, encargados del sistema político como tal; b) los técnicos, que operaban principalmente el sistema económico y financiero; y c) los especialistas y funcionarios, quienes poseían los conocimientos necesarios para operar la rama administrativa estatal. Los políticos se dividían, a su vez, en cardenistas y alemanistas dadas las diferentes visiones y proyectos que tenían con respecto al país. Los técnicos también se dividían en estructuralistas y monetaristas: aquellos en favor de la intervención estatal en la economía, al tiempo que estos se inclinaban más por el libre funcionamiento del mercado. Dadas las posiciones ideológicas, podría pensarse que existía un ala izquierda y un ala derecha de la burocracia política, si bien las posiciones de cardenistas y estruc-

² González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1967, p. 45; Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, Editorial Joaquín Mortíz, México, 1972, p. 31. Confróntese también con Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, *op. cit.*, p. 480. Para una explicación del régimen estatal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del cual se conservan aún algunos rasgos a pesar de las variaciones en el número de integrantes de las asambleas legislativas, véase *infra*, pp. 68-70.

³ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, pp. 29-43.

⁴ Sobre esta y otras facultades “metaconstitucionales” véase De Remes, Alain, “Dispersion of power: New scenarios in Mexican federalism”, *Mexican Studies*, vol. 22, núm. 1, invierno de 2006, nota 4, p. 179.

turalistas por un lado, y las de alemanistas y monetaristas por el otro, no fuesen completamente homogéneas ni coincidieran necesariamente todo el tiempo, lo cual hacía aún más complejo el juego interno de sus fuerzas.⁵

Precisamente eran los intereses de todas estas fracciones los que se involucraban en la decisión acerca de la sucesión presidencial. El presidente saliente proponía a quien consideraba que debería ser su relevo, pero antes su propuesta tenía que pasar por todos los vetos internos de la burocracia política; pese a su calidad de “fiel de la balanza” en ocasiones algún mandatario no lograba imponer su preferencia a las presiones del sistema político, y se terminaba eligiendo a otro candidato.⁶ También el número de conexiones personales del candidato con el resto de los miembros de la burocracia política facilitaba su elección como sucesor. La lealtad y la disciplina eran los valores principales para la cohesión interna de la burocracia política.

En consecuencia, si bien la elección del nuevo presidente podía inclinarse más hacia un ala o fracción determinada, la misma era siempre una síntesis de intereses que buscaba el beneficio de la fuerza política como un todo en función del contexto social. Incluso la conformación de los gabinetes respondía a esta lógica, pues estos eran verdaderos mosaicos de intereses en los que los diferentes grupos se veían representados.⁷ Es probable que este mecanismo fuera el origen de teorías como la del “péndulo”, la cual sugería que la alternancia de grupos al interior del gobierno, cobijados todos por un mismo partido, garantizaba el equilibrio del sistema; o como aquella del “Estado contradictorio” (comprometido al mismo tiempo con el pueblo y con el desarrollo del capitalismo) pues, en palabras de Miguel Basañez, “independientemente de los hombres que estén a cargo y en el control de la posiciones estatales, el Estado de todas maneras produce resultados similares dadas las restricciones estructurales e históricas que limitan su acción”.⁸

También los conflictos entre presidentes y ex presidentes resultaban funcionales para el sistema político, pues los problemas que heredaba el nuevo mandatario eran

⁵ Cfr. Basañez, Miguel, *op. cit.*, pp. 61-70; Gil Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt, *Estudios sobre la red política de México*, IIMAS-UNAM, México, 2005, pp. 24-25.

⁶ Ramos, Alejandro, *et al.*, *Salinas*, Plaza y Valdés Editores, México, 1987, p. 85.

⁷ “El gabinete presidencial es tal vez el instrumento de equilibrio más importante en el sistema político y, por lo tanto, la intervención de la red en la sucesión presidencial puede ser el factor que mantiene al sistema unido”, Gil Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt, *op. cit.*, p. 28; véase también Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, p. 331.

⁸ Ackerman, John M., *El mito de la transición democrática*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2015, pp. 36-37; Basañez, Miguel, *op. cit.*, p. 41.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

atribuidos a su predecesor. Esto ocurría hasta un cierto punto ya que la ley fijaba como límite un año para exigir responsabilidades al gobierno anterior por delitos cometidos durante su gestión, lo que obligaba al presidente que se iba, y a su fracción respectiva, a conservar fuerza suficiente durante al menos un año después de terminado su mandato. De hecho, el calendario político de renovación de poderes en los estados y en las Cámaras del Congreso respondía a la necesidad del presidente para que su poder fuera aumentando conforme se aproximaba la sucesión presidencial, y daba una especie de continuidad a su influencia durante los primeros dos años del gobierno que lo sucedía, influencia que perdía paulatinamente. De esta forma, el poder de cualquier mandatario en turno pasaba por cuatro etapas diferentes: 1) emergente, el año del “destape” y la campaña; 2) bajo poder, los primeros tres años del sexenio; 3) alto poder, el cuarto y quinto años de su mandato; y 4) declinación, a partir del sexto año de gobierno con la designación de su sucesor.⁹ Por tanto, no sería correcto desdeñar el límite al poder del presidente que significaba la imposibilidad de reelegirse en el cargo, factor que también contribuía a la regulación del sistema.

Dado el carácter intervencionista del aparato estatal en la economía, la burocracia política encontraba en las empresas públicas un conjunto considerable de centros de poder, particularmente las del “estratégico” sector energético cuyas industrias petrolera y eléctrica habían sido nacionalizadas en 1938 y 1960, respectivamente. Así, el control sobre las principales fuentes de energía del país representaba un interesante recurso de poder del cual disponía la burocracia política -y el presidente- en tanto fuerza política. A estas empresas se intentaría sumar el sector financiero con la nacionalización de los bancos en 1982.

El partido hegemónico

Durante este periodo, si bien existían varios partidos políticos que en apariencia competían por el poder, en realidad sólo uno de ellos tenía posibilidades reales de acceder a él: el *partido hegemónico*.¹⁰ Tal fue el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismo que encuentra sus antecedentes en el Partido Nacional Revolucionario fundado 1929, y en el Partido de la Revolución Mexicana de 1938. Desde 1946 hasta 1987, el PRI

⁹ Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, p. 333; González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 39; Basañez, Miguel, *op. cit.*, p. 60.

¹⁰ Para una aproximación a la teoría de los *partidos políticos* se remite al lector al capítulo 4 de esta investigación, *infra*, pp. 92-96.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

ganó todas las elecciones presidenciales con más del 50 por ciento de los sufragios, así como todas las elecciones para gobernadores en los diferentes estados de la República; mantuvo una aplastante mayoría en la Cámara de Diputados, y el primer senador de “oposición” no llegaría sino hasta 1976. En pocas palabras, el PRI ganaba todos los puestos públicos de importancia que se sometían a elección, de tal forma que los procesos electorales resultaban no ser más que un ritual político, un “ceremonial electoral”, que procuraba darle una apariencia democrática a la renovación periódica del gobierno.¹¹

Aglutinando los intereses de las distintas fracciones de la burocracia política, el PRI se colocaba métricamente en el centro del espectro político, con una ideología “revolucionaria” y “nacionalista” bastante moldeable según las circunstancias.¹² Empero, el PRI también integraba, aunque en grados distintos, los intereses de los sectores populares que conformaban su estructura política, a saber: el sector obrero, el campesino y el popular. Cada uno de estos era representado por organizaciones sociales, siendo las más emblemáticas la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por el sector obrero, la Confederación Nacional Campesina (CNC) por el campesino, y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) junto con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) por el sector popular. Este último sector, que incluía a burócratas y clases medias, era el más preponderante y del cual había salido el grueso de los presidentes mexicanos.¹³ Fue justamente el control del PRI sobre sindicatos y organizaciones lo que le brindó una fortaleza especial frente al resto de los partidos.

A la derecha -ideológicamente hablando- del PRI se encontraba el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939 como una alternativa conservadora al proyecto cardenista. No obstante, con la llegada del alemanismo el PRI fue posicionándose cada vez más a la derecha, incluso incorporando a distinguidos empresarios en el gabinete presidencial, y el PAN fue perdiendo simpatizantes de entre las fuerzas conservadoras.¹⁴ Aun así, en todo el periodo que aquí se aborda el PAN fungió como la principal fuerza de oposición al PRI, si bien fue limitada y estuvo restringida a la Cámara de Diputados. El PAN mantuvo siempre una tendencia electoral al alza, por lo menos hasta 1975, año en que el partido se dividió en dos frentes: uno “dogmático” encabezado por Efraín González Morfín, y el

¹¹ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 24.

¹² Giovanni Sartori utiliza al PRI como un ejemplo de partido hegemónico “pragmático”, Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, España, 2005, p. 288.

¹³ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 53; Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, pp. 267-268.

¹⁴ Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, p. 488.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

otro “pragmático”, dirigido por José Ángel Conchello. Con el tiempo esta última fracción se impondría en el partido y sus miembros serían conocidos como los “neopanistas”, entre los que se encontraba Pablo Emilio Madero, supuestamente financiados por el Grupo Monterrey en un intento por capturar al partido como punta de lanza política. Con esta crisis el partido se quedó sin candidato presidencial para a las elecciones de 1976.¹⁵

A la izquierda aparecía el Partido Popular Socialista (PPS); fundado por Vicente Lombardo Toledano en 1948 simplemente como Partido Popular, para 1960 cambiaría de nombre adoptando, a la vez, la “filosofía marxista” como ideología oficial. Sin embargo, este partido -y su dirigente- fue acusado de representar un factor de división para la izquierda mexicana.¹⁶ Finalmente, en el centro pero un poco más a la izquierda del PRI, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) -fundado en 1954- representaba los intereses de los militares, quienes desde los años cuarenta fueron desplazados como sector popular del partido hegemónico. Con todo, la competencia que ofrecían el PPS y el PARM se limitaba a la Cámara de Diputados y a algunos municipios del país, pues ambos partidos acostumbraban apoyar al candidato que postulara el PRI a la Presidencia.

Los grupos de presión y la dominación

Además de las dos piezas clave del sistema, solía reconocerse la participación de otras fuerzas políticas en este, si bien su actuar variaba en intensidad y constancia. Una vez superada la época de los caciques y caudillos aparecieron los sindicatos como uno de los principales grupos de presión. Especialmente habrá de mencionarse a la CTM, la cual para 1964 conjuntaba a las dos terceras partes de todos los trabajadores sindicalizados del país, y para 1979 contaba con cerca de dos millones de trabajadores afiliados.¹⁷ A lo largo del periodo aquí estudiado su líder, Fidel Velázquez, se mantuvo como una figura destacada de la política mexicana, que si bien hacía sentir la fuerza del sindicato en el sistema y controlaba importantes posiciones en el PRI, en el Congreso y en los gobiernos locales, procuraba seguir la línea dictada por el presidente en turno.

La Iglesia representaba otro factor de presión para el sistema: hacia 1953, contaba con 44 organizaciones y más de 4 millones y medio de miembros, teniendo su mayor presencia en la región del Bajío y en los estados más católicos del país (como Jalisco o el

¹⁵ Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, op. cit., p. 132; Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, p. 489.

¹⁶ Cosío Villegas, Daniel, op. cit., p. 69.

¹⁷ González Casanova, Pablo, op. cit., p. 26; Basañez, Miguel, op. cit., p. 66.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Distrito Federal), donde -por cierto- se registraba la mayor oposición electoral al partido gobernante.¹⁸ Aunque con poder sumamente limitado, la Iglesia se mantuvo como una de las fuerzas políticas con mayor antigüedad en el sistema político mexicano. Por otra parte, el llamado “sector disidente”, compuesto principalmente por intelectuales y sindicatos independientes, sólo incursionaba esporádicamente en el sistema, sin representar un grave peligro para el funcionamiento del mismo.¹⁹

Sin lugar a dudas el grupo de presión más importante para el periodo señalado fueron los empresarios. Herederos de los antiguos hacendados y latifundistas, los empresarios poseían los conocimientos necesarios para operar y controlar distintos centros de poder económico (empresas industriales, comerciales y financieras). Desde la primera mitad del siglo XX ya existían en México organizaciones empresariales por rama económica.²⁰ Las actividades económicas dividían al empresariado en diferentes fracciones acordes con su función y su control sobre determinados centros de poder. A su vez, estas fracciones se agrupaban en dos grandes alas o tendencias: por una parte, el ala “radical nortea” conformada principalmente por empresarios del norte del país que se desarrollaron independientemente de la burocracia política y que se inclinaban preferentemente por el libre mercado. Por otra parte, los “centrales moderados” eran principalmente industriales del altiplano central, cobijados por el proteccionismo comercial y a favor de la intervención estatal en la economía.²¹

No fue sino hasta 1962 que se creó el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), el cual agrupaba a los líderes empresariales nacionales que dirigían ideológicamente a los empresarios. Ello hasta que en 1975 se organizaron políticamente en torno al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la “organización cúpula” del sector privado. Fue así como los empresarios, principalmente las más grandes compañías, llevaron su organización política a un nivel superior.²² Junto al CCE deben tomarse en cuenta otras dos fuerzas políticas de particular relevancia: el Grupo Monterrey y la empresa Televisión Vía

¹⁸ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, pp. 54 y 150.

¹⁹ *Cfr.* Basañez, Miguel, *op. cit.*, pp. 128 y ss.

²⁰ En 1917 se creó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), al año siguiente la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin); en 1929 apareció la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y en 1941 la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), *vid. ibidem*, pp. 100 y 183.

²¹ Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, pp. 483-485.

²² Alba Vega, Carlos, “Los empresarios y el Estado durante el salinismo”, *Foro Internacional*, vol. 36, núm. 1-2, enero-junio de 1996, pp. 33-34.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

Satélite (Televisa). El primero como un conglomerado de grandes empresas fuertemente interconectadas por lazos sanguíneos y de parentesco que unían a sus dueños. La segunda como una “confederación de canales” de televisión constituida en 1973, pero cuyo antecedente más inmediato encuentra en Telesistema Mexicano, fundado en 1955. Fue justamente el presidente Miguel Alemán quien en 1950 le otorgó a esta empresa (en ese tiempo XEW-TV) su primera concesión; posteriormente la familia del ex presidente llegaría a ser uno de los principales accionistas de Televisa.²³

No se puede descuidar el papel de los empresarios e inversionistas extranjeros en el sistema político mexicano de aquellos años. De las 100 empresas con mayores ingresos en el país para 1960, más de la mitad estaba bajo control de, o presentaba fuerte participación de extranjeros, y entre estos últimos predominaba el capital proveniente de los Estados Unidos (EEUU). Para 1970, el 77 por ciento de las mil 915 empresas extranjeras registradas por el Banco de México, así como el 80 por ciento de la inversión extranjera directa, eran de origen estadounidense.²⁴ La actividad política de las empresas transnacionales se incrementó a partir de 1972, resultado de la publicación de dos leyes para controlar la transferencia de tecnología y la inversión extranjera, lo que las llevaría a confrontarse directamente con el gobierno de Luis Echeverría.²⁵ Recuérdese que fue precisamente durante el enfrentamiento con este gobierno que los empresarios se organizaron en torno al CCE, y buscaron capturar al PAN como instrumento de poder político.

Se puede observar cómo la tendencia a lo largo de este periodo apunta al continuo fortalecimiento político y organizativo de los empresarios, lo que incluso los llevó a confrontarse abiertamente con la burocracia política.²⁶ Otros autores han llegado a la misma conclusión, pues a pesar de que los empresarios nunca conformaron un sector oficial en el PRI, “los verdaderos beneficiarios del progreso económico en México no son ni jamás

²³ Basañez, Miguel, *op. cit.*, pp. 87-92 y 103-107; Ackerman, John M., *El mito de la transición democrática*, p. 53.

²⁴ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 64; Basañez, Miguel, *op. cit.*, pp. 92-93.

²⁵ Estas fueron la “Ley de control de transferencia de tecnología y el uso de patentes y marcas”, y la “Ley de promoción de la inversión mexicana y regulación de la inversión extranjera” promulgada al año siguiente, al respecto véase Basañez, Miguel, *op. cit.*, p. 97.

²⁶ “...cuando los presidentes han mostrado una actitud favorable a la empresa de negocios, la fracción económica ha descansado o relegado su actividad política; a la inversa, cuando se ha manifestado una actitud favorable a las masas, los empresarios han tensado sus organizaciones políticas”, *ibidem*, p. 192; también véase Tirado Segura, Ricardo, “Los empresarios y la política partidaria”, p. 487.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

han sido miembros de ese partido”.²⁷ Frente a la burocracia política las principales armas de los empresarios eran frenar la inversión y fugar sus capitales, con lo que fácilmente podían poner en jaque tanto al sistema económico como al político.

Otro aspecto importante, sin el cual no se entiende lo que hasta aquí se ha descrito del sistema político mexicano del periodo 1946-1987, es la dominación política que se ejercía sobre la sociedad, aquello que González Casanova llamaba la “manipulación política” del mexicano.²⁸ En la vida política de México se ejercían dos tipos de control por parte de los organismos gubernamentales: el de las fuerzas sociales organizadas y el del pueblo no-organizado. En el primer caso jugaban un papel de primer orden el contrato colectivo y su cláusula de exclusión, dos instrumentos de control muy poderosos al interior de los grandes sindicatos oficialmente reconocidos en manos de los líderes sindicales. No obstante, la mayoría de los ciudadanos ni siquiera contaba con organizaciones para expresar políticamente su inconformidad; para 1963 había un trabajador agremiado por cada 8.3 no-agremiados en el país.²⁹ El segundo tipo de control era posible gracias al marginalismo político que imperaba en la población, el cual se vinculaba con el *colonialismo interno* sobre las comunidades indígenas y campesinas, y con el *neomarginalismo* de los cinturones de miseria urbanos; en otras palabras, se relacionaba con la exclusión y la pobreza.³⁰ Frente al México organizado en el gobierno, en las organizaciones sociales, o en los factores de poder, había un México que no estaba organizado políticamente, que permanecía cívicamente desarmado, para el cual las instituciones y las leyes no eran instrumentos con los que pudiera luchar: era el México impolítico, pasivo.

Con todo, para ambos tipos de dominación era fundamental el *sistema paternalista*, el cual consistía en resolver cualquier demanda de la población a través de un representante o intermediario.³¹ Toda petición o necesidad, ya fuese del México organizado o del impolítico, se hacía llegar a las autoridades a través de un mediador; incluso se aceptaban dirigentes o intermediarios con ideologías contrarias al gobierno, se resolvían sus

²⁷ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 67. Véase también González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 66; Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, pp. 56-57; Loeza, Soledad, “México 1968: Los orígenes de la transición”, *Foro Internacional*, vol. 30, núm. 1, julio-septiembre de 1989, p. 79.

²⁸ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 115. Para una descripción más detallada del concepto de *dominación* véase el capítulo 5 del presente texto, *infra*, pp. 115-119.

²⁹ González Casanova, Pablo, *op. cit.*, pp. 144 y 146; Basañez, Miguel, *op. cit.*, p. 115.

³⁰ *Cfr.* González Casanova, Pablo, *op. cit.*, pp. 89 y 138; Basañez, Miguel, *op. cit.*, p. 136.

³¹ *Cfr.* González Casanova, Pablo, *op. cit.*, p. 155.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

demandas, a condición de que no se organizara al México marginal y de que se mantuviera la disciplina en las organizaciones incorporadas al partido. Era así como gobernantes e intermediarios se empoderaban políticamente a costa de grandes sectores sociales del país.

Junto a estos importantes mecanismos de dominación política aparecía el control sobre la prensa y las elecciones. Para empezar, todavía a finales de los años sesenta el 47.5 por ciento de las familias mexicanas no tenía acceso a la prensa. Aunado a esto, existía la presión que ejercía el gobierno sobre los periódicos a través del suministro de papel, cuyo monopolio estaba en manos de la Productora e Importadora de Papel, S. A. de C. V. (PIPSA), con lo cual inhibía la formación de una prensa “rebelde” o demasiado crítica.³² Por otra parte, en lo que concierne a la participación electoral, las mujeres no obtuvieron su derecho al voto sino hasta 1953; para 1964, el 46 por ciento de la población se abstuvo de sufragar, lo que habla de la escasa participación electoral. No obstante, tanto los ciudadanos como cualquier partido tropezaban con un obstáculo técnicamente insuperable: la burocracia política -y por lo tanto el PRI- organizaba las elecciones y contaba los votos a través de la Comisión Federal Electoral, y de acuerdo con el viejo dicho “el que escruta, elige”.³³

La transición al neoliberalismo (1982-1987)

Desde el comienzo de los años ochenta se perfilaban en México dos proyectos para definir el rumbo que habría de tomar el país en las próximas décadas. El proyecto “nacionalista”, a cuyo frente estaba el Congreso del Trabajo y el sector obrero del PRI, pugnaba por que el aparato estatal mantuviera, y que incluso ampliara, su control sobre las condiciones generales de producción y sobre el manejo de recursos naturales y económicos. También buscaba el fortalecimiento de la independencia económica y el ejercicio pleno de la soberanía en materia de políticas económica y social.³⁴ Desde esta perspectiva, desigualdad y desarrollo nacional estaban íntimamente vinculados: el desarrollo sería más nacional en la medida en que se lograra atenuar la desigualdad interna, lo que a su vez permitiría defender la independencia nacional gracias a la integración de la economía.

³² *Ibidem*, p. 109; Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 75; Ackerman, John M., *op. cit.*, pp. 92-93.

³³ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 71.

³⁴ Cordera, Rolando y Carlos Tello, *México: La disputa por la nación*, Siglo XXI Editores, México, 1981, p. 106.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Por su parte, el proyecto neoliberal, encabezado en México por el CCE, afirmaba que para lograr el desarrollo cabal de la economía habría que limpiarla de aquellas adiposidades que impedían el libre despliegue de las actividades productivas. El objetivo principal de este proyecto era limitar al mínimo el papel que desempeñaba el sector público en la economía, reduciendo el gasto y la cantidad de empresas estatales, así como eliminando las barreras proteccionistas que limitaban el libre juego del comercio exterior. Este proyecto se complementaba con una profundización en la integración económica y cultural con los EEUU.³⁵ Con el paso del tiempo la relación de fuerzas se inclinaría por esta última alternativa.

Con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia se impuso por completo el ala derecha de la burocracia política, y particularmente la fracción monetarista de los técnicos (conocidos ya desde aquel entonces como los “tecnócratas”). De la Madrid conformó su gabinete en contra de las reglas que buscaban la conciliación entre grupos políticos: se integró exclusivamente con figuras ideológicamente homogéneas a él -tendencia que más tarde confirmarían Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.³⁶ Con la caída de los precios del petróleo, y al calor de la crisis económica, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presionó a México para que aplicara una serie de medidas de corte neoliberal con el fin de reestructurar su economía. Se desincorporaron y privatizaron diversas empresas estatales (de las mil 115 empresas que en 1982 estaban en manos del aparato estatal, para 1988 sólo quedaban 412), al tiempo que se liberalizaba el comercio, de tal suerte que la economía mexicana pasó, en un breve lapso, de ser una de las más cerradas a una de las más abiertas del mundo.³⁷

Los empresarios buscaban expandir cada vez más su poder político, y si bien estas medidas de ajuste favorecían sus intereses, la burocracia política -por muy proclive que fuera ahora hacia el sector privado- seguía imponiéndose sobre los empresarios y se empeñaba en sacarlos de la política. Durante toda la década de los ochenta los empresarios, de la mano con los neopanistas, lucharon por tener una mayor participación en los cargos de elección popular. Sin embargo, pronto se dieron cuenta de lo poco que les había deja-

³⁵ *Ibidem*, pp. 95 y ss.

³⁶ Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, p. 179; Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico*, FE-UNAM, México, 2007, p. 628; Hernández Rodríguez, Rogelio, "Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, p. 357.

³⁷ Tello, Carlos, *op. cit.*, pp. 678-679 y 684.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

do trabajar a lado del PAN y por eso prefirieron acercarse al PRI “empanizado”, más proclive ahora a sus intereses, con el afán de conquistar cierta dosis de poder político como dictaban las reglas del juego.³⁸

A la par de estos cambios en la esfera estatal se dio un proceso de unificación de la izquierda en el terreno partidista. En noviembre de 1981 se llevó a cabo un congreso en el que se acordó la fusión de distintas agrupaciones de izquierda en un solo partido. El Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido del Pueblo Mexicano, el Movimiento de Acción Política, y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista se disolvieron para formar conjuntamente el Partido Socialista Unido de México (PSUM), hecho que marcó un hito en la historia de la izquierda mexicana dada la constante división de este sector en la política nacional. Más tarde, en 1987, este partido entraría nuevamente en un proceso de fusión, en esta ocasión con el Partido Mexicano de los Trabajadores, dando nacimiento al Partido Mexicano Socialista (PMS) y fortaleciendo aún más la unidad de las organizaciones de izquierda.

En octubre de 1986 surgió al interior del PRI la Corriente Democrática, al frente de la cual se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas. Esta corriente, junto con el PARM y el PPS (partidos tradicionalmente cercanos al PRI, aunque más inclinados a la izquierda), postuló a Cárdenas como el candidato del Frente Democrático Nacional (FDM) a la Presidencia; a esta coalición se sumó más tarde el recién unificado PMS, aportándole mayores recursos a la fuerza política recién constituida. Por su parte, el PRI -ante el desconcierto del sector obrero del partido- postuló en 1987 a Carlos Salinas de Gortari, íntimo colaborador de Miguel de la Madrid y heredero del proyecto neoliberal.³⁹ En este contexto, Salinas se enfrentaría al candidato del FDM en las elecciones más reñidas de las que hubiera registro hasta ese momento en el sistema político mexicano, marcadas por la crisis que causó la ruptura al interior de la burocracia política.

El análisis precedente muestra que, durante el periodo abordado, el poder se concentraba principalmente en dos fuerzas políticas protagonistas: por un lado la burocracia política que controlaba el aparato estatal, el partido hegemónico e importantes organizaciones

³⁸ Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, pp. 43 y 54.

³⁹ *Ibidem*, p. 167; Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, p. 389.

sindicales como la CTM.⁴⁰ Por el otro, los empresarios, cuyo poder político se fue consolidando a lo largo de todo este tiempo, a tal punto que el giro de timón de la política del PRI hacia el neoliberalismo en los años ochenta parece haber beneficiado a esta fuerza política más que a ninguna otra. En cierta medida lo que la burocracia política fue perdiendo, lo fueron ganando los empresarios, de acuerdo con la *ley de la conservación del poder*. Durante los últimos años, la presión y la organización políticas de los empresarios, junto con la inclinación de la burocracia política hacia el neoliberalismo, por una parte, y la organización e integración de la izquierda, por la otra, provocaron una ruptura al interior del PRI que finalmente marcó un punto de inflexión para las transformaciones políticas que sufriría el sistema político en los años subsecuentes. Pero antes de entrar de lleno al análisis del sistema político contemporáneo es necesario hacer una revisión del ambiente social en el que este se inserta y con el cual interactúa.

2.2 El ambiente social del sistema político mexicano contemporáneo

En la sociedad mexicana del periodo actual (1988-2015) predomina el modo de producción capitalista, es decir, el capitalismo como sistema económico. En este toda la riqueza aparece como un “inmenso arsenal de mercancías”,⁴¹ entre las cuales también se encuentra la fuerza de trabajo, por lo que todo el proceso económico-social es visto como un intercambio constante de mercancías entre individuos “libres e iguales”. Para que este sistema funcione es necesario que existan capitalistas por una parte -esto es, una fuerza social que posea el capital-, y asalariados por la otra, una fuerza social que esté desprovista de todo medio de producción. El trabajador, al no poseer más que su fuerza de trabajo, se ve obligado a intercambiarla por un salario, lo que permite la producción de

⁴⁰ Para estos años el narcotráfico se concentraba en una sola organización monopólica, conocida más tarde como el Cártel de Guadalajara, a la cual controlaba el gobierno a través de un intermediario, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) creada en 1947. Incluso se ha planteado la hipótesis de que el narcotráfico fue corporativizado de la misma manera que el resto de los sectores populares del PRI. En suma, durante el periodo aquí abordado, el narcotráfico estaba dominado por, y subordinado a la burocracia política. *Vid.* Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Grijalbo/Proceso, México, 2015, pp. 148 y ss.

⁴¹ Marx, Karl, *El capital*, Tomo 1, FCE, México, 1946, p. 3.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

riqueza, así como la circulación y acumulación del capital. El capitalismo supone, además, que el sistema económico mantenga el papel predominante en la sociedad por encima de los otros sistemas sociales, de tal forma que aquel -junto con el lenguaje de las mercancías- impregna con su lógica propia al resto del Sistema social.⁴²

En México el capitalismo ha generado una pronunciada desigualdad, una marcada estratificación social: según un estudio realizado por el Banco de México, para el año 2012, 52 de cada 100 mexicanos vivían en la pobreza, es decir, más del 50 por ciento de la población; además de que cerca del 20 por ciento del total se encontraba en la pobreza extrema. Estas son cifras similares a las que existían en 1992, por lo que existe continuidad a lo largo del periodo. Ese mismo año (2012) la revista Forbes reveló que 11 empresarios multimillonarios (entre ellos un narcotraficante) poseían en conjunto la mitad del ingreso anual de los otros 112 millones de mexicanos.⁴³ Además, entre diciembre de 1987 y octubre de 2015, el poder adquisitivo del salario mínimo acumuló una pérdida del 79.2 por ciento, esto es, su capacidad de consumo se contrajo en tres cuartas partes durante dicho lapso.⁴⁴

Empero, el rasgo más significativo del capitalismo en México dentro de los años que interesan a este estudio, es su estrecha vinculación con el resto de la sociedad mundial; hasta esta época el capital jamás había estado tan interconectado ni tan extendido en el orbe. Por ello, la sociedad mexicana está íntimamente relacionada con la sociedad internacional, y no solamente desde el punto de vista económico sino también desde el aspecto cultural. Desde la llegada del neoliberalismo existe una mayor interacción y dependencia de las diferentes sociedades y sus economías alrededor del globo: la *globalidad* se refiere precisamente a la conformación de esta nueva sociedad mundial.⁴⁵

⁴² Cfr. Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1969, p. 30; Lapierre, Jean-William, *L'analyse des systèmes politiques*, Presses Universitaires de France, Francia, 1973, p. 101.

⁴³ González Amador, Roberto, "Pobres, 52 de cada 100 mexicanos, nivel tan alto como hace 20 años", *La Jornada*, 18 de diciembre de 2013, p. 28; González Amador, Roberto, "Sólo 11 empresarios poseen la mitad del ingreso anual de todos los mexicanos", *La Jornada*, 8 de marzo de 2012, p. 28.

⁴⁴ Centro de Análisis Multidisciplinario, "México: Se agudiza la superexplotación del trabajo. Continúa la pérdida del poder adquisitivo del salario de 9.65% con Peña Nieto", Reporte de Investigación núm. 122, UNAM, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajo-continua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto/>.

⁴⁵ Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Paidós, España, 1998, p. 28.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

El neoliberalismo ha resultado no sólo en una mayor integración del capitalismo internacional, sino también en su “financiarización”: el capital financiero predomina sobre las otras formas de capital. Las corrientes monetarias transnacionales inundan el mercado global y van fincando una “economía virtual” que se sustrae a su anclaje en la producción real. La integración de los mercados y el derrumbe de las barreras proteccionistas han permitido la proliferación de las actividades financieras, cuyos flujos y movimientos circulan a una velocidad inusitada. Se privilegian las inversiones de portafolio, menos estables, sobre las directas. Los aparatos estatales de las diferentes naciones se retrotraen para dar mayor movilidad al capital, tanto al interior como al exterior, y la apertura entrelaza la economía de países que pueden ser geográficamente distantes, inclusive.⁴⁶

Esta vertiginosa movilidad del capital no sería posible sin la tecnología adecuada, por lo que los dispositivos de información y los medios de comunicación se han convertido en la “tecnología privilegiada por el neoliberalismo”.⁴⁷ La computación y las comunicaciones se han desarrollado considerablemente durante los últimos años, se ha construido una red de información global gracias a los satélites espaciales, de tal manera que el Internet ha sido una pieza clave en el proceso de globalización; la velocidad de transmisión de este pasó de uno punto cinco a 45 millones de bits por segundo tan solo entre 1987 y 1992.⁴⁸

Una consecuencia de esta fuerte integración mundial y de la alta movilidad de las finanzas es la rápida propagación de las crisis financieras: el “efecto tequila” que asoló a México en 1995 pronto se extendió a Brasil y Argentina con resultados devastadores, pero también afectó a Chile, las Filipinas y Polonia. Situación similar se vivió en Tailandia durante el colapso del mercado especulativo de bienes raíces en el año de 1997. Si al principio esta crisis se expandió a Indonesia, Malasia, Taiwan, Singapur y Corea del Sur, al poco tiempo también golpeó a Rusia, Argentina y Turquía.⁴⁹ Esto sin mencionar a la crisis financiera más reciente, la de 2008, cuyo epicentro fueron los EEUU, pero que tuvo efectos inauditos en el resto del planeta.

⁴⁶ Harvey, David, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Gran Bretaña, 2005, p. 33; Beck, Ulrich, *op. cit.*, p. 38.

⁴⁷ Harvey, David, *op. cit.*, p. 159.

⁴⁸ Beck, Ulrich, *op. cit.*, p. 37; Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna*, Grijalbo, México, 2005, p. 227.

⁴⁹ Harvey, David, *op. cit.*, pp. 94-96.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

Otra consecuencia del neoliberalismo y la liberalización del capital es la proliferación de “paraísos fiscales”, lugares donde los impuestos son muy bajos o prácticamente nulos, lo que los hace sumamente atractivos para capital financiero. Las ganancias producidas en cierto país son trasladadas a paraísos fiscales, generando pérdidas en aquellos países donde sí existe una economía “real”. Los grandes empresarios transnacionales distinguen entre “lugar de inversión, lugar de producción, lugar de declaración fiscal y lugar de residencia”, como estrategia para incrementar sus dividendos.⁵⁰ Dentro de una muestra de 200 empresas transnacionales, que incluye a las 100 firmas más grandes del mundo, se halló que nueve de cada diez tenían presencia en por lo menos un paraíso fiscal.⁵¹

La opacidad que ofrecen estas prácticas facilita el lavado de dinero procedente de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y de armas, lo que contribuye a la expansión del crimen organizado alrededor del mundo.⁵² Sin lugar a dudas esto orilla a los gobiernos nacionales a disminuir al mínimo las cargas fiscales que pesan sobre las grandes empresas, buscando atraer así sus capitales a pesar del costo político y social que esto les pueda generar. Pero si, por un lado, la movilidad del capital financiero le permite a este explotar fuerza de trabajo en prácticamente cualquier región del planeta, esta fuerza humana de trabajo no posee la misma libertad a causa de las prohibiciones migratorias, lo que la mantiene cautiva en países donde los salarios son muy bajos.⁵³

Hay, sin embargo, en este mundo abierto e interconectado una profunda concentración de la riqueza; las desigualdades a nivel global son aun más pronunciadas que en el ámbito nacional. De acuerdo con David Harvey la implantación del neoliberalismo en las principales economías del planeta no es más que “la restauración del poder de clase”, es decir, la restauración del poder económico de élites o, en todo caso, su construcción ahí donde estas no existían (como fue el caso de China y Rusia). Por su parte, Ulrich Beck afirma que la globalización “permite a los empresarios, y a sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado”.⁵⁴ Efectivamente, el neoliberalismo no sólo ha

⁵⁰ Beck, Ulrich, *op. cit.*, p. 18.

⁵¹ Haroon, Deborah, *et al.*, “An economy for the 1%”, *Oxfam International*, 18 de enero de 2016, p. 20. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>.

⁵² *Ibidem*, pp. 10-20.

⁵³ Harvey, David, *op. cit.*, pp. 168-169. Es, justamente, el caso de México y la migración ilegal hacia los EEUU.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 15, 19, 35; Beck, Ulrich, *op. cit.*, p. 16.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

sido eficaz en reactivar la acumulación mundial del capital, sino que también ha creado un conjunto de oligarquías en diferentes países con una gran concentración de riqueza y poder. Estas fuerzas sociales controlan los principales bancos y firmas mundiales, así como los mercados de las nuevas tecnologías, y operan preferentemente desde las capitales financieras más importantes del mundo como Wall Street y la City en Londres.

En 2010, 338 personas obtenían el mismo ingreso que la mitad más pobre del planeta, en 2014 eran 80, y para 2015 sólo 62 multimillonarios concentraban en sus manos la misma riqueza de la que disponía la mitad más pobre del mundo. En este último año, el uno por ciento de la población más acaudalada del planeta poseía el 48 por ciento de la riqueza global, y para estos momentos ya debe tener poco más de la mitad.⁵⁵ Un estudio realizado en 2011 sobre la red de control de las corporaciones transnacionales reveló que la misma incluía un núcleo de mil 328 empresas con propiedad accionaria entrelazada. De una base de datos con 43 mil de estas corporaciones se obtuvo que 737 controlaban -ya fuese de manera directa o indirecta- el 80 por ciento del total; y que tan sólo 147 transnacionales controlaban el 40 por ciento de la red a nivel mundial, sin mencionar que estas 147 empresas también presentaban propiedad accionaria entrelazada. Es un dato revelador el que tres cuartas partes del núcleo fueran entidades financieras.⁵⁶ De las 50 transnacionales más importantes de esta red, 24 son estadounidenses y ocho son de origen británico; 44 son entidades financieras. Pero también entre los medios de comunicación existe una fuerte concentración global: son siete grandes corporaciones las que controlan los medios de información más poderosos en el mundo, cinco de los cuales tienen su asiento en EEUU y dos en Europa.⁵⁷

Tan solo una gigante financiera, considerada la “máxima inversionista del planeta”, maneja cerca de 15 billones de dólares, cifra muy cercana a lo que produce la Unión Europea en un año, y al doble de lo que genera China. BlackRock es la accionista mayoritaria de empresas como ExxonMobil, Chevron, JP Morgan, Shell, Appel, Microsoft, y es la

⁵⁵ “Sería perverso afirmar que las contribuciones [económicas] de 62 individuos multimillonarios valen lo mismo que las de 3 mil 600 millones de personas”, Hardoon, Deborah, *et al.*, *op. cit.*, pp. 9-11 (traducción propia, la cita aparece en la p. 16).

⁵⁶ Vitali, Stefania, *et al.*, “The network of global corporate control”, *Plos One*, 26 de octubre de 2011, p. 4. Disponible en: <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0025995>.

⁵⁷ Villamil, Jenaro, *op. cit.*, p. 214.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

segunda mayor accionista de Google (un verdadero monopolio de búsqueda en Internet), lo que le brinda una enorme influencia sobre la economía mundial.⁵⁸

Lo que comenzó como un consenso entre un grupo de intelectuales, el Mont Pelrein Society, con el tiempo se extendió a *think tanks*, universidades, organismos internacionales, gobiernos nacionales y llegó hasta a los premios Nobel.⁵⁹ La difusión de la economía neoclásica en su versión monetarista ha reforzado el poder ideológico y económico que ostentan organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), mismos que condicionan préstamos y apoyos financieros al cumplimiento del programa neoliberal por parte de países con serias dificultades económicas. Con todo, podría decirse que los principales promotores del neoliberalismo han sido, sin lugar a dudas, los EEUU y el Reino Unido.⁶⁰ Esto particularmente desde la llegada de Margaret Thatcher como primer ministro del parlamento británico en 1979 y de Paul Volcker a la dirección de la Reserva Federal de los EEUU, cuyas acciones retomaría Ronald Reagan al año siguiente, cuando arribó a la presidencia de ese país.

Por otra parte, no es posible entender esta expansión del capital a nivel planetario durante la era neoliberal sin la participación activa de China en el mercado global; y a la inversa, el espectacular surgimiento económico de China es, en cierta medida, una consecuencia del giro neoliberal en el mundo capitalista. Desde 1978 comenzó en este país una serie de reformas encaminadas a modernizar, reactivar y abrir su economía, lo que ha derivado en una estrecha dependencia de China hacia el mundo y del mundo hacia China. Con el tiempo la economía china llegó a superar a la de los EEUU, inclusive. De hecho, los EEUU y China han sido los principales motores económicos del mundo durante este periodo, particularmente a partir del año 2000: se trata ni más ni menos que

⁵⁸ “Pregunten a los teóricos de la conspiración quiénes son los que realmente gobiernan el mundo, y probablemente señalarán a los bancos globales, como Citigroup, Bank of America y JP Morgan, también citarán a gigantes petroleras como ExxonMobil y Shell’. O quizá ‘se enfocarán a las firmas de bienes de consumo que tienen a miles de millones en esclavitud, como Apple, McDonald’s o Nestlé’, pero ‘una firma que probablemente no aparecerá en su lista es BlackRock, un banco de manejo de inversiones cuyo nombre hará sonar pocas campanas fuera de los círculos financieros’, pese a que ‘es el mayor accionista de todas [...] las empresas mencionadas’”, Jalife-Rahme, Alfredo, “BlackRock: el mayor inversionista del mundo detrás de la privatización de Pemex”, *La Jornada*, 11 de diciembre de 2013, p. 26. Es necesario mencionar que, además de controlar el 9 por ciento del capital de la empresa Televisa, BlackRock adquirió -a través de Evercore Partners- la consultora Protego de Pedro Aspe Armella.

⁵⁹ Friedrich von Hayek obtuvo en 1974 el premio Nobel de economía y Milton Friedman le seguiría en 1976.

⁶⁰ Harvey, David, *op. cit.*, p. 87.

de los dos grandes polos económicos del mundo. Pero al mismo tiempo han sido ambos países los que más han contaminado el planeta y los que más emisiones de dióxido de carbono han generado en el medio ambiente.⁶¹

La nueva sociedad internacional también se caracteriza por el profundo desgaste que ha producido en el ecosistema planetario; jamás se habían derrochado y contaminado tal cantidad de recursos naturales, una de cuyas consecuencias es el cambio climático que se vive desde fines del siglo XX. Desde la Conferencia de Río de 1992 se hizo evidente la necesidad de reducir las emisiones de gases que producían el “efecto invernadero”, lo cual derivaría años más tarde en la firma del Protocolo de Kioto, en 1997, mismo que hasta la fecha no ha sido suscrito por los EEUU. Los riesgos para una catástrofe ecológica también son ahora de proporciones globales. Y sin embargo, mientras que la mitad más pobre de la población mundial, la misma que vive en las áreas más vulnerables al cambio climático, es responsable tan sólo del diez por ciento de las emisiones contaminantes, el impacto ambiental del uno por ciento más rico del planeta podría llegar a ser hasta 175 veces más grande que el del diez por ciento más pobre.⁶²

Ahora bien, otro elemento que no puede pasar de largo al describir la nueva sociedad global es el tráfico de drogas, particularmente el de la cocaína, que ofrece liquidez inmediata al mercado al mismo tiempo que genera enormes fortunas, mismas que se blanquean en los circuitos bancarios: hay un importante vínculo entre el tráfico de drogas y el sistema financiero mundial.⁶³ La cocaína es una mercancía que circula a nivel internacional, y su control está en manos de las mafias planetarias, estrechamente interconectadas al igual que las grandes corporaciones transnacionales. Roberto Saviano ha

⁶¹ *Ibidem*, pp. 121, 139, 152 y 173; Jalife-Rahme, Alfredo, “Dramático cambio del PIB global: ¡China supera a EU y el BRICS rasguña al G-7!”, *La Jornada*, 12 de octubre de 2014, p. 14.

⁶² Hardoon, Deborah, *et al.*, *op. cit.*, p. 12.

⁶³ Según el Federal Bureau of Investigation (FBI), Los Zetas habrían utilizado el Bank of America para reciclar “narcodólares”, véase Saviano, Roberto, *Cero, cero, cero: Cómo la cocaína gobierna el mundo*, Anagrama, España, 2014, p. 326.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

mostrado cómo el mercado de la cocaína se extiende al rededor del mundo, incluyendo países de los cinco continentes, y en que México juega un papel central.⁶⁴

Pero tampoco puede entenderse a México si no se toma en cuenta a América del Norte, y en particular a los EEUU, el principal mercado de drogas en el mundo. Entre estos dos países la exportación de drogas tiene su contraparte en la importación de armas, por lo que el tráfico ilegal de mercancías encuentra su complemento a ambos lados de la frontera. Las divisas generadas por el narcotráfico habrían contribuido a equilibrar con cerca del siete por ciento el déficit de la balanza de pagos que México tuvo en promedio entre 1993 y 2003.⁶⁵ De hecho, y de acuerdo con Antonio María Acosta, anteriormente jefe de la oficina de combate a las drogas y el crimen organizado de las Naciones Unidas, fue por medio de un aumento en los flujos del dinero del narcotráfico que el sistema financiero de EEUU pudo recuperarse de la crisis de 2008.⁶⁶

Sin embargo, la integración de México y EEUU no se reduce al plano de los negocios ilícitos, sino que de hecho se extiende a todas las actividades económicas y culturales de ambas sociedades; integración que encuentra su materialización en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En la negociación de este tratado participó la “élite regional” encabezada por los empresarios estadounidenses; élite representada por las organizaciones empresariales de los tres países firmantes: el Business Roundtable de EEUU, el Business Council of National Issues de Canadá y el CMHN de México, si bien a nivel individual la figura más destacada, por su intervención durante el proceso, fue David

⁶⁴ “México es el origen de todo. El mundo en el que ahora respiramos es China, es la India, pero es también México. Quien no conoce México no puede entender cómo funciona hoy la riqueza en este planeta. Quien ignora a México no entenderá nunca el destino de las democracias transfiguradas por los flujos del narcotráfico”, *ibidem*, p. 57; “Los cárteles mexicanos se integran como una pieza relevante en la industria criminal internacional, en donde operan la Yakuza japonesa, las tríadas chinas, el Círculo de los Hermanos de Rusia, la ‘Ndrangheta...”, Flores Náñez, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el narco*, Editorial Océano de México, México, 2012, p. 70.

⁶⁵ Medina, Salvador, “Neoliberalismo mexicano: Ambiente perfecto para el narco”, *Nexos*, 26 de enero de 2015. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6733>. Un estudio realizado en el año 2010 demuestra que existe una correlación entre los asesinatos en los municipios fronterizos del norte de México y la disponibilidad de armas de asalto: el 16.4 por ciento de homicidios acaecidos entre 2004 y 2008 habría resultado del término de la prohibición de venta de estas armas durante la administración de George W. Bush, véase Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, nota 310, p. 466.

⁶⁶ Saviano, Roberto, *op. cit.*, p. 319; Ackerman, John M., *op. cit.*, p. 185.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Rockefeller.⁶⁷ Frente a la competencia que representaban Europa y el Sudeste Asiático, EEUU buscó potencializar su poder y alcance global recurriendo al control de la región de América del Norte como zona estratégica para su desarrollo, dados los recursos energéticos y las ventajas productivas de esta zona. Tanto México como Canadá son importantes productores de petróleo, y ambos son vecinos del principal consumidor de este recurso en el mundo: EEUU. El bajo costo de la mano de obra y de otras mercancías hizo que fuese más ventajoso para este último país el llevar a cabo algunas fases de los procesos de producción en México.⁶⁸

Por cierto, desde los años ochenta la sociedad y el territorio mexicanos fueron considerados aspectos importantes para la seguridad nacional de los EEUU.⁶⁹ Las relaciones entre México y este país se manifiestan también en el ámbito militar: después del levantamiento zapatista en 1994 -simultáneo a la entrada en vigor del TLCAN- la cooperación militar entre ambos países se incrementó aceleradamente. Los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) serían los principales beneficiarios de esta cooperación, a través de los programas de apoyo, capacitación y entrenamiento en territorio estadounidense.⁷⁰ La asistencia bélica hacia México sólo se explica por la necesidad de los EEUU para cimentar la estabilidad de la región de América del Norte. Es en este marco que deben analizarse acuerdos como el Convenio para la Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico, de 1989; el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua, de 1991; la Iniciativa de Adiestramiento México, de 1996; las "Fronteras Inteligentes", de 2002; la Alianza para la

⁶⁷ Tirado Segura, Ricardo, "Las élites de América del Norte en la génesis del TLC", en: Salas-Porras Soulé, Alejandra y Matilde Luna Ledesma (coord.), *¿Quién gobierna América del Norte?*, FCPyS-UNAM/Edimpro, México, 2012, p. 71. Otras figuras a destacar fueron los empresarios Claudio X. González y Thomas d'Aquino.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 38 y 68.

⁶⁹ *Cfr.* Cordera, Rolando y Carlos Tello, *op. cit.*, p. 98. Desde 1978, en la época de James Carter, los organismos de seguridad de EEUU declararon los yacimientos petrolíferos mexicanos como "estratégicos" para la seguridad de ese país, véase Ramos, Alejandro, *et al.*, *op. cit.*, pp. 320-321.

⁷⁰ Gallegos Olvera, Jesús y Ramsés Lagos Velasco, "El poder nacional en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos: De las desavenencias al asistencialismo y la cooperación militar", en: Luna Ledesma, Matilde y Alejandra Salas-Porras Soulé (coord.), *op. cit.*, pp. 302-313. Serían desertores de los Gafes los miembros fundadores de Los Zetas como brazo armado del Cártel del Golfo, al respecto véase Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, p. 255.

Los antecedentes y el ambiente del sistema político mexicano

Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), de 2005; y la Iniciativa Mérida de 2007. Sin lugar a dudas México forma parte del “perímetro de seguridad” de los EEUU.⁷¹

En fin, si bien las relaciones entre los tres países del bloque económico de América del Norte no son del todo simétricas (al momento de la firma del TLCAN la economía mexicana era 28 veces más pequeña que la de EEUU, mientras que lo era 12 veces con respecto a Canadá), al interior de los EEUU también existe una marcada desigualdad social: para el año 2000, las 101 familias estadounidenses más ricas tenían en sus manos aproximadamente el dos punto cinco por ciento del Producto Interno Bruto de ese país. Entre 1989 y 2013, el 10 por ciento de las familias más acomodadas vio crecer su riqueza en un 54 por ciento. Para 2013 este 10 por ciento tenía en sus manos el 76 por ciento de la riqueza total del país; el 50 por ciento de la población más acaudalada de EEUU controlaba alrededor del 99 por ciento de la riqueza, mientras que la mitad restante sólo poseía el uno por ciento de la misma.⁷²

En conclusión, en la sociedad mexicana, profundamente desigual, impera el capitalismo como sistema económico y social. Además, esta sociedad se encuentra estrechamente vinculada con la sociedad mundial, principalmente a través de los flujos financieros y comerciales de la economía globalizada, y de las nuevas tecnologías de la comunicación. Sin embargo, el ambiente del sistema político mexicano también se caracteriza por una fuerte concentración del poder económico, particularmente en las grandes corporaciones y entidades financieras estadounidenses y británicas. Por lo demás, el entorno inmediato de México -la región de América del Norte- lo coloca directamente bajo el ámbito estratégico de control los EEUU, uno de los polos económicos y militares más importantes del planeta, lo que hace de este país un factor de influencia de primer orden para la sociedad

⁷¹ “En otras palabras, lo que Estados Unidos ha pretendido -aunque sin manifestarlo abiertamente, por razones obvias-, ha sido evitar que los conflictos en México escalen hasta convertirse en guerras convencionales (en el caso de la contrainsurgencia) o degenerar en un ‘Estado fallido’ (en el caso del brote de los cárteles de la droga). Uno u otro escenario habrían precipitado la indeseable intervención militar directa”, Gallegos Olvera, Jesús y Ramsés Lagos Velasco, *op. cit.*, p. 318. Véase también Jalife-Rahme, Alfredo, “México: del TLCAN al ‘Comando Norte’”, *Contralínea*, 11 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/04/11/mexico-del-tlcan-al-comando-norte/>.

⁷² Harvey, David, *op. cit.*, pp. 16 y 18; Chia, Jessica, “How the richest 10 per cent of families hold 76 per cent of wealth in US and debt sky-rockets among the bottom 25 per cent”, *Daily Mail*, 20 de agosto de 2016. Disponible en: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-3750120/Richest-10-cent-families-hold-76-cent-wealth-debt-growing-significantly-bottom-25-cent.html>.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

y la política mexicanas. Ahora que se tiene una imagen general del ambiente en el que se inserta y del cual recibe fuertes estímulos el sistema político mexicano actual, se pasará a efectuar un análisis detallado de este último.

Capítulo 3

El sistema estatal

En el capítulo anterior se revisó el contexto del sistema político del México actual; en primer lugar los antecedentes históricos inmediatos, correspondientes a la segunda mitad del siglo XX, y posteriormente el ambiente social, especialmente a nivel mundial, del sistema político contemporáneo. En este capítulo se parte de lo que podría ser considerado como el núcleo del sistema político mexicano, pues se trata de un punto de referencia para el resto de sus subsistemas; es aquí donde se juegan algunos de los recursos y alianzas de poder político más relevantes para cualquier sociedad. El sistema estatal contribuye principalmente a la toma de decisiones y a su aplicación en el sistema político. Aquí se aborda lo referente a las autoridades del sistema, en especial las del ámbito federal, formalmente los roles políticos más importantes del mismo. Se estudian las relaciones de poder entre las autoridades al interior del sistema estatal, pero también se incluye una revisión de las relaciones de poder que lo moldean desde el exterior.

En primer lugar se expone un marco conceptual idóneo para comprender a grandes rasgos las características y las funciones de un sistema estatal que forma parte de una sociedad capitalista como la mexicana; también se distinguen los conceptos de Estado y aparato estatal, y se vincula a ambos con los denominados centros de poder. Posteriormente, en el segundo apartado, se elabora una descripción de la forma de régimen estatal que ha imperado en México durante el periodo que abarca los años de 1988 a 2015; además, se discuten algunas propuestas teóricas de diferentes autores acerca de las formas de Estado que existirían en el país para este intervalo temporal. Por último, a la luz del concepto de poder político adelantado desde el primer capítulo de este trabajo, se lle-

va a cabo un análisis del poder en el sistema estatal que concluye con lo que se considera que es su distribución en el mismo. Si bien este capítulo se enfoca en las autoridades del sistema político, también toma en cuenta a otras fuerzas políticas que afectan a la configuración y funcionamiento del sistema estatal.

3.1 El Estado

Hablar del *Estado* es referirse al *conjunto de centros de poder que existen, organizados de una cierta manera, en una sociedad determinada*; es decir, el concepto hace referencia a la forma en que se organizan todas aquellas instituciones existentes y que son susceptibles de fungir como centros de ejercicio de poder, sin importar si este último es político, económico, ideológico-cultural, etcétera.¹ Dichos centros de poder pueden transformarse, reorganizarse, para expandir el ámbito de su poder respectivo. Así, un centro de poder económico puede transformarse en uno que también lo sea en lo político, y viceversa. El concepto de Estado tampoco distingue a los centros de poder público de los privados, por lo que es posible afirmar que el Estado es la matriz reguladora y organizadora de todos los centros de poder existentes. La manera específica en que se organizan estos centros se denomina *forma de Estado*.

Por otra parte, la definición de Estado también se distingue de la que corresponde al *aparato estatal*, pues en este último se contemplan *aquellos centros de poder que se organizan en torno a las autoridades de un sistema político*, esto es, exclusivamente las instituciones *públicas*. El aparato estatal incluye todos los centros de poder político formalmente establecidos en una sociedad, las autoridades del sistema, junto con todos los centros de poder que les están subordinados. Dentro de las instituciones públicas se encuentran el gobierno, las asambleas legislativas, la rama administrativa, el aparato represivo, los tribunales judiciales y las unidades del sistema subcentral. En consecuencia, por *sistema estatal* se entenderá *el conjunto de relaciones e interacciones que esta-*

¹ Confróntese con la definición de Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1969, nota 20, p. 140; y particularmente Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 27. Por lo demás, lo que se enuncia a continuación vale principalmente para el *tipo* de Estado capitalista, dado que no es posible abordar aquí las cuestiones relativas al Estado en Babilonia, Teotihuacán o el Sacro Imperio Romano-Germánico, lo cual requeriría de afirmaciones más generales e inclusivas.

El sistema estatal

*blecen entre sí las diferentes instituciones que conforman el aparato estatal, o sea las instituciones del ámbito público.*²

La función principal del aparato estatal es ser, en última instancia, el factor de cohesión y regulación de una sociedad; este impide que la sociedad, por sus propias contradicciones y luchas internas, “estalle” y se disuelva. Así, el aparato estatal contribuye a mantener el orden social, actuando tanto al interior como al exterior del sistema político. El aparato estatal logra cumplir su función principal gracias a que detenta el monopolio de la represión en la sociedad, entendiendo por represión *el ejercicio de la violencia física organizada*. Es decir, el orden y la cohesión sociales descansan, en última instancia, en la fuerza del aparato estatal cuyo monopolio detenta, al menos formalmente.³ Los centros de poder político-represivo son en buena parte el sustento para el funcionamiento del resto de los centros de poder del Estado, y no sólo de aquellos que pertenecen estrictamente al aparato estatal; son el escudo que los protege y los mantiene en pie. Entonces, la fuerza represiva es la principal característica del aparato estatal, tomando en cuenta que la represión también implica el control a través de la *vigilancia*.⁴

Pero esta función fundamental del aparato estatal -que es política- es una función *global*, y puede revestir distintas *modalidades* dependiendo de las acciones que efectúe en los diferentes sistemas sociales.⁵ Así, las posibles modalidades de la función del global del aparato estatal varían de acuerdo con la intervención específica que este realiza en los distintos ámbitos sociales. Para llevar a cabo tales acciones es indispensable que este aparato cuente con las instituciones o centros de poder necesarios para realizar cada una de estas “funciones específicas”, las cuales contribuyen a realizar su función global: la cohesión y regulación de la sociedad.

Estas funciones adicionales del aparato estatal determinarán, según sea el caso, cuáles centros de poder forman parte del sistema estatal y cuales no, lo cual está íntimamente vinculado con la organización particular que adquiere el conjunto de los centros de

² Confróntese con la definición de Miliband, Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 50-54.

³ Recuérdese la distinción entre *poder formal* y *poder efectivo*, *vid. supra*, p. 21.

⁴ Sobre el monopolio de la fuerza confróntese con Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, *op. cit.*, p. 43; Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, *op. cit.*, pp. 28 y 93; Althusser, Louis, “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en: *Escritos*, Editorial Laia, España, 1974, pp. 117 y 130. Sobre la vigilancia como un aspecto de la represión véase Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante?*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 274.

⁵ Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, pp. 52-56.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

poder en una sociedad. Precisamente, la *forma de Estado* indica específicamente cuáles centros de poder forman parte del sistema estatal, cuáles están directamente bajo el control de las autoridades del sistema político, su carácter público o privado, etcétera. Por ejemplo, la forma de Estado “liberal” se caracteriza por una no-intervención específica del aparato estatal en la economía: se trata del “Estado gendarme” cuya única misión es mantener las condiciones externas para el buen funcionamiento del mercado, dejando a los principales centros de poder económico -las empresas- en manos de los capitalistas. Algo diferente ocurre con la forma de Estado interventor, ya que en esta el aparato estatal suele tener bajo su poder un cierto número de centros de poder económico.⁶

Ahora bien, la forma que adquiere el Estado, la composición y configuración particulares del sistema estatal, es siempre la expresión de una *condensación material de fuerzas*.⁷ Esto significa que la organización de los centros de poder, la composición y dimensiones del aparato estatal, las relaciones entre las autoridades del sistema político, e incluso el funcionamiento del sistema estatal; todo esto es producto de las relaciones que establecen entre sí las diferentes fuerzas políticas que actúan tanto al interior como al exterior del sistema estatal. La forma de Estado, la configuración de los roles al interior del sistema estatal, y las modalidades de la función del aparato estatal, remiten directamente a la cuestión del poder político en una sociedad.

Por otra parte, si el *régimen estatal* se conforma por las instituciones políticas formales, las autoridades del sistema político en sentido estricto, la *forma de régimen* se refiere a la organización específica que presentan dichas autoridades, sus relaciones mutuas de acuerdo con un campo de acción formalmente delimitado -lo que se ha dado a llamar “división de poderes”. A pesar de esta “división” las instituciones del régimen estatal muestran una cohesión y coherencia propias, lo que de hecho les permite funcionar como una sola unidad al interior del sistema estatal, por encima de la competencia y los conflictos que pudieran surgir entre ellas. Sucede que las autoridades del régimen estatal, y con estas el conjunto del aparato estatal, se organizan en torno a una institución que es predominante con respecto a las otras y que funge como su “centro de gravedad”, cuestión

⁶ *Ibidem*, p. 58.

⁷ Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, p. 154. También Octavio Rodríguez Araujo “coincide [...] con los principales autores marxistas en que las formas, las modalidades que adopta el Estado, corresponden a relaciones de fuerza que las clases y sus facciones tienen en un momento dado y en un universo específico”, Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI Editores, México, 1984, p. 19.

El sistema estatal

que también contribuye a la configuración de la forma de régimen. Esta institución predominante permite la cohesión del régimen y facilita su funcionamiento unitario.⁸ Es evidente, pues, que la forma de régimen es resultado de las relaciones de fuerza, y que también se relaciona con el poder político.

Otro factor que contribuye a la unidad y cohesión internas del aparato estatal en su conjunto es la tecnología organizativa que le es propia: el *burocratismo*. Se trata de un modo particular de organización de las instituciones del aparato estatal que descansa en el centralismo, en la jerarquía, así como en el carácter impersonal y anónimo de sus roles, lo cual está dispuesto formalmente en leyes y reglas, generales y abstractas, mismas que les atribuyen sus respectivas actividades o áreas de competencia.⁹ Así, el burocratismo es el modo en que se organiza el sistema estatal.

De acuerdo con su forma particular, la organización específica de las autoridades, que es la condensación material de una relación de fuerzas e implica el predominio de una de sus instituciones sobre las otras, los regímenes políticos pueden ser:

1. *Presidencial*. Predominio de la institución presidencial y de la rama ejecutiva del aparato estatal.
2. *Parlamentario*. Predominio de una o varias asambleas legislativas sobre el resto de las instituciones.
3. *Bonapartista*. Predominio de la rama administrativa y de una parte del aparato represivo, en especial la policía y la milicia.
4. *Fascista*. Predominio de la rama ejecutiva y el gobierno, así como de un partido oficial.
5. *Militar*. Predominio del ejército y la milicia por encima del resto del aparato estatal.¹⁰

Existen, además, distintos sistemas de reclutamiento del personal del aparato estatal, lo cuales no necesariamente se presentan siempre en estado “puro”, pues en la realidad suelen aparecer mezclados entre sí. Cada sistema de reclutamiento se relaciona con una forma particular de régimen, los principales son:

⁸ Cfr. Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, pp. 397 y 416.

⁹ *Ibidem*, p. 455; Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, p. 59; Therborn, Göran, *op. cit.*, p. 52.

¹⁰ Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, pp. 403-406. Para los regímenes de “Estado de excepción” véase Poulantzas, Nicos, *Fascismo y dictadura*, Siglo XXI Editores, México, 1971, pp. 366-368.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

1. *Institucionalismo*. Las autoridades del sistema se designan o establecen formalmente, su rotación o sucesión se institucionaliza previamente.
2. *Partidismo*. El reclutamiento se da a través de uno o varios partidos políticos.
3. *Estatismo*. El reclutamiento se da al interior del mismo aparato de estado y en orden ascendente.¹¹

Hay que tener en cuenta que para los regímenes estatales en los que el partidismo es el principal sistema de reclutamiento del personal (como es el caso de los regímenes presidencial y parlamentario), tiene una importancia especial el sistema de partidos imperante en el sistema político, ya que en este caso el régimen de partidos contribuye, junto con el régimen estatal, a la configuración del *régimen político*.

3.2 El sistema estatal en México

De acuerdo con el texto constitucional vigente en México, “el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Ejecutivo, Legislativo y Judicial”.¹² Esto significa que las autoridades de más alto nivel están repartidas en tres diferentes ramas del aparato estatal bien delimitadas, de acuerdo con las atribuciones que les fueron atribuidas previamente en la ley. Hay que recordar, además, que el aparato estatal mexicano contempla tres órdenes de gobierno que en orden descendente son: el federal, el estatal y el municipal; y es también en sentido descendente que se ejercen la cohesión y la coerción en el sector público. A nivel federal, cada uno de los Poderes de la Unión es encarnado por una institución específica, como lo es la Presidencia de la República al frente de la administración pública en el caso del Ejecutivo, el Congreso de la Unión para el Legislativo, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en lo que toca al Judicial. El ámbito estadual, el de nivel medio, se conforma por 32 entidades -en las cuales se reproduce la división tripartita de la autoridad- que incluyen a los más de dos mil municipios repartidos de manera no-proporcional en todo el territorio mexicano; se trata de las unidades del sistema subcentral.

¹¹ Cfr. Therborn, Göran, *op. cit.*, pp. 220-267. Así, el institucionalismo corresponde a las monarquías y gobiernos hereditarios, el partidismo a los regímenes presidencial, parlamentario y fascista, y el estatismo a los regímenes bonapartista y militar.

¹² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editorial Porrúa, 2015, artículo 49.

El sistema estatal

El artículo 80 constitucional establece que el Poder Ejecutivo federal se deposita en un solo individuo elegido, reclutado, con total independencia de los otros Poderes. En el artículo 89 de la Constitución se enuncian las principales facultades y obligaciones del presidente, dentro de las que destaca la función de nombrar y remover libremente a altos funcionarios de la Administración Pública Federal (algunos de los cuales requieren, empero, la respectiva aprobación del Legislativo), así como la de dirigir la política exterior del país.

Por su parte, el Congreso de la Unión se divide para sus actividades en dos cámaras o asambleas, tal como lo establece el artículo 50 constitucional: en primer lugar, la Cámara de Diputados, la cámara baja, se integra por 500 miembros de los cuales 300 son electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional, sin la intervención de alguna otra autoridad del sistema político. En segundo lugar, la cámara alta, la Cámara de Senadores se compone por 128 elementos, 96 elegidos por mayoría relativa o primera minoría y 32 por representación proporcional, sin que tampoco medie en esto la intervención expresa de los otros Poderes de la Unión.¹³ El artículo 73 de la Constitución contiene las facultades del Congreso, siendo las principales expedir leyes y ratificar nombramientos.¹⁴

Finalmente, a lado de los otros tribunales federales, la Suprema Corte de Justicia es el principal órgano del Poder Judicial, cuya función primordial es resolver las controversias que surjan en el ámbito federal y con las leyes federales. La Corte se integra con 11 ministros. Sin embargo, y a diferencia de las autoridades mencionadas anteriormente, los miembros de la Corte son propuestos por el presidente en grupos de tres, uno de los cuales es aprobado por el Senado. Si después de dos ternas propuestas por el presidente para elegir a un nuevo ministro, ninguno de entre los candidatos es aceptado por los senadores, es el propio presidente quien designa directamente al nuevo ministro en cuestión.¹⁵ De esta manera se manifiesta un claro desequilibrio en favor del Ejecutivo con respecto a los otros Poderes.

Por tanto, en México impera un régimen presidencial en el que el titular del Ejecutivo no sólo es reclutado de manera directa e independiente, sino que además es el centro de gravedad alrededor del cual giran los otros Poderes de la Unión. El presidente tiene bajo

¹³ Para mayor precisión sobre el sistema electoral, *vid. infra*, pp. 96-97.

¹⁴ Los artículos 74, 75 y 76 contemplan las facultades exclusivas de cada una de las Cámaras del Congreso.

¹⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, artículos 94 y 96.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

su control prácticamente toda la rama administrativa del aparato estatal, la cual incluye una cuantiosa variedad de recursos que se reparten en distintos órganos y Secretarías de Estado. El Ejecutivo dispone aún de importantes empresas del sector energético como son Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). De entre las Secretarías de Estado destacan la Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de la política interna, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual recauda los impuestos y distribuye el presupuesto, sin olvidar que tiene la capacidad para nombrar integrantes en los consejos directivos de organismos paraestatales (como las empresas mencionadas) así como de disponer de la información y recursos que estos producen.¹⁶

Además, el presidente tiene bajo su mando a las instituciones represivas del aparato estatal: las Fuerzas Armadas, que incluyen a la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea, administradas por la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), mismas que cuentan con un importante número de centros de poder repartidos por todo el territorio federal. El aparato represivo en manos del presente incluye un centro de poder que es de especial utilidad: el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Creado en febrero de 1989 y subordinado orgánicamente a la Segob, se trata de una institución dedicada a la generación de inteligencia a nivel nacional para contribuir a la estabilidad y gobernabilidad del país. Este importante centro de poder ha sido empleado como aparato de espionaje político, sin importar quién sea el gobernante en turno.¹⁷ Además de la estricta vigilancia y la infiltración de su personal entre “enemigos” políticos, el Cisen cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la intervención de comunicaciones, el punto fuerte del Cisen, a cargo de la Dirección de Servicios Técnicos de esta dependencia.¹⁸

Otra característica del régimen y el sistema estatal mexicanos es la proliferación de “organismos autónomos”: instituciones formalmente independientes del Poder Ejecutivo que realizan tareas administrativas. En teoría, estos organismos contribuyen a que en los sistemas presidenciales la división de poderes se extienda más allá de la estructura tripartita tradicional, pues sirven como contrapeso a los Poderes formalmente establecidos.¹⁹ Quizá el caso más relevante en México, y el más representativo también, sea el del Insti-

¹⁶ Ackerman, John M., *Organismos autónomos y democracia*, Siglo XXI Editores/IIJ-UNAM, México, 2007, pp. 134-135.

¹⁷ Torres, Jorge, *Cisen*, Debate, México, 2009, pp. 12 y 162.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 20 y 58-59.

¹⁹ Ackerman, John M., *Organismos autónomos y democracia*, *op. cit.*, p. 18.

El sistema estatal

tuto Federal Electoral (IFE). Después de la dudosa autenticidad de las elecciones de 1988, se impulsó la reforma en materia electoral que daría vida al IFE en 1990. Contra lo que podría pensarse, la creación de este organismo respondió a la necesidad del Ejecutivo de volver a centralizar el control sobre los asuntos electorales ante el incremento de la presencia de fuerzas opositoras en el Congreso, el cual calificaba la validez de las elecciones. Al comienzo los *consejeros magistrados* del IFE eran propuestos por el presidente y debían ser confirmados por la Cámara de Diputados; de lo contrario, eran elegidos al azar dentro de la propuesta del presidente. El instituto estaba, pues, en manos del titular del Ejecutivo.²⁰

La reforma al IFE en 1994 sustituyó a los consejeros magistrados por *consejeros ciudadanos*, propuestos no ya por el presidente sino por las fuerzas políticas de la cámara baja. Finalmente, la reforma de 1996 le otorgó al IFE cierta autonomía formal al reconocerle personalidad jurídica y patrimonio propios.²¹ La ley también estableció que el Consejo General del IFE (su órgano de dirección) estaría integrado por un consejero presidente -quien no sería ya un subordinado formal del presidente- y ocho consejeros ciudadanos propuestos por las fuerzas políticas.²² Como puede verse en este apretado resumen, tomó algunos años para que el IFE se independizara *de jure* y *de facto* del presidente en turno.²³

Otra institución con autonomía es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), creada por decreto presidencial en junio de 1990 como un “órgano desconcentrado” de la Segob, y cuyos integrantes eran nombrados directamente por el presidente. Con ello el mandatario -Carlos Salinas de Gortari- buscaba blanquear la imagen de México en materia de defensa de los derechos humanos, y darle al país una fachada de modernidad.²⁴ Con la reforma de 1992, la existencia de la CNDH fue reconocida constitucionalmente, aunque el *ombudsman*, es decir, el presidente de la Comisión, junto con el resto de su Consejo, serían elegidos por el presidente y ratificados por la Cámara de Senadores. No fue sino hasta 1999 que la CNDH se constituyó como organismo autónomo,

²⁰ *Ibidem*, pp. 56-61.

²¹ Huchim, Eduardo R., “Elecciones: Avances, fallas y simulación”, en: Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México: ¿Un nuevo régimen político?*, Siglo XXI Editores, México, 2009, p. 166.

²² Ackerman, John M., *Organismos autónomos y democracia*, p. 79.

²³ En 2014 una nueva reforma sustituiría al IFE por un Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, es pertinente afirmar que el IFE es el organismo electoral propio del sistema político mexicano durante el periodo que abarca este estudio.

²⁴ Ackerman, John M., *Organismos autónomos y democracia*, pp. 120-125.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

la selección del *ombudsman* en turno junto con la de los otros nueve miembros del Consejo se dejó completamente en manos del Senado.

Las atribuciones de la CNDH son limitadas, no tiene capacidad para sancionar y sólo emite recomendaciones a las dependencias que han incurrido en alguna violación a los derechos humanos. “En algunos casos -escribe Ackerman-, parece que todo lo que una dependencia debe hacer para cumplir con determinada recomendación es enviar una carta formal a la CNDH declarando que lo ha hecho”.²⁵ Existen fallas en la sistematicidad con la que actúa la Comisión, y su estructura es extremadamente centralizada. Es paradójico el hecho de que la mayoría de las recomendaciones emitidas por la CNDH hayan sido dirigidas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuando el monto de quejas que ha recibido del Instituto no guarda la misma proporción. En cambio, han sido pocas las recomendaciones dirigidas a la Procuraduría General de la República (PGR) -fiscalía dependiente del Ejecutivo- comparadas con las numerosas quejas presentadas contra esta dependencia.²⁶

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) representa otro ejemplo de organismo autónomo. Fue creada en 1996 como un “órgano desconcentrado” de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), pero con “autonomía técnica y operativa”.²⁷ En teoría, las atribuciones de la Cofetel son investigar en materia de telecomunicaciones, administrar el espectro radioeléctrico, vigilar el cumplimiento de títulos de concesión y permisos, coordinar procesos de licitación, expedir normas y proponer sanciones; en la práctica, la Cofetel -que debería fungir como órgano regulador- no tiene la autonomía ni la capacidad necesarias para sancionar, y sólo se limita a “opinar” en materia de telecomunicaciones, pues sus decisiones están supeditadas a la SCT. Los cuatro comisionados y el presidente que dirigen a la Cofetel son designados por el titular del Ejecutivo.²⁸

Es necesario mencionar también el caso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual obtuvo su autonomía en julio de 2008. Este organismo genera estadísticas sobre la sociedad mexicana, algunas de las cuales han sido cuestionadas por investigadores independientes y organismos internacionales, en particular las cifras que

²⁵ *Ibidem*, p. 163.

²⁶ *Vid. ibid.*, pp. 154-157.

²⁷ Montes de Oca Barrera, Laura Beatriz, “El TLCAN en México y sus implicaciones reguladoras en materia de telecomunicaciones”, en: Luna Ledesma, Matilde y Alejandra Salas-Porras Soulé (coord.), *¿Cómo se gobierna América del Norte?*, FCPyS-UNAM/Edimpro, México, 2013, nota 25, p. 206.

²⁸ *Ibidem*, pp. 209 y 211. En 2013, la Cofetel sería sustituida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El sistema estatal

investigadores independientes y organismos internacionales, en particular las cifras que hablan sobre pobreza y desempleo. La ley estipula que es el titular del Ejecutivo el encargado de nombrar al presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno del INEGI.²⁹ Otro ejemplo es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) creado en 2015 como organismo autónomo, sustituyendo al anterior Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Digno de mención es también el Banco de México (Banxico), encargado de la política monetaria del aparato estatal, que adquirió su autonomía en 1994. En conclusión, la Presidencia de la República continua teniendo una influencia considerable en el sistema estatal, incluso en aquellos organismos que jurídicamente son reconocidos como autónomos.

La tecnocracia mexicana

En los últimos años ha aparecido en las alturas de la rama administrativa del aparato estatal un grupo de tecnócratas -funcionarios con preparación académica especializada- que dirige las políticas públicas, principalmente en materia económica. Esta élite posee una racionalidad propia basada en el conocimiento técnico y científico, la cual les dicta los criterios para su toma de decisiones. Por lo tanto, su legitimidad no reposa en el diálogo con, o en el consentimiento de la sociedad, sino en la manera en que resuelven los problemas a partir de datos supuestamente objetivos y comprobables. Raras veces ocupan cargos de elección popular, la mayoría de ellos salió de las filas de la Administración Pública “sin haberse ensuciado los zapatos”, esto es, sin haberse presentado a los comicios electorales.³⁰

Los tecnócratas han permanecido en las principales posiciones del Poder Ejecutivo con total independencia del gobernante en turno; la conservación de sus sitios guarda mayor relación con la continuidad de las políticas neoliberales que con la alternancia política. Alejandra Salas-Porras construyó una base de datos con los funcionarios que han ocupado los puestos más sobresalientes de la Administración Pública a nivel federal de

²⁹ Salas-Porras, Alejandra y Sergio Padilla Bonilla, “Los centros de pensamiento mexicanos y su conexión con las élites y los regímenes de conocimiento en América del Norte”, en: Luna Ledesma, Matilde y Alejandra Salas-Porras Soulé (coord.), *op. cit.*, p. 115.

³⁰ Rodríguez Araujo, Octavio, “Metamorfosis del régimen político mexicano, ¿irreversible?”, en: Rodríguez Araujo, Octavio (coord.), *México: ¿Un nuevo régimen político?*, *op. cit.*, pp. 266-267; Hernández Rodríguez, Rogelio, “Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 355-356.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

1988 a 2014. Esta base se compone de un total de 127 funcionarios que a lo largo del periodo mencionado fueron nombrados por el presidente de la República en turno para ocupar uno o más puestos en las instituciones del Poder Ejecutivo. Estos 127 funcionarios, de los cuales sólo 10 son mujeres, ocuparon un total de 427 cargos de alto nivel. Ahora bien, tan sólo 22 funcionarios (el 17 por ciento del total) ocuparon 184 de las 427 posiciones, es decir, el 43 por ciento.³¹ Estos 22 *funcionarios clave* son los que han participado de manera más activa en la construcción del proyecto neoliberal en México y en los círculos de poder más importantes del aparato estatal.

De estos 22 funcionarios clave, 16 se formaron en universidades privadas y sólo ocho estudiaron en la Universidad Nacional Autónoma de México; en tanto que 14, es decir, el 60 por ciento, fueron estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Llama la atención que de los 127 funcionarios incluidos en la base de datos, sólo 16 sean egresados del ITAM, lo cual indica que la presencia de esta institución académica es mucho mayor dentro del círculo más íntimo del poder en la cima de la rama administrativa.³² El papel del ITAM en el aparato estatal no es, por cierto, moneda de acuñación reciente. Desde 1988, e incluso un poco antes, casi todos los secretarios de Hacienda han sido alumnos o profesores de ese centro educativo. “En Hacienda no hay espacio para extraños”, todas las áreas importantes de esta dependencia les pertenecen.³³

No obstante, la presencia del ITAM no se detiene en las instituciones de carácter económico. Con el paso de los años su influencia se ha extendido ha distintas áreas de la Administración Pública Federal, como son las de comunicaciones, energía y relaciones

³¹ Salas-Porras, Alejandra, “Las élites neoliberales en México: ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 291-292.

³² *Ibidem*, p. 294.

³³ Carrasco Araizaga, Jorge, “La mafia ‘itamita’”, *Proceso*, núm. 1958, 11 de mayo de 2014, p. 14.

El sistema estatal

exteriores. Recientemente llegaron, inclusive, a la dirección del Cisen.³⁴ Con todo, tampoco es suficiente con estudiar en el ITAM para llegar a la cúspide de la administración estatal; los tecnócratas suelen complementar sus estudios en alguna universidad extranjera, particularmente de los Estados Unidos (EEUU), como un ritual de paso necesario antes de encumbrarse en el Poder Ejecutivo. De los 22 funcionarios clave, 20 estudiaron posgrados en este último país.³⁵

Además de la forma de régimen, al estudiar la composición del sistema estatal es necesario abordar la forma que adquiere el Estado durante el periodo que abarca esta investigación, pues esta influye en la cantidad de instituciones que forman parte de dicho sistema. A continuación se abordan algunas propuestas teóricas de distintos autores acerca de las posibles formas de Estado que imperan en el sistema político mexicano, mismas que tendrían injerencia directa sobre las dimensiones y las modalidades de la función global del aparato estatal.

Estado neoliberal

Quizá la modalidad del Estado que ha merecido mayor atención durante el periodo estudiado es la forma de Estado *neoliberal*. David Harvey define al Estado neoliberal como “un aparato estatal cuya misión fundamental [es] facilitar las condiciones para una lucrativa

³⁴ “Dominan en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (Condusef). [...] Tienen bajo su control la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Nacional Financiera (Nafin), el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). [...] Gobiernan la Administración General de Aduanas y la Tesorería de la Federación; se encuentran incrustados en las secretarías de Desarrollo Social, del Trabajo y de Agricultura. Su influencia alcanza al Gobierno del Distrito Federal y al del Estado de México, y están al frente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en el Senado. También fuera del gobierno, como un ente autónomo, uno de sus profesores, Agustín Carstens, es gobernador del Banco de México”, *Ibidem*, p. 13. El titular del Cisen durante el gobierno de Felipe Calderón, quien también cursó un posgrado en el ITAM, fue Guillermo Valdés Castellanos, egresado de dicha institución.

³⁵ Salas-Porras, Alejandra, *op. cit.*, p. 294; Mallo, Oriol, “La victoria cultural del ITAM: Apuntes sobre poder, élites y economistas”, *La Jornada de Oriente*, 2 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.lajornadadeorientemx.com/2014/06/02/la-victoria-cultural-del-itam-apuntes-sobre-poder-elites-y-economistas/>.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

acumulación capitalista por parte del capital tanto doméstico como extranjero”.³⁶ Semejante aparato busca propiciar las condiciones para un clima de negocios adecuado fortaleciendo los derechos de propiedad y los mecanismos que permiten el libre funcionamiento del mercado interno y externo, creando incentivos como el recorte de impuestos a los altos ingresos, y priorizando el gobierno de expertos o tecnócratas en instituciones aisladas de las “presiones democráticas”.³⁷

Todo lo anterior requiere de la privatización de empresas públicas y de la desregulación del mercado con el fin de incrementar la eficiencia, la productividad y la calidad, a la vez que se reducen costos en el sistema económico. Sin embargo, esto no es incompatible con la conservación de algún recurso económico “estratégico” bajo el control directo del sector público. Además, el neoliberalismo se vincula con la concentración monopólica, el rápido cambio tecnológico y la degradación ambiental. Por otra parte, uno de los fines primordiales del aparato estatal es garantizar la estabilidad del sistema financiero aun por encima del bienestar popular o la calidad del medio ambiente, de modo que una de sus principales preocupaciones es el combate a la inflación.³⁸

Por consiguiente, es posible afirmar que la principal función del aparato estatal de corte neoliberal es la *no-intervención específica* en el sistema económico. Se trata, en todo caso, de un aparato eminentemente *regulador* mas no interventor, como lo fuera en décadas anteriores. El Estado neoliberal se caracteriza por la desincorporación de importantes centros de poder económico del aparato estatal, dejándolos en manos de empresarios privados, en especial de las grandes corporaciones y conglomerados empresariales. Esto responde, sin lugar dudas, a los intereses de estos últimos pues supone una relación de fuerzas en favor del sector privado, sin mencionar la actuación de los funcionarios de alto nivel para beneficiar a dichos empresarios.³⁹

En el caso de México, las reformas neoliberales han ido encaminadas al repliegue del aparato estatal en todas las áreas de la economía (el abandono de las estrategias de

³⁶ Harvey, David, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Reino Unido, 2005, p. 7 (traducción propia).

³⁷ *Ibidem*, pp. 64-66.

³⁸ *Ibid.*, pp. 69-73.

³⁹ “La política de austeridad y la consiguiente reducción de la intervención estatal en el logro de cierto ‘bienestar social’ tiene un trasfondo ideológico-político. Se trata de frenar el creciente proceso de estatización, por parte de los empresarios, pues con éste se reducen las bases de la acumulación privada y se evidencia la ineptitud del sistema de libre empresa para solucionar los problemas nacionales”, Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, op. cit., nota 7, p. 65.

El sistema estatal

industrialización, de la intervención directa, de los subsidios al consumo y a la producción), a la privatización de las compañías estatales, a la liberalización y la apertura de la economía al comercio y a la inversión, así como a la cada vez mayor autonomía de algunas instituciones públicas.⁴⁰ Efectivamente, durante este periodo se desincorporaron algunas de las empresas estatales más importantes como Teléfonos de México (Telmex), Altos Hornos de México, la Compañía Mexicana de Aviación, Ferrocarriles Nacionales de México, entre otras. Pero sin lugar a dudas, la más importante de todas, tanto por la trascendencia que alcanzó como por las dimensiones de las empresas deslindadas, fue la privatización bancaria.

Los 18 bancos licitados entre los años de 1991 y 1992 significaron el 63.42 por ciento de los ingresos obtenidos por todas las privatizaciones acaecidas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari -por cierto, el sexenio en el que se trasladó el mayor número de empresas al sector privado, incluyendo a las más importantes. Además, el interés del aparato estatal por conservar la estabilidad financiera quedó demostrado con las acciones emprendidas con posterioridad a la crisis económica de 1994-1995, entre las que destacan el rescate bancario con recursos públicos y la conversión de “deuda privada en deuda pública” a través del Fondo de Protección al Ahorro (Fobaproa), afectando gravemente a las finanzas públicas del país. Entre las causas más relevantes para el surgimiento de esta crisis se encuentra la excesiva liberalización del sector bancario por parte del gobierno, lo que provocó una expansión crediticia sin control, incluyendo créditos sin garantías, autoprestamos y hasta créditos fraudulentos, con el fin de aumentar las utilidades de los “neobanqueros”. La privatización de la banca acabaría en el traspaso de la mayor parte de sus activos financieros a conglomerados extranjeros entre 1996 y 2002.⁴¹

Por otra parte, son varios los casos conocidos de funcionarios que emplean la “puerta giratoria” para pasar del sector público al privado y viceversa, por lo que no requieren mención especial. Lo que sí es importante destacar es que la estructura fiscal en México está mucho más orientada a gravar el consumo que el ingreso personal o empresarial; su diseño tiene un efecto redistributivo mínimo, por no decir nulo. “Todos los elementos anteriores -concluye Gerardo Esquivel- conforman un escenario en donde quien más percibe

⁴⁰ Salas-Porras, Alejandra, *op. cit.*, p. 296.

⁴¹ Ibarra Palafox, Francisco, *La privatización bancaria en México*, Siglo XXI Editores/IIJ-UNAM, México, 2014, pp. 168-169, 352 y 368; López Obrador, Andrés Manuel, *Fobaproa: Expediente abierto*, Grijalbo, México, 1999, pp. 48-50.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

es quien mayores beneficios recibe por parte del sistema tributario”.⁴² En pocas palabras, el Estado neoliberal implica ceder una parte considerable de los centros de poder económico a la gestión empresarial, con la consecuente modificación de la función global del aparato estatal.

Estado mediático

Javier Esteinou Madrid sugiere que “es necesario elaborar una nueva teoría del Estado moderno mexicano partiendo del reconocimiento de la gran nueva fuerza mediática que lo atraviesa, lo recompone y lo redefine”.⁴³ De acuerdo con el autor, los cambios tecnológicos ocurridos en los medios de comunicación, junto con su organización empresarial, habrían dado lugar a la “Cuarta República mediática”, la cual supone la convivencia de poderes fácticos de carácter mediático con los poderes republicanos formalmente reconocidos.⁴⁴ Precisamente, la forma de Estado *mediático* como concepto teórico da cuenta de esta nueva realidad: se trata de un aparato estatal que ha renunciado a su atribución para implementar la política ideológica-cultural en la sociedad, en favor de actores privados.⁴⁵

En este caso, el aparato estatal tiene como función una *no-intervención específica* en el sistema cultural. A propósito, en su momento Carlos Salinas de Gortari afirmó que su

⁴² Esquivel Hernández, Gerardo, “Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político”, *Oxfam México*, junio de 2015, pp. 22-23. Disponible en: <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.WM2Q8hhDmHo>. “Es más, en 2004, las empresas pagaron ISR [Impuesto sobre la renta] por 118 millones de pesos, mientras que los asalariados contribuyeron con 182 mil millones; es decir los trabajadores de México pagaron 64 mil millones más que todo el sector empresarial. Esto a pesar de que, en ese mismo año, según cifras oficiales, las empresas recibieron 60 por ciento del ingreso nacional, y los trabajadores, apenas el 30 por ciento. Por si fuese poco, a estos hijos predilectos del régimen se les permiten prácticas monopólicas, con lo cual cierran la pinza para obtener utilidades que difícilmente pueden alcanzar sus homólogos en otros países del mundo”, López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, Grijalbo, México, 2007, p. 204.

⁴³ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *Veredas*, núm. especial, primer semestre de 2011, p. 139.

⁴⁴ Cada una de las formas republicanas anteriores se habría materializado en su ley suprema correlativa. Así, a la Primera República correspondió la Constitución de 1824, la Segunda República a la Constitución de 1857, y finalmente la Tercera República tendría lugar en el marco de la Constitución de 1917.

⁴⁵ *Cfr.* Esteinou Madrid, Javier, “La televisión mexicana y el crecimiento nacional”, *Argumentos*, núm. 7, agosto de 1989, p. 92; Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *op. cit.*, nota 3, p. 30; Esteinou Madrid, Javier, “Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 58, núm. 217, enero-abril 2013, p. 241.

gobierno “no [asumiría] la rectoría cultural, sino que sólo apoyará las iniciativas de los grupos creadores de la cultura, los cuales serán valorados por la ‘clase intelectual’ no por los funcionarios del ramo”.⁴⁶ La misma política continuaría en los sexenios subsecuentes. En consecuencia, la implementación de la política ideológica-cultural fue cedida al sector privado, es decir, a las grandes empresas que manejan los medios masivos de comunicación, y especialmente a las televisoras.

Anteriormente, el centro de poder ideológico por excelencia era el aparato escolar, por lo menos en lo que respecta al mundo occidental. Para el caso mexicano en específico, las instituciones de educación pública que formaban parte del aparato estatal fueron las encargadas de establecer un modelo de cultura e identidad con especial énfasis en la “mitología posrevolucionaria”, lo que sirvió como cemento mental y afectivo para integrar a la población alrededor de un proyecto político.⁴⁷ Actualmente, lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) siembra por la mañana en la mente de niños, jóvenes y adultos, es borrado por la televisión al atardecer.⁴⁸ De esta manera, las televisoras son los nuevos centros de poder que moldean cultural e ideológicamente a la sociedad mexicana. El arribo del Estado mediático implicó no sólo una nueva jerarquía entre los distintos aparatos ideológicos, cuando las televisoras sustituyeron a las escuelas como las instituciones culturales dominantes, sino también la desincorporación de importantes centros de poder ideológico-cultural del aparato estatal en favor del sector privado. Así sucedió a partir de 1993 con la privatización de los canales siete y 13, fecha que inaugura la era del “duopolio televisivo privado” encabezado por las gigantes de la industria, Televisión Vía Satélite (Televisa) y Televisión Azteca (TV Azteca). Con esta desincorporación se sepultó cualquier intento de fincar una televisión pública de calidad en el país.⁴⁹

Con respecto a la denominada *Ley Televisa*, Javier Esteinou afirma que se trató de “una reforma que respondió sólo a los intereses lucrativos y políticos particulares de los

⁴⁶ Esteinou Madrid, Javier, “La televisión mexicana ante el nuevo modelo de desarrollo neoliberal”, *Signo y Pensamiento*, vol. 11, no. 20, 1992, p. 87.

⁴⁷ “Con [las] Reformas Juaristas, a la Iglesia se le arrebató la dirección ideológica de la sociedad mexicana y pasó a manos del aparato educativo, los ateneos culturales y otros organismos formadores mentales de la época que estaban modelados por las directrices que se establecían desde los tres poderes públicos constitucionales que conformaban la estructura de la República mexicana”, Esteinou Madrid, Javier, “Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México”, *op. cit.*, pp. 239 y 247.

⁴⁸ Esteinou Madrid, Javier, “La televisión mexicana y el crecimiento nacional”, *op. cit.*, p. 92.

⁴⁹ Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna*, Grijalbo, México, 2005, pp. 39 y 42.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

monopolios de la difusión masiva, y no al interés público de la sociedad”.⁵⁰ A través de esta ley las televisoras buscaron consolidar un marco jurídico que fuera favorable a las nuevas funciones culturales de las que se habían apropiado. “La aprobación de la ‘Ley Televisa’ fue la expresión más acabada del proyecto neoliberal aplicado por los monopolios de la radiodifusión y de las telecomunicaciones”.⁵¹ A pesar de su aprobación en las Cámaras del Congreso la reforma no prosperó pues más tarde sería bloqueada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Narco-Estado

Otra modalidad del Estado en México, de la cual se ha hablado bastante en los últimos años, es la que corresponde al surgimiento del *Narco-Estado*. Para el periodista José Gil Olmos esto significa que “el crimen organizado –con el nombre que tiene en cada entidad– tiene el control de una parte del territorio, la imposición de las autoridades y las policías locales, el dominio de las leyes del mercado y la negociación y alianza con los grupos de poder del estado o de la región”.⁵² En algunas regiones del país los grupos del narcotráfico han conquistado funciones que normalmente corresponden al aparato estatal, como son el control del territorio, la selección de autoridades, la regulación de la economía local, y el cobro de impuestos, inclusive. Al respecto, Eduardo Huchim asegura que los grupos delincuenciales brindan y cobran protección a la vida y a la propiedad privada de los ciudadanos, pues tienen y aplican “padrones fiscales” en 15 estados de la República mexicana, tareas que regularmente ejerce la autoridad.⁵³

En realidad el aparato estatal mexicano siempre ha estado inmiscuido en las actividades del narcotráfico: en las décadas de los treinta y los cuarenta, los militares mantenían el control del trasiego de marihuana y amapola hacia la frontera norte, e incluso se menciona la participación del ex presidente Abelardo L. Rodríguez en esto.⁵⁴ Posterior-

⁵⁰ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, p. 124.

⁵¹ Esteinou Madrid, Javier y Alma Rosa Alva de la Selva, “El espíritu de la ‘Ley Televisa’ no ha muerto”, en: Esteinou Madrid, Javier y Alma Rosa Alva de la Selva (coord.), *La “Ley Televisa” y la lucha por el poder en México*, UAM-X, México, 2009, p. 17.

⁵² Gil Olmos, José, “El terror del narcoestado”, *Proceso*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=384154>.

⁵³ Huchim, Eduardo R., *op. cit.*, p. 160.

⁵⁴ Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Grijalbo/Proceso, México, 2015, pp. 95 y 99.

El sistema estatal

mente, desde el inicio de la segunda mitad del siglo XX, el narcotráfico estuvo regulado política y económicamente por la Dirección Federal de Seguridad, la “policía política” del régimen imperante en aquellos días, por lo que las actividades del narcotráfico estaban directamente bajo el control del sector público. Haciendo una comparación entre México y Colombia, el politólogo Peter Lupsha asegura que en este último país “los capos del narcotráfico están fuera para intimidar al Estado. En México son parte del Estado”.⁵⁵ A final de cuentas, el narcotráfico no solo tiene su origen en, sino que tampoco podría funcionar sin el apoyo de, ciertas instituciones estratégicas del aparato estatal.⁵⁶

En la actualidad, las instituciones del sistema estatal siguen teniendo injerencia sobre las acciones del narcotráfico, ya sea brindándoles protección o perjudicando a ciertas organizaciones en beneficio de otras. Las investigaciones en la materia demuestran que la “guerra contra el narcotráfico” implementada por Felipe Calderón durante su mandato tuvo como resultado el fortalecimiento del Cártel de Sinaloa por encima de sus rivales.⁵⁷ De hecho, existe evidencia de que ciertos sectores del aparato estatal participaron como

⁵⁵ Beltrán del Río, Pascal, “En 1992, Lupsha declaró a ‘Newsweek’: ‘En México, los capos del narco están en el Estado’”, *Proceso*, núm. 966, 8 de mayo de 1995, p. 9. En el mismo sentido se pronunció Carlos Resa Nestares, para quien el “crimen organizado en México [...] se origina, sostiene y nutre desde las estructuras del Estado”, citado por Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas*, Grijalbo, México, 2012, p. 194.

⁵⁶ “La institución más importante para las empresas criminales multinacionales no es la Procuraduría General de la República -ese organismo del poder ejecutivo federal actúa después de los hechos. No; la institución más importante es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT]. Controlar partes esenciales de esa Secretaría permite la llegada y el tránsito de estupefacientes (mariguana, cocaína, heroína y otros) hacia los Estados Unidos de América. No es casual que varias pistas se encuentren cerca de las vías del tren; no es casual que controle los caminos y puertos (la Policía Federal de Caminos y Puertos forma parte de ella); no es casual que establezca las reglas para las empresas de telefonía (incluyendo la celular, tan importante para el narcotráfico; capo que se respete tiene su propia empresa de teléfonos celulares). No es casual que autorice aeródromos; controle aviones y matrículas y expida las licencias de pilotos. Sin las complicidades de la SCT, las empresas criminales del narcotráfico enfrentarían graves problemas de operación. Y la persecución se facilitaría en extremo”, Valle, Eduardo, *El segundo disparo: La narcodemocracia mexicana*, Editorial Océano de México, México, 1995, p. 194.

⁵⁷ “En aquellos años la guerra contra el narcotráfico era tan falsa como lo es ahora. Con la fuerza pública, el gobierno federal provocó que *La Federación* se consolidara para sacar al cártel del Golfo de la codiciada plaza”, Hernández, Anabel, *Los señores del narco*, Grijalbo, México, 2010, pp. 426, 477-481; véase también Flores Nández, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el narco*, Editorial Océano de México, México, 2012, p. 40.

protagonistas en la creación del Cártel del Golfo durante los años en que se abrió el negocio a la “competencia”.⁵⁸

De esta forma, la principal función del aparato estatal en este contexto es conservar en movimiento la marcha del narcotráfico, asegurar su continuación; sin embargo, ahora sus acciones se caracterizan por una *no-intervención específica*, tanto política como económica, en el negocio. Desde finales de la década de los ochenta las actividades del narcotráfico están prácticamente en manos de las organizaciones delictivas. De acuerdo con Joaquín *El Chapo* Guzmán “todas las ‘plazas’ de México, es decir, los estados donde opera el crimen organizado, ‘están vendidas’”.⁵⁹ Se trata, pues, de una singular “privatización” de estas actividades; el Narco-Estado supone que el sistema estatal no contemple en sí la presencia de instituciones específicas que se encarguen del narcotráfico, pues este se deja a la “iniciativa privada”.⁶⁰

Los años de la privatización estuvieron marcados por la incursión de las empresas del narcotráfico en el trasiego de cocaína -la mercancía más rentable del negocio-, lo que las llevó a obtener elevadas ganancias con respecto al pasado, así como a aliarse con los *cárteles* colombianos, transformándose así en “organizaciones multinacionales complejas”. De igual manera, a partir de los años noventa se asiste a la militarización de estas organizaciones, requisito indispensable para operar en un mercado ilícito pero expuesto a una férrea competencia. Sería esta nueva capacidad económica y militar lo que llevaría a los narcotraficantes a imponerse en algunas regiones del país, ejerciendo funciones estatales, coexistiendo e incluso sometiendo a las autoridades, mientras estas se limitan a aplicar una política de “dejar hacer, dejar pasar” con respecto sus actividades ilegales.⁶¹ En Narco-Estado implica la contracción del aparato estatal frente al protagonismo de las organizaciones del narcotráfico.

⁵⁸ Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, p. 247.

⁵⁹ Hernández, Anabel, *op. cit.*, p. 471.

⁶⁰ “Muchos testigos cuentan que en 1989 el Padrino [Miguel Ángel Félix Gallardo] convocó en un complejo turístico de Acapulco a todos los narcos mexicanos más poderosos de la época. Mientras el mundo se preparaba para la caída del Muro de Berlín [...], en esta ciudad del suroeste mexicano, sin hacer ruido, se planificaba el futuro del planeta. [...] En pocas palabras, el Padrino estaba llevando a cabo una revolución de cuyo alcance bien pronto sería consciente el mundo entero: estaba privatizando el mercado de la droga en México y lo estaba abriendo a la competencia”, Saviano, Roberto, *Cero, cero, cero: Cómo la cocaína gobierna el mundo*, Anagrama, España, 2014, pp. 45-46.

⁶¹ Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, pp. 180 y 324; Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 50.

3.3 El poder en el sistema estatal

De las líneas redactadas más arriba se extrae el hecho de que el régimen que impera en el sistema estatal mexicano presenta una forma presidencial, en la que el Poder Ejecutivo continúa siendo, como en las décadas posrevolucionarias, el centro de gravedad del resto de las autoridades del sistema. Sin embargo, se trata de una institución presidencial debilitada con respecto al presidencialismo exacerbado del periodo anterior. No sólo el Congreso ha adquirido un papel más activo en el ejercicio del poder político al jugar como contrapeso en las decisiones administrativas del Ejecutivo sino que, además, las facultades de este último han sido acotadas por la proliferación de nuevos organismos autónomos que han adquirido algunas de sus viejas prerrogativas. Tal es el caso del IFE, institución encargada de organizar las elecciones en el país, que con el paso de los años logró consolidar su autonomía, por lo menos con relación al presidente.

Empero, generalmente el poder de los organismos autónomos es limitado. Las acciones de la CNDH, por ejemplo, se reducen a emitir recomendaciones: “La explicación principal para este comportamiento podría encontrarse en la alta concentración de poder y autoridad en las manos del *ombudsman* en turno”; la falta de debate al interior de la Comisión le reserva todas las facultades de dirección a su presidente, obstaculizando su rendimiento.⁶² En otros casos, como el de la Cofetel, el poder de decisión continúa en manos del titular del Ejecutivo, ya que “el poder de este órgano regulador está supeditado a la autoridad de la SCT que [...] aprueba o rechaza sus propuestas y revoca sus decisiones”. Por no mencionar la “captura regulatoria” que han logrado las empresas de telecomunicaciones sobre este órgano de gobierno, particularmente Telmex-Telcel, por un lado, y Televisa-Iusacell, por el otro.⁶³

En otro orden de ideas, de acuerdo con Francisco Ibarra, el “presidencialismo interventor” fue sustituido por un “presidencialismo privatizador”, el cual cuenta con la “capacidad de influir significativamente en la economía vía su potencial de trasladar activos estatales al sector privado”, razón por la que “es apoyado por los principales grupos económicos del país, muchos beneficiados con las privatizaciones y en espera de nuevas desincorporaciones”.⁶⁴ Este presidencialismo habría nacido desde el sexenio de Miguel de

⁶² Ackerman, *Organismos autónomos y democracia*, *op. cit.*, p. 176.

⁶³ Montes de Oca Barrera, Laura Beatriz, *op. cit.*, pp. 208 y 214 (la cita aparece en la p. 207).

⁶⁴ Ibarra Palafox, Francisco, *op. cit.*, pp. 386-387.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

la Madrid Hurtado y llegó a su punto más álgido durante el sexenio de Salinas de Gortari. No obstante, fue atenuado a partir de 1997, con la llegada de los gobiernos divididos y el crecimiento de la oposición en las asambleas legislativas del Congreso de la Unión. En fin, se trata de una Presidencia de la República debilitada que, con todo, continúa siendo la principal institución del régimen estatal.

Ahora bien, es verdad que Banxico y su política monetaria son formalmente autónomos frente al titular del Ejecutivo, pero también lo es que esta institución está dirigida por tecnócratas que en nada responden a los intereses ciudadanos, y que actúan en consonancia con el pensamiento neoliberal. Así lo sentencia John Ackerman, al referirse a los bancos centrales: “A fin de evitar que la política monetaria sea usada para propósitos políticos, estos bancos se encuentran cuidadosamente aislados de influencias externas y son entregados a expertos tecnócratas”.⁶⁵ Destaca la influencia que sobre la principal institución financiera del país ejercen organismos internacionales de la talla del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las cuales presentan una marcada ideología de corte neoliberal.

Tan sólo 22 *funcionarios clave* han acaparado más del 40 por ciento de las posiciones de más alto nivel en el Ejecutivo; estos tecnócratas -en su mayoría egresados del ITAM- utilizan su poder ideológico (la doctrina neoliberal) como base para extender su poder político, y a la inversa, utilizan su poder político para extender su poder ideológico a lo largo y ancho del sistema estatal.⁶⁶ El grupo de tecnócratas del ITAM muestra una clara tendencia a extenderse sobre las diferentes instituciones de la Administración Pública Federal, incluida la Presidencia de la República y algunos organismos autónomos como el IFE -es el caso de Alonso Lujambio, Luis Carlos Ugalde y Virgilio Andrade-, o el mismo Banxico, el cual estuvo bajo la dirección de Miguel Mancera Aguayo y Agustín Carstens durante prácticamente todo el periodo abordado. Además, los tecnócratas han fungido como intermediarios tanto en las privatizaciones como en las negociaciones con potencias extranjeras, ganándose de esta manera un lugar central en el sistema político.⁶⁷ En fin, no

⁶⁵ Ackerman, *Organismos autónomos y democracia*, p. 37.

⁶⁶ Los 22 funcionarios clave son: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Pedro Aspe Armella, Jaime Serra Puche, Herminio Blanco, José Ángel Gurría, Francisco Gil Díaz, Luis Téllez Kueznler, Jesús Reyes Heróles, Jacques Rogozinski, Santiago Levy Algazi, Agustín Carstens, Guillermo Ortiz Martínez, Adrian Lajos Vargas, Carlos Ruíz Sacristán, Luis Videragay Caso, Armando Pérez Gea, Emilio Lozoya Austin, Raúl Livas Elizondo, José Antonio Meade y Enrique Ochoa Reza.

⁶⁷ Salas-Porras, Alejandra, *op. cit.*, pp. 297-299.

El sistema estatal

cabe duda de que los tecnócratas concentran una cantidad importante de poder político en la principal rama del aparato estatal.

Con respecto a las posibles formas de Estado que han sido propuestas por los diferentes autores, en todas ellas destaca la desincorporación de importantes centros de poder en favor de los empresarios. Por lo que toca al Estado neoliberal, resulta evidente la privatización de las que antaño eran las principales empresas del aparato estatal, en beneficio de los empresarios más grandes y poderosos, y en detrimento de los pequeños y medianos capitalistas.⁶⁸ Específicamente en el caso de la privatización de la banca, solamente un selecto grupo que incluía a "los empresarios más acaudalados del país" participó en las subastas de los bancos. La prueba está en que quienes adquirieron los centros financieros fueron aquellos empresarios que ofrecieron el precio de compra más elevado, es decir, los que tenían mayor poder económico. Al final solamente seis integrantes del grupo de control adquirieron el 33 por ciento del Banco Nacional de México (Banamex), doce empresarios se hicieron del 48.23 por ciento del Banco de Comercio (Bancomer) y 13 miembros se apropiaron del 51 por ciento de Banca Serfin; en orden descendente, estos eran los bancos más poderosos al momento de su venta.⁶⁹

Con la extranjerización de la banca estos importantes centros de poder económico pasaron a manos de los conglomerados transnacionales. Sin embargo, esto no acabó con la concentración del poder financiero: para 2005, BBVA-Bancomer reunía 24.8 por ciento del sistema bancario, Citibank-Banamex el 25.4 por ciento, Santander-Serfin el 13 por ciento, y HSBC-Bital el 9.5 por ciento; en conjunto estos bancos controlaban el 72.7 por ciento de los activos de todo el sistema. Actualmente sólo el Banco Mercantil del Norte (Banorte) de Roberto González Barrera e Inversora Bursátil (Inbursa) de Carlos Slim son bancos mayoritariamente nacionales. El hecho de que los bancos pasaran a manos extranjeras implicó que la competencia por el control de estos centros de poder económico se extendiera más allá de las fronteras nacionales, reduciendo el margen de maniobra de las fuerzas políticas locales en favor de la globalización financiera.

Con relación al Estado mediático, la era del duopolio televisivo no sólo se debió a la desincorporación de los canales de televisión pública, sino también al fortalecimiento de

⁶⁸ Ibarra Palafox, Francisco, *op. cit.*, p. 30.

⁶⁹ "La escasez de postores para adquirir todo el sistema bancario sería una de las causas de la escasa diversificación de los grupos y de la concentración accionaria en pocas personas. [...] En lo relativo a la concentración accionaria, el sistema bancario terminó en manos de muy pocos empresarios y de pocas familias, al encontrarse ligados por algún tipo de parentesco", *ibidem*, p. 339.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Televisa, y de la televisión en general. Esto se acentúa por el excesivo poder concentrado en manos de dos empresas.⁷⁰ La no-intervención específica en la cultura por parte del aparato estatal bajo la forma de Estado mediático, no responde a una decisión unilateral sino a relaciones de fuerza entre los centros de poder ideológicos públicos de un lado, y los privados de otro. En esta nueva correlación de fuerzas habría un balance de poder en favor de las industrias culturales del sector privado, los monopolios favorecidos por la revolución tecnológica en las telecomunicaciones, los cuales se colocan por encima del sistema educativo. Tales cambios no sucedieron de la noche a la mañana, fueron el resultado de un largo proceso de reconfiguración del poder político. El *poder mediático* no es sino una mezcla de poder tecnológico y de poder ideológico-cultural que las televisoras emplean para ejercer poder político.

También el Narco-Estado muestra un balance de poder en favor de las organizaciones del narcotráfico. Con la privatización del mercado de las drogas y la entrada de las narcoempresas mexicanas en el tráfico de cocaína, estas organizaciones adquirieron un carácter transnacional a la par de un poder económico no visto hasta antes de la década de los noventa. Con este nuevo poder de financiamiento, y frente a la nueva competencia, las organizaciones de narcotraficantes consiguieron un mayor poder militar. En suma, se hicieron de los recursos suficientes para disputarse el poder político entre sí y con las autoridades en extensas regiones del territorio nacional.⁷¹ De acuerdo con la investigación de Nancy Flores, si el tráfico de narcóticos beneficiara por igual a todas las organizaciones que operan en México, cada una habría obtenido ganancias por arriba de los cinco

⁷⁰ “La concentración es el rostro más antidemocrático del modelo televisivo mexicano. Un poder concentrado no acepta contrapesos, límites, reglas equitativas o pluralidad, ni tolera la diversidad de opciones. Un poder concentrado en dos grandes empresas (Televisa y TV Azteca) distorsiona la competencia real, atenta contra la libertad de expresión y genera expresiones graves de autocensura. Un poder concentrado es enemigo de la rendición de cuentas y la transparencia. Es la lógica implacable de la concentración”, Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna, op. cit.*, pp. 11-12.

⁷¹ “...la normatividad que proviene del Estado y que rige la vida de la gente en una sociedad no es inamovible, sino producto de luchas y conflictos entre distintos grupos (con visiones a veces radicalmente opuestas entre sí) de cómo organizar la vida social en su conjunto [...], junto a las leyes oficiales conviven otras normas no oficiales defendidas por grupos opuestos a los gobiernos. Con respecto a [...] la convivencia en un mismo país de normatividades diferentes por la existencia de grupos con visiones e intereses distintos, el ejemplo más claro es el de las organizaciones criminales. Son parte de la sociedad y también luchan por imponer las normas que corresponden a sus intereses [...], y en gran medida lo logran en regiones donde tienen superioridad militar, [...] mandan e imponen las normas, e incluso los ‘impuestos’...”, Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, p. 353.

El sistema estatal

mil millones de dólares anuales, por lo que cualquiera de estas empresas criminales sería más rentable que el Grupo Carso de Carlos Slim; no es un hecho fortuito el que se haya ubicado a Joaquín *El Chapo* Guzmán entre los 11 mexicanos más ricos del país.⁷² Sin embargo, no todas las organizaciones del narcotráfico poseen la misma fuerza: destacan por su poder el Cártel del Golfo/Los Zetas y el Cártel de Sinaloa, este último señalado como la “organización delictiva más poderosa del continente americano”.⁷³

Por todo lo anterior se concluye que si bien en México se pueden concebir diferentes formas de Estado, como resultado de las desincorporaciones y las modificaciones de las modalidades del aparato estatal, en todas estas formas prevalece el modelo neoliberal que implica una relación de fuerzas en favor del sector privado, y sobre todo la transferencia de importantes centros de poder a manos de los empresarios. La preeminencia de la lógica neoliberal -ya sea en la economía formal, en los medios de comunicación masiva o en el narcotráfico- ha tenido como resultado el empoderamiento de los grandes capitalistas que tienen bajo su control no una empresa, sino verdaderas corporaciones o grupos empresariales de carácter monopolístico que aglutinan a distintos centros de poder de diferentes ramas económicas (productivas, comerciales, financieras, etcétera). Así, se dejan a su voluntad importantes decisiones que afectan a una parte considerable de la sociedad. Estos empresarios aprovechan sus abundantes recursos económicos para influir en el sistema político y concentrar una buena parte del poder político.⁷⁴

Los empresarios están organizados políticamente en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), “la entidad política más importante para la acción colectiva del empresariado mexicano” de acuerdo con Matilde Luna y Ricardo Tirado.⁷⁵ Esta organización aglutina a la mayor cantidad de empresarios en el país, más que ninguna otra, pues la integran las

⁷² Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, p. 85; González Amador, Roberto, “Sólo 11 empresarios poseen la mitad del ingreso anual de todos los mexicanos”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2012, p. 28.

⁷³ Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, p. 40; Castillo García, Gustavo, “El cártel de Sinaloa es el más poderoso de todo el continente”, *La Jornada*, México, 1 de abril de 2009, p. 5; Ravelo, Ricardo, “Se llaman *Los Zetas* y aquí están”, *Proceso*, núm. 1595, 27 de mayo de 2007, p. 8.

⁷⁴ “Las veinte familias más acaudaladas del país no sólo concentran una proporción superior al 10 por ciento del PIB, y más de la mitad del valor accionario de la Bolsa Mexicana, además influyen decisivamente en la economía y la política mexicanas y, por ende, en la vida de todos los habitantes. [...] son los dueños del país por la enorme capacidad que tienen para moldear y modificar las estructuras políticas y económicas del mismo de acuerdo con sus intereses”, Zepeda Patterson, Jorge, “Introducción”, en: Zepeda Patterson, Jorge (coord.), *Los amos de México*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2007, p. 9.

⁷⁵ Luna Ledesma, Matilde y Ricardo Tirado Segura, *El Consejo Coordinador Empresarial*, FCPyS-IIS-UNAM, México, 1992. p. 13.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

siete asociaciones más relevantes a nivel nacional, las cuales son: la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la Asociación de Bancos de México (ABM), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

Pero a pesar de que el CCE intenta representar a todas estas fuerzas sociales en su conjunto, lo cierto es que se trata de una organización de élites, controlada por los empresarios mexicanos más poderosos. Los grupos financieros están sobrerrepresentados en el CCE, pues en tanto que apenas el cero punto cero uno por ciento de los afiliados (AMIS, ABM y CMHN, las asociaciones más selectivas) disponen de tres séptimos (el 42.85 por ciento) de los votos, un 55 por ciento (los afiliados a la Concanaco) sólo dispone de un séptimo (14.28 por ciento) de los sufragios en el Consejo.⁷⁶ Así, incluso la organización “cúpula” del sector empresarial exhibe una fuerte concentración de poder político.

Es de destacar el papel que juega el CMHN en el poder político empresarial. Este grupo está conformado por menos de 50 grandes empresarios que están vinculados entre sí, pues suelen poseer participación accionaria o representación en los consejos de administración de otras empresas que también forman parte del Consejo. Benjamin Cokelet construyó una red que incluye a los miembros del CMHN y a sus familiares en primer grado, la cual ejerció influencia sobre alrededor del 27 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país para el periodo que va de 1997 a 2008. Aproximadamente un tercio (el 31.11 por ciento) de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores tienen entre sus miembros a, o reciben influencia de, algún integrante del CMHN. Esta red no incluye a las familias de Carlos Slim y de Ricardo Salinas Pliego, quienes podrían

⁷⁶ “Otra de las cuestiones que ha suscitado críticas mucho más candentes al CCE, se refieren a la existencia de una gran concentración del poder de decisión en su seno. Un grupo extremadamente pequeño de grandes empresarios, se arguye, tiene un peso muy considerable en los órganos de dirección del CCE. Esto ocasiona que grandes sectores del pequeño y mediano empresariado, particularmente los de provincia, se sientan excluidos de la dirección y los procesos de toma de decisiones del CCE, en beneficio de los más poderosos empresarios y empresas y tres organizaciones más concentradas del consejo: el CMHN, la AMIS y la [ABM]”, *ibidem*, p. 64 (la cita aparece en la p. 83, la ABM substituyó a la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa en el Consejo).

El sistema estatal

incrementar el poder económico del exclusivo *club* a cerca del 35 por ciento del PIB.⁷⁷ De esta manera, el poder político no se extiende a todo el sector privado, sino que es algo reservado a los grandes empresarios que manejan las corporaciones más importantes del país, y que han sido beneficiados en las privatizaciones, en materia fiscal, en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y en el trato preferencial que recibieron por parte del Fobaproa.⁷⁸

De acuerdo con Francisco Ibarra existen tres clases de privatizaciones: 1) las pragmáticas, destinadas a ahorrar recursos y mejorar la administración empresarial, 2) las tácticas, encaminadas a conseguir objetivos políticos de corto plazo, y 3) las sistémicas que “modifican el balance del poder político y económico en un país”.⁷⁹ Si bien el autor concluye que la privatización bancaria fue sistémica -o estratégica, para fines de esta investigación-, prácticamente todas las privatizaciones de este periodo podrían entrar en la misma clase, lo que habla de las proporciones del poder político que estuvo en disputa. Pero el poder de estos gigantes empresariales va más allá de la toma de posesión de los centros de poder económico que pertenecían al aparato estatal; su alcance es tal que logran colocar en las instituciones del sector público a individuos de su entera confianza y que responden a sus intereses. Los grandes empresarios moldean el sistema estatal por dentro y por fuera.⁸⁰

La fuerza del “presidencialismo privatizador” le debe mucho al poder de los empresarios, sobre todo tratándose de un Poder Ejecutivo que ha venido a menos con el paso de los años. El poder que ha ido perdiendo la Presidencia de la República se lo han arrebatado los dueños del capital: “De una u otra manera los presidentes posrevolucionarios representaban a una serie de intereses pero había cierto grado de autonomía, o

⁷⁷ Cokelet, Benjamin, “El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: La política de negocios, las élites y la toma de decisiones en México”, *Poder*, agosto de 2013, pp. 49-51. Disponible en: <http://project-poder.org/es/2013/08/el-consejo-mexicano-de-hombres-de-negocios-la-politica-de-negocios-las-elites-y-la-toma-de-decisiones-en-mexico/>.

⁷⁸ Ibarra Palafox, Francisco, *op. cit.*, pp. 30 y 209; Alba Vega, Carlos, “Los empresarios y el Estado durante el salinismo”, *Foro Internacional*, vol. 36, núm. 1-2, enero-junio de 1996, p. 56; López Obrador, Andrés Manuel, *Fobaproa: Expediente abierto*, *op. cit.*, p. 52.

⁷⁹ Ibarra Palafox, Francisco, *op. cit.*, p. 16.

⁸⁰ “Los conflictos de interés constituyen la contracara de la privatización. Ambas dinámicas abonan al desmantelamiento del carácter público del Estado. Con la privatización se busca descuartizar al Estado para entregarlo en pedazos a intereses particulares. Con los conflictos de interés, los actores privados se infiltran al Estado para minarlo y debilitarlo por dentro”, Ackerman, John M., *El mito de la transición democrática*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2015, p. 297.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

había una autonomía relativa. Ahora son empleados de la oligarquía, que es la que realmente domina”.⁸¹ La imposición del poder político empresarial por encima de las autoridades formales llegó a su cenit durante la presidencia de Vicente Fox; durante los años de la “república empresarial”, tanto las televisoras como las empresas del narcotráfico transformaron las relaciones que mantenían con el titular del Ejecutivo para someterlo a sus propios designios.⁸² La transferencia o extinción de centros de poder económico, así como la sumisión y los conflictos de interés del grupo de tecnócratas que aplican políticas neoliberales desde el Poder Ejecutivo, exhiben el importante poder político que poseen los empresarios que son dueños de las principales corporaciones en México.

⁸¹ López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, *op. cit.*, p. 116.

⁸² “Todo espacio vacío se llena. Y esto sucedió con la renuncia del foxismo a ejercer un papel regulador y de conducción ante el poder de las dos grandes empresas televisivas, Televisa y TV Azteca”, Villamil, Jenaro, “Emilio Azcárraga Jean, las trampas del *raiting*”, en: Zepeda Patterson, Jorge (coord.), *op. cit.*, p. 70; “...las reglas de la relación entre los narcos y el gobierno cambiaron para siempre durante el sexenio de Vicente Fox: los funcionarios públicos se convirtieron en los empleados de los narcotraficantes y en su brazo armado”, Hernández, Anabel, *op. cit.*, p. 394.

Capítulo 4

El sistema de partidos

En este capítulo se aborda lo relativo al sistema que integran los partidos políticos en México. A lo largo del tiempo los partidos construyen patrones específicos de comportamiento al interactuar y competir entre sí, conformando un sistema con una mecánica propia de funcionamiento. Los sistemas de partidos contribuyen a los procesos de competición y reducción de voluntades en los sistemas políticos. En el caso del sistema político mexicano, los partidos fungen como los principales vehículos de reclutamiento del personal estatal, y de ahí su importancia estratégica. Para iniciar la explicación, en el primer apartado se realiza una breve descripción teórica de lo que son los partidos políticos en tanto fuerzas políticas, y de lo que son los sistemas de partidos en tanto producto de las relaciones que establecen los distintos partidos políticos en competición. Además, se ofrece una tipología de los diferentes partidos y sistemas de partidos que pueden ser hallados en la práctica.

En el segundo apartado -tras un breve comentario acerca de las reglas electorales del sistema político mexicano- se elabora una descripción cuantitativa de la fuerza de la que dispone cada uno de los partidos políticos. Esto con el fin de proponer un tipo de sistema al cual pertenecerían los partidos políticos en México a lo largo del periodo estudiado (de 1988 a 2015). Aunado a esto, se hace una revisión de la configuración interna de las principales fuerzas partidistas, las relaciones entre dirigentes y militantes, junto con la lucha interna entre las diferentes tendencias y fracciones. Finalmente, en el tercer apartado se analiza la configuración del poder en el sistema de partidos a la luz de los datos aportados previamente; se describe la distribución del poder político entre las distin-

tas fuerzas que lo componen, así como al interior de las mismas, y se identifica a los partidos políticos más poderosos del sistema en cuestión. Para el desarrollo de este capítulo se retoman algunas ideas expuestas en el capítulo anterior, pues el sistema de partidos se vincula invariablemente con el sistema estatal.

4.1 Los partidos políticos

Desde una primera aproximación, un partido político es una organización formal, esto es, su estructura, composición y funciones están plasmadas en un documento que las sustenta: los *estatutos* del partido, los cuales contienen los elementos señalados e indican los principios generales o la ideología que guía la acción del mismo.¹ Por tanto, todo partido político es un rol colectivo y una fuerza política del sistema político con poder variable.

La intensidad ideológica de un partido oscila entre el dogmatismo y el pragmatismo, sin embargo, su actividad siempre se localizará entre dos funciones fundamentales: 1) expresar, y por lo tanto, representar las demandas de una o varias fuerzas sociales como una sola voluntad política unificada; y 2) reclutar a los miembros que integran las instituciones del aparato estatal.² Así, un *partido político es un rol formalmente organizado, identificado por una ideología o símbolos particulares, que busca reclutar de entre sus miembros a las autoridades del sistema político representando a una o varias fuerzas sociales.*³ Evidentemente, los partidos políticos sólo tienen razón de existir allí donde el partidismo es el principal sistema de reclutamiento del sistema estatal.

Existen diferentes tipos de partidos políticos, los cuales dependen de la función que prevalezca en ellos, ya sea la representación de fuerzas sociales o el reclutamiento de autoridades políticas. Los diferentes tipos de partidos son:

1. Partidos de notables. Se caracterizan por ser partidos orientados al reclutamiento estatal con participación selectiva, aunque directa, de ciertas fuerzas sociales.

¹ Cfr. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, España, 2005, p. 141.

² Vid. Larrosa, Manuel y Yanelly Guerra, "El régimen de partidos en México: Su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿hacia una ley de partidos?", *Polis*, vol. 1, núm. 2, 2005, p. 240.

³ Confróntese con las definiciones de Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, *op. cit.*, p. 100; Larrosa, Manuel y Yanelly Guerra, *op. cit.*, p. 238.

El sistema de partidos

2. Partidos de masas. Este tipo de partido busca movilizar a la mayor cantidad de fuerzas sociales mediante la representación de sus intereses a través de la identificación con un sistema ideológico.

3. Partidos *catch-all*. Se trata de partidos que buscan reclutar a las autoridades del sistema tratando de movilizar la mayor cantidad posible de recursos, sin identificarse dogmáticamente con una ideología o fuerza social en específico.

4. Partidos *cártel*. Son partidos orientados al reclutamiento de autoridades, pero que se alían con otros partidos para mantener sus prerrogativas a costa de distanciarse de la sociedad en general.⁴

Ahora bien, al tratarse de un rol colectivo del sistema, un partido político se compone por distintas fracciones que compiten entre sí para imponerse y movilizar recursos para el funcionamiento del partido como un todo. Dependiendo de su orientación ideológica, estas fracciones se agrupan en alas o tendencias.⁵ Así, las distintas fracciones y tendencias luchan por controlar los principales recursos y posiciones al interior del partido político. Los procesos del sistema parapolítico de este último definirán la actividad y la dirección que presente en el sistema político.

En tanto fuerzas políticas, los partidos compiten para imponerle su propia voluntad a las otras fuerzas del sistema político; a mayor cohesión al interior del partido, mayor fuerza y poder tendrá frente a los demás. Durante la competición los partidos buscan movilizar la mayor cantidad posible de recursos para apoyar una voluntad común unificada en torno a un mismo proyecto. El comportamiento de cada uno de los partidos dentro del sistema político dependerá en buena medida de las acciones de los otros, formando, en conjunto, un mismo sistema. Entonces, un *sistema de partidos* se entiende como *el conjunto de interacciones que surge de la competición y la cooperación entre los partidos de un sistema político*.⁶ El sistema se configura por la manera en que se relacionan los partidos entre sí durante la competición y en la conformación de alianzas o coaliciones,

⁴ Cfr. Katz, Richard y Peter Mair, "Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party", *Party Politics*, vol. 1, núm. 5, 1995, pp. 9-18.

⁵ Confróntese con las definiciones que da Panebianco de "tendencia" y "facción", mismas que se refieren al grado de organización de estas agrupaciones, Panebianco, Angelo, *Modelos de partido*, Alianza Editorial, México, 1993, p. 92; al respecto, véase también Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, p. 110.

⁶ Cfr. Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, p. 77.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

por la manera en que cada uno de ellos afecta y reacciona ante la presencia y las acciones de los demás.

Resulta evidente que entre mayor sea la cantidad de partidos que interactúan en el sistema, más complejo será el mismo. Sin embargo, no todas las fuerzas políticas tienen el mismo grado de importancia, y -por así decirlo- no todos los partidos políticos “cuentan” para el sistema en cuestión; sólo los partidos con un poder verdaderamente considerable serán importantes para la conformación de dicho sistema. Por tal motivo es necesario establecer un criterio para “contar de forma inteligente” los elementos que conforman un sistema de partidos. Las normas para contabilizar el número de partidos compitiendo en un sistema determinado son las siguientes:

1. *Capacidad de intimidación.* Que el partido en cuestión tenga la fuerza suficiente para imponerse sobre los otros o para vetar sus decisiones.
2. *Capacidad de coalición.* Que un partido sea importante o necesario para conformar una coalición mayoritaria.⁷

El número de partidos determinará en cada caso el *formato* del sistema de partidos (unipartidista, bipartidista, multipartidista); se trata del *régimen de partidos*. Por su parte, la *mecánica* del sistema se refiere al funcionamiento específico de este, a la manera particular en que se comportan e interactúan los partidos políticos. Y en esta mecánica del sistema juega un papel de primer orden la ideología. El *espacio de competición* de un sistema de partidos es un espacio ideológico, en el cual la dimensión izquierda-derecha -entre otras, como la religión o la posición ecológica- es preponderante. La posición de cada partido en el espectro ideológico-político está determinada por el intervalo que lo separa de los demás, y en esto los partidos se condicionan mutuamente, pues la posición de uno afecta a la del resto de los integrantes del sistema, y viceversa. En consecuencia, el espacio de competición de los partidos es flexible y depende del comportamiento específico de estos, del funcionamiento concreto del sistema. El sistema puede contraerse o expandirse de acuerdo con la lucha y la competición, así como con el surgimiento de nuevas organizaciones. Las fuerzas sociales apoyan con recursos a aquellos partidos políticos con cuya posición ideológica se identifican mejor.

En consecuencia, es su mecánica de funcionamiento la que definirá el *tipo* del sistema en cuestión. La distribución del poder en el sistema, la competencia efectiva, permite

⁷ Cfr. *ibidem*, pp. 162-164.

El sistema de partidos

distinguir entre sistemas competitivos y no-competitivos.⁸ Entre estos últimos se encuentran los siguientes:

1. *Sistemas de partido único.* Contra lo que pudiera pensarse, un solo partido sí puede conformar un sistema en la medida en que la lucha por el reclutamiento estatal se da entre sus fracciones internas, las cuales funcionan como pequeños partidos compitiendo en el seno de una misma fuerza partidista (el sistema en este caso). Hablar de un sistema unipartidista es referirse a un único partido, el cual veta, *de jure* o *de facto*, la existencia de otros partidos. Dependiendo de la intensidad ideológica de este último, puede caracterizarse como totalitario o autoritario.
2. *Sistemas de partido hegemónico.* Son aquellos sistemas en los que, si bien existe una pluralidad de partidos, el poder está concentrado solamente en uno a tal grado que no existe competencia real, y el resto de los partidos actúan como simples satélites del partido hegemónico. También se clasifican, por su intensidad ideológica, en dogmáticos y pragmáticos.

Por otra parte, los sistemas competitivos, aquellos en los que aparece una mayor dispersión del poder, y por lo tanto, una mayor competencia efectiva, se clasifican de la siguiente manera:

1. *Sistemas de partido predominante.* Se trata de sistemas multipartidistas en los que, aunque existe una competencia real por el poder, un mismo partido obtiene continuamente la mayor parte de los votos o escaños.
2. *Sistemas bipartidistas.* Son aquellos en los que dos partidos luchan competitivamente por el poder, alternando el reclutamiento estatal por periodos con duración moderada. Las fuerzas políticas en competencia pueden estar conformadas por dos o más partidos en unión simbiótica: coaliciones permanentes o *coalescencias*. Este sistema se caracteriza por un espacio ideológico de competencia bastante estrecho, es decir, por una política moderada.
3. *Sistemas de pluralismo moderado.* Con un formato que oscila entre tres y cinco partidos, estos sistemas presentan un espacio de competencia reducido, y la lucha muestra una tendencia centrípeta que favorece al centro del espectro político.
4. *Sistemas de pluralismo polarizado.* Cuentan con un formato de entre seis y diez partidos, con un espacio amplio y polarizado de competencia que incluye posiciones

⁸ Para lo que sigue confróntese con Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, pp. 264-288.

extremistas. La competición es centrífuga, o sea, que tiende hacia los polos extremos del sistema.

Los diferentes tipos de sistemas de partidos no forman un todo homogéneo y continuo; al contrario, los sistemas competitivos, por un lado, y los no-competitivos por el otro, constituyen dos conjuntos heterogéneos en los que difícilmente existe tránsito entre uno y otro sin que se presente una ruptura o revolución en el sistema político. Con todo, el punto crítico de diferenciación parece estar entre los sistemas de partido dominante y los de partido hegemónico.⁹

4.2 El sistema de partidos en México

Algunas palabras acerca del sistema electoral

En sentido restringido, un *sistema electoral* se define como *el mecanismo por medio del cual se convierten los votos en escaños o en cargos de autoridad en un sistema político*.¹⁰

Es decir, se trata de la manera en que se transforman los votos obtenidos en posiciones en alguna institución del aparato estatal, lo cual se vincula con el sistema de reclutamiento partidista. En el sistema electoral mexicano, el presidente de la República -la autoridad más importante del sistema político- es elegido por mayoría relativa cada seis años; esto es, el candidato que obtiene el mayor número de votos gana la elección para la titularidad del Poder Ejecutivo, sin que se requiera un porcentaje mínimo de votación para tal efecto.

En cambio, para el Congreso de la Unión se contempla un sistema electoral mixto. En la Cámara de Diputados, de sus 500 integrantes, 300 son elegidos por mayoría relativa. Los candidatos a legisladores se presentan a elecciones en alguno de los 300 distritos electorales en los que se divide el territorio nacional, siendo reclutado el candidato que obtenga el mayor número de votos en cada uno de estos distritos. Los otros 200 diputados se eligen por representación proporcional con respecto a la votación en cada una de las cinco circunscripciones electorales que existen en el país. La Cámara de Diputados se renueva en su totalidad cada tres años.

⁹ *Ibidem*, p. 327.

¹⁰ Cfr. Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, México, 2003, p. 15.

El sistema de partidos

Ahora bien, en el caso de la Cámara de Senadores el sistema electoral se ha ido modificando a través de los años que comprenden este estudio. Hasta 1988, la cámara alta del Congreso se conformaba por 64 senadores, dos por cada entidad de la República, elegidos por mayoría relativa (los dos eran entregados a la primera mayoría). A partir de 1994, el Senado pasó de 64 a 128 escaños, al incorporar un senador para la primera minoría en cada entidad, y un senador adicional para la mayoría, con lo cual sumaban tres legisladores en este último rubro. Finalmente, con la reforma electoral de 1996, se mantuvo el número de senadores en 128, pero se volvió designar dos senadores reclutados por mayoría, se conservó el de primera minoría en cada entidad federativa, y los restantes 32 serían electos por representación proporcional a través de listas nacionales. Estos últimos tres criterios se aplicarían al mismo tiempo, por primera vez, en el año 2000, renovándose a partir de entonces el Senado cada seis años en su totalidad.¹¹

Tipo de sistema

Los sistemas de partidos pueden estudiarse a partir de dos datos: por el número de votos obtenidos, o por las posiciones conquistadas en el sistema estatal. Aquí se prefiere esta última opción pues revela, al mismo tiempo que la conformación del sistema de partidos, la vinculación de este con el régimen estatal. Para estudiar el sistema de partidos en México se procederá, en primera instancia, a abordar la composición de la Cámara de Diputados, con lo cual se coincide con Giovanni Sartori para quien “la fuerza del partido parlamentario se indica por su porcentaje de escaños en la Cámara Baja”.¹² Sin embargo -como se verá enseguida- el estudio no se limita a esta última instancia de autoridad en el sistema estatal, ya que otras son bordadas igualmente. En el caso mexicano, la Cámara de Diputados es la autoridad federal que muestra más pluralidad política al incluir no solamente a un mayor número de miembros, sino también una mayor diversidad de fuerzas partidistas.

En la Tabla 1 se muestra el número de diputados que obtuvo cada partido en el año electoral correspondiente, a lo largo del periodo que va de 1991 a 2015, sin hacer referencia a si fueron elegidos por mayoría relativa o por representación proporcional. Cabe señalar que sólo fueron contemplados aquellos partidos que, durante todo de este lapso, mantuvieron su presencia en la cámara baja por más de dos legislaturas de manera

¹¹ Vid. Lujambio, Alonso, *El poder compartido*, Editorial Océano de México, México, 2000, nota 2, p. 74.

¹² Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, op. cit., p. 162.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

consecutiva. La tabla también contiene el promedio de diputados por partido para el mismo periodo, acompañado del porcentaje correspondiente a la cifra total de integrantes de esta Cámara. Para calcular este promedio sólo se tomaron en cuenta los valores que obtuvieron los partidos en cada evento electoral, divididos entre el número de legislaturas en que tuvieron presencia en esta asamblea. Empero, para el cálculo sí se tomó en cuenta cuando algún partido no hubiera adquirido curules entre los diputados después de haberlo conseguido previamente en legislaturas anteriores, como fue el caso del Partido del Trabajo en el año 2015.

Tabla 1. Integración de la Cámara de Diputados (1991-2015)

Año Partido	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	Número promedio	Porcentaje promedio
PRI	321	300	239	211	225	104	237	213	203	228	45.6%
PAN	89	119	120	206	152	206	143	114	109	140	28.0%
PRD	41	71	126	50	96	126	71	103	61	83	16.6%
PT	-	10	7	8	5	16	13	15	0	9	1.9%
PVEM	-	-	8	17	17	19	21	28	47	22	4.5%
Convergencia/MC	-	-	-	3	5	16	6	17	25	12	2.4%
Nueva Alianza	-	-	-	-	-	9	9	10	11	10	2.0%

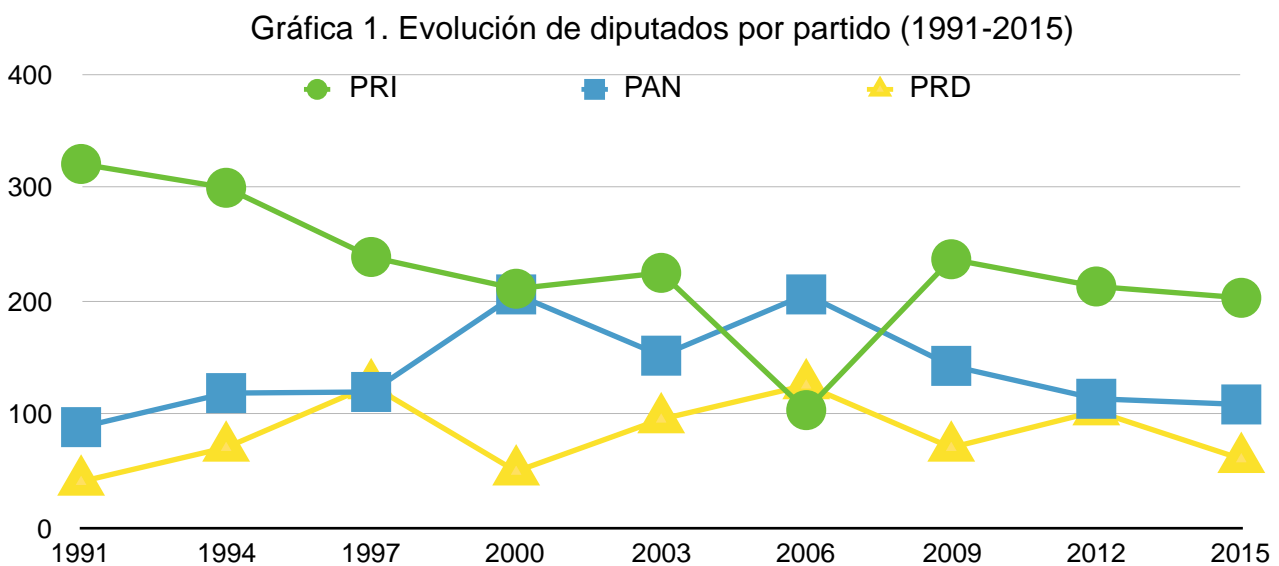
Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del Instituto Nacional Electoral (INE). Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?página=1#>.

Como se puede observar en la Tabla 1, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el que promedia el mayor número de curules en la Cámara de Diputados entre 1991 y 2015: son 228 legisladores que equivalen al 45.6 por ciento del total, es decir, casi la mitad de los integrantes de este cuerpo legislativo. La segunda fuerza partidista, el Partido Acción Nacional (PAN), promedia 140 escaños, el 28 por ciento de la Cámara, lo que lo coloca por encima de la cuarta parte de esta asamblea. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alcanza un promedio de 83 diputados, o sea, el 16.6 por ciento del total. Nótese que solamente estos tres partidos suman poco más del 90 por ciento de todos los integrantes; y que el PRI y el PAN juntos promedian el 73.6 por ciento de los diputados, casi las tres cuartas partes de la cámara baja del Congreso de la Unión. El resto de los partidos (Partido del Trabajo, PT; Convergencia/Movimiento Ciudadano, MC; y Nueva Alianza) oscilan entre nueve y 12 diputados -equivalentes al uno punto nueve y al dos punto cuatro por ciento, respectivamente- en promedio, a excepción del Partido Verde

El sistema de partidos

Ecologista de México (PVEM) que destaca con 22 legisladores, mismos que corresponden al 4.5 por ciento de los miembros de la Cámara.

La Gráfica 1 expresa la evolución que han manifestado los tres principales partidos políticos entre los años 1991 y 2015, la dinámica de su presencia en la Cámara de Diputados. A pesar de las variaciones, el PRI muestra una clara tendencia a permanecer por encima de los 200 diputados -a excepción del 2006, año en que se registró una fuerte polarización en el sistema de partidos. En cambio, el PAN parece mantenerse en el rango de 100 a 200 diputados. Finalmente, el PRD se ubica regularmente por debajo de la línea de los 100 diputados, aunque en algunas legislaturas ha logrado superar esta marca.



Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

En la cámara alta del Congreso de la Unión la situación es un tanto diferente. En efecto, en el Senado de la República sólo se ha seguido el mismo criterio electoral para el reclutamiento partidista en tres eventos electorales, a saber: en los años 2000, 2006 y 2012. La Tabla 2 (elaborada bajo los mismos criterios de la Tabla 1) exhibe el número de senadores que obtuvo cada partido en esos años. Nuevamente el PRI aparece como el partido más importante con un promedio de 49 senadores, equivalentes al 38.3 por ciento del total. Muy cercano, el PAN obtuvo un promedio de 45 legisladores, correspondientes al 35.4 por ciento; mientras que el PRD alcanzó 22 senadores en promedio, el 17.4 por ciento del cuerpo legislativo. El PT, el PVEM, Convergencia/MC y Nueva Alianza promedian entre uno y seis diputados (de cero punto ocho a cuatro punto siete por ciento). En este caso el PT inicia su registro con un valor igual a cero, dado que en legislaturas anteriores

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

había tenido presencia en el Senado, la cual perdió en el año 2000 y que recuperaría más tarde en el 2006.

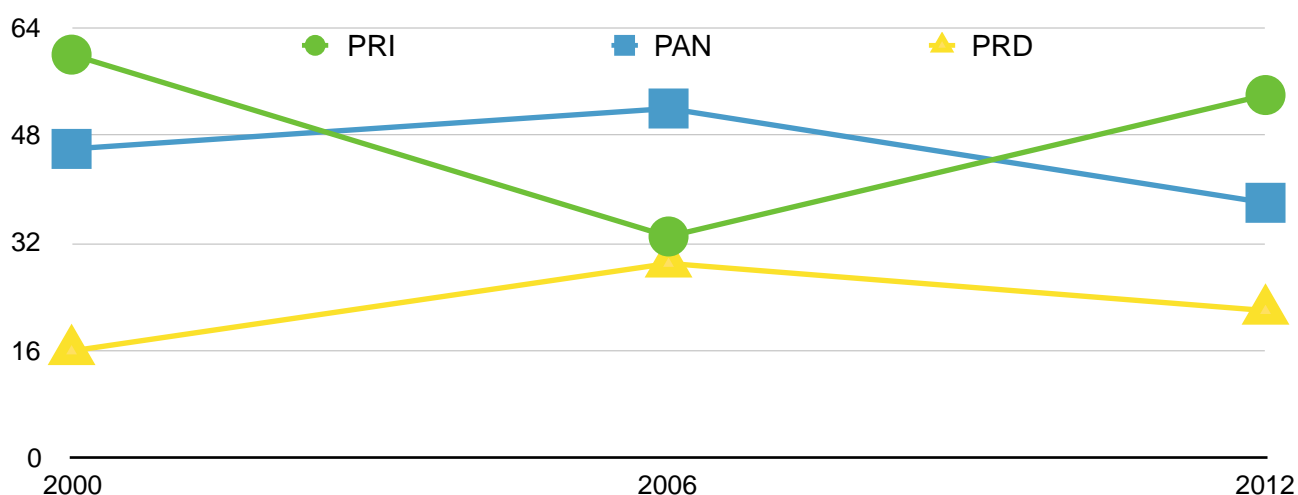
Tabla 2. Integración de la Cámara de Senadores (2000-2012)

Año Partido	2000	2006	2012	Número Promedio	Porcentaje Promedio
PRI	60	33	54	49	38.3%
PAN	46	52	38	45	35.4%
PRD	16	29	22	22	17.4%
PT	0	2	5	2	1.8%
PVEM	5	6	7	6	4.7%
Convergencia/MC	-	5	1	3	2.3%
Nueva Alianza	-	1	1	1	0.8%

Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

Nuevamente, los tres principales partidos controlaron juntos, en promedio, poco más del 90 por ciento de la Cámara de Senadores (solamente PRI y PAN llegaron al 73.7 por ciento). La Gráfica 2 muestra la evolución de estos tres partidos en la conformación de la cámara alta en el periodo que va de 2000 a 2012. Además, la gráfica es una fotografía de la polarización política que se vivió en 2006 al interior de la Cámara de Senadores. No obstante, también confirma lo visto en la Cámara de Diputados: el PRI mantiene un papel preponderante en el Congreso de la Unión, apenas seguido por el PAN, y dejando muy por detrás al PRD.

Gráfica 2. Evolución de senadores por partido (2000-2012)



Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

El sistema de partidos

Ahora bien, el análisis precedente releva que en el sistema de partidos existen tres fuerzas políticas preponderantes, las cuales son: PRI, PAN y PRD; partidos que representan “posiciones simplificadas” en el espectro ideológico-político (centro, derecha e izquierda, respectivamente).¹³ No obstante, en las elecciones para reclutar al presidente de la República, los partidos grandes y los minoritarios suelen formar coaliciones para postular a sus respectivos candidatos. Con todo, la idea de tres fuerzas políticas que imperan en el sistema de partidos permite distribuir entre estas a los candidatos a la Presidencia de la República que compitieron entre 1988 y el 2012. Sin el análisis previo sobre los partidos en las Cámaras del Congreso no se entendería su papel en las elecciones presidenciales. Precisamente la Tabla 3 muestra el número de votos obtenidos por cada fuerza política en las elecciones presidenciales, así como el partido o la coalición postulante. De igual forma, se subrayan las fórmulas que obtuvieron el triunfo en cada evento electoral. Esto da como resultado tres presidentes para la fuerza del centro, en la que predomina el PRI, dos para la derecha, en la que destaca el PAN, y ninguna para la izquierda.

Tabla 3. Presidentes por fuerza política (1988-2012)

Posición ideológica	Votos				
	Año	1988	1994	2000	2006
Centro	PRI	PRI	PRI	Alianza por México	Compromiso por México
	9,641,329	17,181,561	13,579,718	9,301,441	19,226,784
Derecha	PAN	PAN	Alianza por el Cambio	PAN	PAN
	3,267,159	9,146,841	15,989,638	15,000,284	12,786,647
Izquierda	Frente Democrático Nacional	PRD	Alianza por México	Coalición por el bien de todos	Movimiento Progresista
	5,956,988	5,852,134	6,256,780	14,756,350	15,896,999

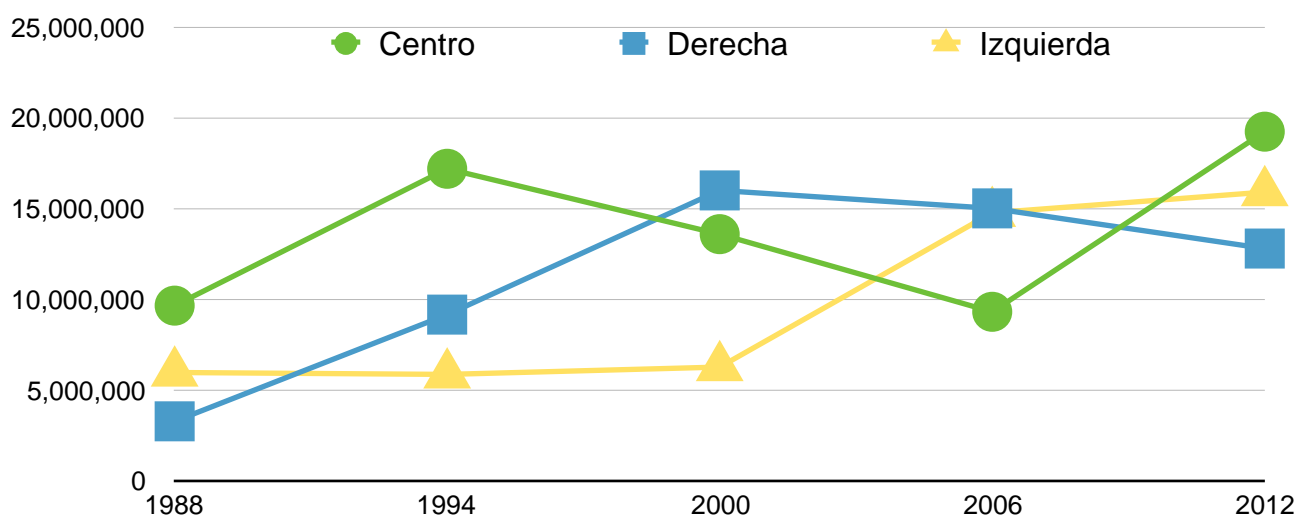
Fuente: elaboración propia con base en Aziz Nassif, Eduardo y Juan Molinar Horcasitas, “Los resultados electorales”, en: González Casanova, Pablo (coord.), *México: El 6 de julio de 1988*, Siglo XXI Editores, México, 1990, p. 160; y el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

¹³ Cfr. Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, “Oligarquía y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2013, p. 84.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

La Gráfica 3 representa distintos fenómenos que vale la pena señalar puntualmente. En primer lugar, señala a las fuerzas ganadoras en cada uno de los eventos electorales, y por lo tanto el número de presidencias que se han adjudicado. Es importante decir que ninguna gráfica representa mejor la polarización político-ideológica que ocurrió en las elecciones del 2006 y que disminuyó considerablemente la fuerza y la presencia del PRI en el sistema en beneficio de los extremos de izquierda y derecha. En segundo lugar, muestra de manera diacrónica la evolución de los votos obtenidos por cada una de las fuerzas políticas en las elecciones presidenciales. Pero, además, muestra un tercer fenómeno: el incremento en el universo de votantes que participan en las elecciones para elegir al titular del Poder Ejecutivo, el cual pasó de 35 millones en 1988 a 50 millones en 2012, aproximadamente.¹⁴

Gráfica 3. Evolución del voto por fuerza política en elecciones presidenciales (1988-2012)



Fuente: elaboración propia con base en Aziz Nassif, Eduardo y Juan Molinar Horcasitas, "Los resultados electorales", *op. cit.*, p. 160; y el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

En fin, todos los datos presentados con antelación permiten concluir que el tipo de sistema de partidos que impera en el sistema político mexicano es un *sistema de pluralismo moderado*, que cuenta con cuatro partidos relevantes para el mismo, y que presenta una tendencia centrípeta que favorece a la fuerza política del centro ideológico en detrimento de los extremos. Los tres principales partidos del sistema (PRI, PAN y PRD) tienen una considerable capacidad de intimidación frente a sus oponentes. El cuarto partido que

¹⁴ Instituto Nacional Electoral, *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*. Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?página=1#>.

El sistema de partidos

“cuenta” para el sistema, el PVEM, más que capacidad para intimidar, tiene capacidad de coalición. Más precisamente, este partido fue un factor importante para que el PAN ganara la Presidencia por primera vez en el año 2000, al coligarse juntos en la Alianza por el Cambio; posteriormente, en el año 2012, el Verde fue en alianza con el PRI para garantizar su retorno a la investidura presidencial. Por lo demás, el PVEM es el único partido del sistema que muestra una tendencia ascendente de manera ininterrumpida a lo largo del periodo que abarca este estudio.¹⁵

Cartelización y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos

De acuerdo con Richard Katz y Peter Mair los *partidos cártel* se caracterizan por incrustarse en el aparato estatal, por recibir cuantiosos recursos públicos para su funcionamiento y manutención, además de tener acceso privilegiado y regulado a los medios masivos de comunicación.¹⁶ La principal función de estos partidos es reclutar al personal del sistema estatal, por encima de representar a determinadas fuerzas sociales. Al disfrutar de un acceso privilegiado a los recursos estatales y a los medios de comunicación logran conservar su registro oficial, al tiempo que dificultan el ingreso de nuevos partidos a la competición; de hecho, su lucha toma la forma de una “cooperación competitiva” en lugar de un verdadero enfrentamiento por el acceso a los cargos públicos, de tal manera que en conjunto conforman un auténtico *cártel* partidista.

Así, los partidos cártel ofrecen un abanico de opciones para el electorado, si bien en el fondo sus propuestas y soluciones a los problemas sociales no distan mucho entre sí. Por esta razón, tanto a los partidos gobernantes como a los de oposición les conviene su mutua sobrevivencia, porque permite la rotación partidista en los cargos públicos sin modificar sustancialmente al sistema de partidos. Esta situación es la que ha prevalecido en México: los partidos políticos obtienen cuantiosos recursos, así como acceso preferencial a la radio y la televisión, mientras buscan impedir que nuevos partidos ingresen a la arena electoral. Esto inició con la alianza entre el PRI y el PAN, junto con la exclusión del PRD, y alcanzó su punto culminante con el denominado “Pacto por México”, pasando por las alianzas pragmáticas entre el PRD y el PAN a nivel local. Pero la cartelización de los partidos no afecta solamente al sistema de partidos, sino que también influye en la organización interna de estos, lo cual se relaciona con su oligarquización.

¹⁵ Lomelí, Luis Felipe, “¿Por qué ha ganado el Verde en todas las elecciones?”, *Lado B*, 23 de junio de 2015. Disponible en: <http://ladobe.com.mx/2015/06/por-que-ha-ganado-el-verde-en-todas-las-elecciones/>.

¹⁶ Katz, Richard y Peter Mair, *op. cit.*, p. 15.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

En efecto, las *tendencias oligárquicas* de los partidos políticos corresponden a su forma de organización política, al surgimiento de pequeños grupos de poder al interior de estos institutos políticos.¹⁷ Los partidos políticos suelen presentar una apariencia democrática, aunque su realidad interna sea oligárquica. Estas tendencias se reflejan en una serie de fenómenos, como son: la transformación de liderazgos en cuerpos burocráticos, la centralización de la autoridad, la creciente rigidez ideológica, el distanciamiento entre líderes y bases, o la elección de líderes mediante la cooptación y sin influencia de las bases; fenómenos que derivan de la defectuosa elección de los directivos, la insuficiente participación de los miembros en las asambleas electivas, la acumulación de cargos por parte de los líderes, y el enquistamiento organizativo. Sin embargo, estas deficiencias no deben confundirse con las técnicas empleadas por los líderes carismáticos para crear consenso entre sus seguidores.¹⁸ Debe quedar claro, además, que las tendencias oligárquicas tienen que ver más con la relación entre líderes y militantes que con la proliferación de fracciones al interior de los partidos.

Francisco Casanova y Víctor Rosales construyeron un índice con 14 indicadores para medir el grado de oligarquización de los tres principales partidos del sistema; de entre estos indicadores sobresalen, por su importancia, la centralización en la toma de decisiones, la fortaleza y preeminencia de los liderazgos, y el control que se ejerce sobre los recursos financieros del partido. En una escala que va de uno a 100, los autores obtuvieron como resultados que el PAN es el partido más oligárquico con 77 puntos, seguido por el PRI que alcanzó 66, y finalmente el PRD que llegó a 59. Como se puede apreciar, a pesar de las notables diferencias, los tres están por encima de la media, lo cual revela que en general las tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos son muy acentuadas.¹⁹

El caso del PAN es emblemático pues, a diferencia del PRI que puede ser considerado un partido de masas desde sus orígenes, Acción Nacional nació como un partido de

¹⁷ Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, *op. cit.*, p. 80; Corona Armenta, Gabriel, "Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una reflexión sobre la condición de los partidos minoritarios", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2014, p. 28.

¹⁸ Corona Armenta, Gabriel, "Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012)", en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, pp. 316-318.

¹⁹ Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, *op. cit.*, pp. 96-98.

El sistema de partidos

notables con crecimiento limitado hasta el ingreso de los empresarios en los años ochenta. La oligarquización del PAN se expresa en el control que ejercen los líderes sobre el crecimiento de la organización y la vigilancia que mantienen entorno a las ideas de los militantes.²⁰ Pero también involucra los procesos de designación de los líderes formales, dado que la “elección de dirigentes de un partido por un pequeño grupo de delegados no tiene el mismo carácter democrático que una elección directa por los miembros del mismo”.²¹ En el PAN es una minoría reducida de militantes quienes eligen a la dirección del partido en el Consejo Nacional. Aunado a esto, Acción Nacional resulta ser el partido que se ha visto involucrado en el mayor número de demandas por decisiones que afectan a sus militantes, los cuales han acudido a la autoridad jurisdiccional correspondiente.²² No cabe duda, pues, de que el PAN es el partido más elitista u oligárquico del sistema.

En cuanto al PRI, los hechos revelan que hasta antes de perder las elecciones presidenciales del 2000, quien designaba al presidente de ese partido era el titular del Poder Ejecutivo. Justamente en 1999 se presentó un hecho inédito en el PRI: dos formulas buscaron obtener los cargos de dirección del partido. Esta división interna se acentuó con el choque entre las fracciones encabezadas por Roberto Madrazo y Beatriz Paredes cuando ambos buscaron la presidencia del PRI en el 2002. Empero, tal situación no perduraría por mucho tiempo Revolucionario Institucional ya que el relevo de la dirigencia en el 2011 -la llegada de Rubén Moreira- fue nuevamente una decisión cupular al interior del PRI.²³ Esto significa que la posición de los militantes continúa siendo débil al interior del partido.

El PRD parece ser el partido más democrático en sus procesos internos, tan sólo en 1996 se convirtió en el primer partido en elegir a su presidente nacional a través de la

²⁰ Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “El Partido Acción Nacional: tendencias oligárquicas e intentos de democratización”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, pp. 108-112.

²¹ Corona Armenta, Gabriel, “Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012)”, *op. cit.*, p. 320.

²² *Vid.* Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “El Partido Acción Nacional: tendencias oligárquicas e intentos de democratización”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, p. 119; Delgado, Álvaro, *El amasiato*, Ediciones Proceso, México, 2016, pp. 115-116. “El que menos de tres centenares de ciudadanos elijan al presidente de uno de los principales partidos del país es visto como un rasgo poco democrático, como una ‘lid aristocrática’, para decirlo de una manera elegante”, Reynoso, Víctor Manuel, “La institucionalidad panista: Situación actual y perspectivas”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Los partidos políticos en México*, FCPyS-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2005, p. 154.

²³ Corona Armenta, Gabriel, “Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012)”, pp. 335-356.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

votación directa de sus militantes, otorgándoles a estos un mayor espacio de participación con respecto al PRI y el PAN. De manera similar a otros partidos de acuñación reciente, el PRD se caracteriza por sus liderazgos carismáticos, pero también por la proliferación de sus fracciones internas, mismas que han sido reconocidas formalmente en sus estatutos, de tal suerte que "según los acuerdos informales de grupos, el partido diseña reglas que formalizan esos arreglos", lo que llevó a Víctor Hugo Martínez a hablar de una "fraccionalismo institucionalizado" en la Revolución Democrática.²⁴ No obstante, "bajo la conducción de [la corriente Nueva Izquierda (NI)] en el PRD se ha dado un proceso de oligarquización, entre otras cosas por la preeminencia de sus líderes en la toma de decisiones". Dicho proceso ha afectado la democracia interna del instituto por el distanciamiento de los líderes con respecto de la militancia; la dirigencia se convirtió en un grupo compacto y cerrado, producto de una cuestionada elección interna en el año 2008. "Entonces, bajo la conducción de NI en el PRD se dio la transformación del liderazgo en un cuerpo burocrático que centralizó la autoridad, desdibujó ideológicamente al partido y distanció a los líderes de las bases".²⁵

Si bien es cierto que todos los partidos políticos en México (por lo menos los siete mencionados en las Tablas 1 y 2) presentan tendencias oligárquicas -con variaciones en estilo, intensidad y diversidad, así como con modificaciones a lo largo del tiempo-, también lo es el que estas tendencias se acentúan más en los partidos emergentes o minoritarios.²⁶ Estos partidos se identifican, a pesar de sus diferencias particulares, por la ausencia de discusión ideológica y programática en sus contiendas internas, lo que convierte a los procesos selectivos de sus dirigentes en meros episodios pragmáticos. Otro de sus rasgos es que la dirigencia de los partidos queda en manos de personajes preeminentes de estas organizaciones. Por ejemplo, en el PVEM la dirigencia estuvo en manos de Jorge González Torres de 1993 al 2001, y luego en las de su hijo Jorge Emilio González Martínez, el "niño verde", del 2001 al 2012. Así, el Verde Ecologista se ha gana-

²⁴ Martínez González, Víctor Hugo, "El PRD y sus corrientes internas", en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, pp. 366-367 y 377.

²⁵ Bolívar Meza, Rosendo, "La oligarquización del Partido de la Revolución Democrática bajo la dirigencia de Nueva Izquierda", en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, p. 268.

²⁶ *Cfr.* Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, *op. cit.*, pp. 84-85; y también Corona Armenta, Gabriel, "Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una reflexión sobre la condición de los partidos minoritarios", *op. cit.*, pp. 51-52.

El sistema de partidos

do la fama de no ser más que un “negocio familiar”, ajeno a la vida democrática y a los intereses del resto de sus miembros militantes.²⁷

Esta misma situación se puede hallar en otros partidos como Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), en donde su dirigente Dante Delgado ha tenido un papel protagónico desde su fundación, impidiendo la formación de fracciones opositoras en su interior. O también en el Partido del Trabajo, en el que Alberto Anaya ha tenido una influencia prominente prácticamente durante todo el tiempo de vida del partido. Lo mismo ocurre con Nueva Alianza, pues en este la influencia informal de Elba Esther Gordillo ha marcado el rumbo y la organización interna del organismo político. Todas las elecciones internas de este partido para elegir a su dirección muestran marcadas similitudes: la elección toma poco tiempo, se da a través del voto unánime de los consejeros nacionales, y sólo se presenta una fórmula para contender por los cargos de presidente y de secretario general.²⁸

4.3 El poder en el sistema de partidos

La descripción del poder en el sistema de partidos mexicano debe pasar necesariamente por dos niveles. En un primer momento se trata de estudiar el poder en el sistema como tal, es decir, el que ejercen los partidos a través de sus interacciones. En este sentido, cabe señalar que cada tipo de sistema entraña una distribución específica del poder entre sus componentes.²⁹ Pero, además, esta descripción requiere de estudiar la dinámica de competición interna, junto con la distribución del poder en el seno de cada uno de los

²⁷ Espejel Espinoza, Alberto, "La concentración de poder en el liderazgo dominante. La (ausencia de) democracia interna en el Partido Verde Ecologista de México (1993-2012)", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *op. cit.*, pp. 104-105.

²⁸ Corona Armenta, Gabriel, "La selección de dirigentes nacionales en el partido Movimiento Ciudadano (1999-2013)", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *op. cit.*, pp. 384 y 393; Becerra Chávez, Pablo Javier, "El Partido del Trabajo: desempeño electoral y estructura oligárquica", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *op. cit.*, p. 201; Corona Armenta, Gabriel, "La selección de los dirigentes nacionales en el partido nueva alianza", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *op. cit.*, p. 475.

²⁹ "...el número de partidos indica inmediatamente, aunque sólo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado", Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, *op. cit.*, p. 159.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

partidos, dado que estos son roles colectivos del sistema político.³⁰ Si en el sistema de partidos la competencia exige que se utilicen recursos de poder de todo tipo, en el funcionamiento interno de los partidos el poder ideológico es la principal figura de poder, incluso por encima de la autoridad y el liderazgo. La ideología es un recurso de poder muy útil a la hora de movilizar recursos de los militantes de un partido. Por otra parte, no hay que olvidar que en ocasiones los dirigentes aparentes no son forzosamente los dirigentes reales de estas organizaciones; en cada caso habrá que estudiar el poder formal y el poder efectivo que impera en un partido político.

De acuerdo con lo presentado en las páginas anteriores, queda claro que el sistema de partidos en México es uno de pluralismo moderado, con por lo menos cuatro partidos relevantes, si bien son tres los más grandes y los que acaparan las principales posiciones de autoridad. Este tipo de sistema se caracteriza por una política moderada y un espacio de competición relativamente amplio, de tal forma que las tendencias centristas del sistema fortalecen a los partidos que ocupan la posición del centro en el espectro político. En teoría, un sistema de pluralismo moderado presenta una mayor dispersión de poder que, por ejemplo, un sistema de partido hegemónico, y esto parece confirmarse cuando se compara al actual sistema partidista en México con sus antecedentes históricos. Sin embargo, la realidad demuestra que no todas las fuerzas políticas del sistema de partidos ejercen el mismo poder, ya que este se encuentra concentrado en tan solo dos partidos: el PRI y el PAN. No nada más el PRD no ha ganado ninguna elección presidencial (por lo menos no una que haya sido reconocida oficialmente), mientras que en este periodo el PRI ha obtenido tres triunfos y el PAN dos; además, entre estos dos últimos partidos han llegado a controlar, en promedio, cerca de las tres cuartas partes del Congreso de la Unión.

Con todo, es más que evidente que a pesar de las mutaciones que ha sufrido el sistema de partidos, el PRI continúa siendo el partido más poderoso, el que concentra en sí la mayor probabilidad de imponerle su voluntad al resto de las fuerzas políticas en contienda, y el más favorecido por la mecánica inherente al sistema. Lo que ocurre en el PRI afecta al sistema en su conjunto y viceversa, lo que ocurre en el sistema afecta a la política interior del PRI. La crisis interna del Revolucionario Institucional era notable desde antes de que perdiera la Presidencia en el año 2000; al respecto, es sugerente el hecho

³⁰ "Para analizar la organización de un partido, es preciso investigar antes que nada su estructura de poder. Es decir, cómo se encuentra distribuido el poder en la organización, cómo se reproduce y con qué consecuencias se modifican las relaciones de poder", Panebianco, Angelo, *op. cit.*, p. 61.

El sistema de partidos

de que entre 1946 y 1988 -con excepción del periodo de López Portillo en el que hubo cuatro presidentes- el PRI no tuvo más de tres dirigentes por sexenio, e incluso los hubo que transcurrieron con un mismo dirigente. La cifra aumentó repentinamente con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, pues durante sus gobiernos el PRI tuvo cinco y seis dirigentes, respectivamente -lo que es aún más llamativo si se toma en cuenta que Luis Donaldo Colosio lo fue durante los primeros cuatro años del sexenio salinista-, un dato de indudable inestabilidad “extrema”, al grado de que los líderes no promediaron ni un año en el cargo.³¹

A partir de la alternancia partidista en el Ejecutivo federal, las luchas y divisiones internas favorecieron el retroceso político y electoral del PRI, a tal punto que en las elecciones del 2006 este pasó a ser la tercera fuerza entre los partidos políticos. No obstante, después de esta última jornada electoral el tricolor repuntó, en buena parte gracias al desprestigio que sufrieron tanto el PRD como el PAN a raíz de dichas elecciones, situación que “posicionó al PRI como el partido maduro que se adhiere a las reglas del juego democrático”, como el “baluarte de la institucionalidad”.³² Andando el tiempo, la calma y el orden regresaron al Revolucionario Institucional; Beatriz Paredes se convirtió en la primera presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en completar el periodo para el que fue electa, lo que no ocurría desde 1964.³³ El anhelo y la posibilidad real de alcanzar nuevamente el poder cohesionó y disciplinó a los priistas, quienes recuperaron la Presidencia en el año 2012.

En fin, el PRI no colapsó ni mucho menos desapareció del sistema de partidos, al contrario, “sigue siendo el único partido con estructura y presencia nacional, con mayor voto duro y, pese a todo, con más experiencia política, razones suficientes para ser disputado por grupos y líderes que podrían utilizarlo en su beneficio”. Los conflictos internos en el partido del centro político-ideológico contribuyeron al sismo que polarizó al sistema de partidos durante el 2006; a su vez, esta polarización incrementó las divisiones en el seno del Revolucionario Institucional, “lo que demuestra el papel que juega en la

³¹ Hernández Rodríguez, Rogelio, “Los grupos políticos en el PRI. Regulación y competencia interna”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, p. 267.

³² Galindo Castro, Adrián, “Oligarquía plural y democracia aletargada: el PRI diez años después de la alternancia”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, p. 218;

³³ Zamitiz Gamboa, Héctor, “Una interpretación sobre las tendencias recientes de dirección y control de la oligarquía en el Partido Revolucionario Institucional”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, pp. 183 y 189.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

estabilidad del sistema partidista y en el régimen político”.³⁴ Las divisiones y rupturas al interior del PRI -primero entre Beatriz Paredes y Roberto Madrazo durante la contienda por la presidencia de este partido, después entre Elba Esther Gordillo y el mismo Madrazo por la coordinación de su bancada en la Cámara de Diputados, y finalmente entre este último personaje y Arturo Montiel Rojas cuando contendieron por la candidatura priista a la Presidencia de la República- afectaron la estabilidad y la moderación del sistema de partidos.³⁵ Y esta situación, por su parte, también repercutió en la integridad del PRI. La falta de cohesión al interior del Revolucionario Institucional debilitó su posición en el sistema de partidos, tal como lo sugiere la *ley de la integridad del poder*, sin que por ello abandonara el papel protagónico que todavía conserva en el mismo.

Además del poder que detenta por sí mismo en el sistema de partidos, el Revolucionario Institucional está relacionado con otras fuerzas políticas de considerable capacidad para imponer su voluntad en el sistema político. Así, mientras que al PRI se le vincula con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), el PAN parece ser más cercano a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).³⁶ Además, es menester mencionar que de los 22 *funcionarios clave* que identifica Alejandra Salas-Porras, casi todos han estado afiliados al PRI y ninguno es propiamente de origen panista, a pesar de que algunos de ellos colaboraron en los gobiernos emanados del PAN: la gran mayoría son "expertos en [economía], simpatizantes del neoliberalismo y formados en las filas de la élite política del antiguo régimen”.³⁷

A pesar de haber ganado en dos ocasiones la Presidencia de la República, el PAN no parece haber incrementado su poder de forma contundente en el sistema. Su capacidad

³⁴ *Ibidem*, pp. 160 y 170; véase también De Remes, Alain, “Dispersion of power: New scenarios in Mexican federalism”, *Mexican Studies*, vol. 22, núm. 1, invierno de 2006, pp. 176-177.

³⁵ Para estos conflictos véase Raphael, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2011, pp. 204-209; Bejar Algazi, Luisa, “La disputa por el timón: El grupo parlamentario del PRI en la LIX Legislatura”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, pp. 322-329; Cruz, Francisco y Jorge Toribio Montiel, *Negocios de familia*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2009, pp. 100-104.

³⁶ *Vid.* Barradas, Francisco, “El banquete de los millonarios”, *El Economista*, 26 de febrero de 1993, p. 51; Reveles Vázquez, Francisco, “El PAN en el poder: El gobierno de Fox”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, pp. 218-219; Delgado, Álvaro, *El Yunque*, Plaza y Janés, México, 2004, p. 173; Granados Chapa, Miguel Ángel, *FOX & Co.*, Grijalbo, México, 2000, p. 78.

³⁷ Reveles Vázquez, Francisco, *op. cit.*, pp. 207-208; Salas-Porras, Alejandra, “Las élites neoliberales en México: ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, p. 293.

El sistema de partidos

para intimidar e imponerse se mantiene estable a lo largo de este periodo de estudio. Resulta sintomático de las relaciones de fuerza prevaletientes el que las reformas estructurales de corte neoliberal, sobre todo las de gran calado, fueran aprobadas solamente durante los sexenios priistas. Sin embargo, Acción Nacional no experimentó una fragmentación interna en la misma medida que lo hizo PRI, pues a pesar de todo el PAN se caracteriza por su fuerte y consolidada institucionalidad para manejar los conflictos internos por el poder.³⁸ A partir de la alternancia, el poder de la Presidencia de la República decae en buena medida, y uno de sus efectos colaterales es que los gobernadores de las entidades federativas adquirieron mayor participación en el poder político. Por un lado se han organizado en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para hacerle frente a la institución presidencial, en tanto que, por otro lado, también han obtenido mayor peso al interior del PRI. Ambas cuestiones están vinculadas, puesto que al perder la Presidencia, el PRI organizó sus mejores recursos al interior del sistema estatal (las unidades subcentrales) para hacerle frente a la victoria de Acción Nacional. Sobre la preeminencia de los gobernadores en el PRI, sirvan de ejemplo las elecciones de dirigentes y candidatos al interior del partido durante los últimos años.

El PRI no se caracteriza precisamente por ser un partido democrático, pues el grueso de sus militantes no tiene un poder considerable en la organización, pero por lo menos muestra una mayor dispersión del poder que el PAN. En efecto, de los tres partidos grandes el PAN es el que presenta el grado más elevado de concentración del poder político a nivel interno; los dirigentes tienen una condición cualitativamente distinta a la de las bases, y por lo tanto tienen mayor poder que estas últimas. No es igual en el caso del PRD, donde proliferan las fracciones partidistas y donde el liderazgo, como poder consentido, ha jugado un rol de primer orden a lo largo de su historia. El PRD, a pesar de ser un partido fragmentado, tiene liderazgos consolidados que son fácilmente identificables: “Esta fragmentación partidista conduce a una dispersión de polos de poder político con fuertes liderazgos que controlan a sus militantes, pero que son capaces de imponerse dentro de las estructuras de toma de decisiones”.³⁹

En realidad todos los partidos políticos mexicanos muestran tendencias oligárquicas, esto es, tienden a la concentración del poder en su interior; ningún partido elude por com-

³⁸ Cfr. Reynoso, Víctor Manuel, *op. cit.*, pp. 150 y 156.

³⁹ Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, *op. cit.*, p. 90.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

pleto a la *ley de la acumulación del poder*.⁴⁰ De acuerdo con Gabriel Corona “la oligarquización de los partidos políticos en México es el resultado de la apropiación de los puestos de dirección y candidaturas a puestos de elección, por parte de grupos de interés, familiares y amigos que se rotan el poder formalmente, pero que sigue siendo detentado básicamente por los mismos grupos”.⁴¹ Con todo, la concentración del poder es más fuerte en los denominados partidos minoritarios. En estos, un reducido grupo de personajes, junto con su séquito de seguidores, son quienes controlan la mayor parte de los recursos partidistas, así como los cargos de dirección y gestión. El hecho de que los principales puestos sean acaparados por un número reducido de militantes, muchos de ellos vinculados por lazos familiares, es “un signo de oligarquización, porque concentra el poder en un reducido número de personas”.⁴² En estos partidos se cumple a cabalidad la *segunda ley de Berle*.

El PVEM es un buen ejemplo de la afirmación anterior. El cuarto partido con relevancia para el sistema no entra en el espacio de competición común a los otros partidos, el eje izquierda-derecha; su ideología se relaciona preferentemente con el cuidado y la conservación del ecosistema. Por sí mismo este partido no tiene poder suficiente como para intimidar a sus adversarios, o sea, para imponerse o vetar sus propuestas. Su poder recae, más bien, en su capacidad de coalición, lo que le ha redituado bastante bien tanto al Partido Verde como a la fuerza política que lo acompaña en cada ocasión. “Es decir -confiesa Tania Hernández-, es muy probable que sin haber hecho alianza [con el PVEM], a Acción Nacional le hubiera sido difícil ganar la elección presidencial [del 2000]”.⁴³ Con excepción de los años 1988 y 2006, el PVEM le ha dado el triunfo a la alianza partidista con la que contiene en las elecciones presidenciales, justamente como ocurrió en el

⁴⁰ “Los recursos de poder son, tendencialmente, *acumulativos*: quien controla una cierta zona de incertidumbre tiene bastantes posibilidades de adquirir el control de las demás. De aquí la tendencia, propia de todos los partidos, a la concentración de los recursos del poder en grupos reducidos”, Panebianco, Angelo, *op. cit.*, p. 88 (el subrayado aparece en el original).

⁴¹ Corona Armenta, Gabriel, “Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012), p. 429.

⁴² Corona Armenta, Gabriel, “Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una reflexión sobre la condición de los partidos minoritarios”, *op. cit.*, p. 53. Una concentración de poder semejante ocurre en el seno del PAN, al respecto véase Corona Armenta, Gabriel, “Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012), p. 432.

⁴³ Hernández Vicencio, Tania, “Paradojas, acuerdos y contradicciones: El Partido Acción Nacional”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, nota 24, pp. 179-170.

El sistema de partidos

2012. El Verde ha sabido reconocer "su papel de partido pequeño capaz de aportar votos decisivos a uno de los partidos grandes", y lo ha aprovechado eficazmente.⁴⁴ Sin embargo, decisiones importantes como las coaliciones en las que participa el partido, están fuera del alcance de sus bases: "el PVEM es un partido que se aleja de la imagen estatutaria de un partido de élite nacional y se acerca, más bien, al de un partido con líder dominante en virtud de que González Torres y González Martínez concentran demasiado poder en sus manos".⁴⁵ Aun así, la tendencia del Verde a lo largo de este periodo ha sido incrementar la extensión de su poder en el sistema de partidos.

A todo esto hay que sumar el hecho de que el sistema de partidos en México, con todo y la concentración del poder que experimenta, es un sistema *cartelizado*, en el cual los partidos políticos obtienen cuantiosos recursos del erario, se desdibujan ideológicamente y "compiten cooperando", pues es de su interés el que todos sobrevivan con el fin de dar la apariencia de posibilidades de cambio. Al mismo tiempo, buscan por todos los medios frenar el surgimiento de nuevos partidos que puedan arrebatárles sus prerrogativas o iniciar un cambio de fondo en el sistema. De tal manera que los partidos conforman un verdadero cártel frente la sociedad, restringiendo la participación democrática de los ciudadanos dado que acaparan el reclutamiento del personal estatal. Estos procesos contribuyen a fomentar la tendencia centripeta y moderada del sistema en favor del partido más poderoso.

⁴⁴ Muñoz Patraca, Víctor Manuel, "Tendencias oligárquicas en el Partido Verde Ecologista de México", en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *op. cit.*, p. 76.

⁴⁵ Espejel Espinoza, Alberto, *op. cit.*, p. 120.

Capítulo 5

El sistema de dominación

De acuerdo con Erick Olin Wright, una de las tareas de la *Ciencia Social Emancipatoria* es la transformación de las instituciones y estructuras sociales que son nocivas para los miembros de una sociedad. Esta transformación debe pasar necesariamente por la elaboración de una teoría acerca de los mecanismos que contribuyen a la reproducción del orden social que oprime a la comunidad. De esto se trata justamente el presente capítulo, del sistema de dominación que impera en el México neoliberal (los años de 1988 al 2015); queda para otro momento el estudio de los vacíos y contradicciones inherentes a este sistema de dominación, lo cual también es parte de las tareas enumeradas por Olin Wright. Un sistema de dominación contribuye a realizar los procesos de reducción de voluntades y de ejecución de decisiones en los sistemas políticos. Si bien la dominación se vincula con el poder y con el resto de los sistemas sociales, empero, aquí se abordará solamente la vinculación de los mecanismos de dominación con la dimensión política del Sistema social. La dominación política permite controlar o excluir voluntades de ciertos roles, a la par que contribuye a aumentar el poder de los dominadores.

En el primer apartado se aborda teóricamente el significado de la dominación a partir de la discusión entre distintos autores; se mencionan algunas de las principales técnicas y mecanismos de dominación en las sociedades modernas, y a partir de estos se formula un concepto operativo de sistema de dominación. Se verá cómo las diferentes formas de dominio se vinculan para reforzarse mutuamente. Posteriormente, en el segundo apartado, se describen los principales mecanismos de dominación que, como parte de un sistema, se ejercen en la sociedad mexicana, tomando como referencia a los actores que

hacen uso de los mismos para ejercer y aumentar su poder. Por último, en el tercer apartado se presentan algunas conclusiones concernientes a la configuración y distribución del poder que derivan del sistema de dominación en el México contemporáneo, así como su importancia para las fuerzas del sistema político. El presente capítulo retoma algunos elementos de los dos anteriores, hace referencia a estos y los complementa para formular más adelante las conclusiones generales de la presente investigación.

5.1 La dominación

Erick Olin Wright afirma que para que un orden social que infringe daños a los miembros que lo conforman se mantenga con una estabilidad relativa, es preciso que exista un conjunto de mecanismos interconectados que impidan que los afectados se rebelen, que confronten este orden social y comiencen un proceso de transformación del mismo. El autor se refiere a este conjunto de “mecanismos activos de reproducción social” como un “sistema de dominación”.¹ Por su parte, Michel Foucault plantea que el estudio del poder debe dirigirse hacia la dominación en vez de al “edificio jurídico de la soberanía”, se debe orientar hacia “las conexiones y utilidades de los sistemas locales de dicho sometimiento”. Desde esta perspectiva, de lo que se trata es de analizar el poder “partiendo de las técnicas y de las tácticas de dominación”. Así, la pregunta no es quién detenta el poder sino cómo se ejerce.²

Para Foucault, la historia occidental moderna el cambio de regímenes monárquicos a otros de corte más liberal esconde, en el fondo, una transformación de las tecnologías del poder: se transita del suplicio a la vigilancia. Los derechos liberales conquistados encuentran su contraparte en las nuevas técnicas de dominación que el autor denomina “disciplinas”.³ Por estas últimas entiende los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad”; las disciplinas aplican “una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resul-

¹ Wright, Erick Olin, *Envisioning real utopias*, Verso, Estados Unidos, 2010, p. 26.

² Foucault, Michel, “Curso del 14 de enero de 1976”, en: *Microfísica del poder*, Ediciones de La Piqueta, España, 1992, p. 156.

³ Cfr. Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, México, 2002, pp. 224-225.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

tado y se ejerce según una codificación que reticula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos”.⁴

La dominación disciplinar controla la distribución de los sujetos en el tiempo y en el espacio, ejerce una vigilancia estricta sobre el cuerpo y su comportamiento. Los actores sociales circulan por instituciones cerradas, de reclusión, como son la escuela, la fábrica o el cuartel militar. La prisión -con su estructura panóptica, en la que los reclusos no pueden saber cuándo ni quién los vigila- es la institución disciplinar por excelencia, donde se lleva a cabo un registro continuo de las actividades de los presos, una vigilancia total del cuerpo de los condenados. En consecuencia, las disciplinas producen sujetos dominados y obedientes a través de un conjunto de instituciones que constriñen la conducta, lo que permite la reproducción del orden social.

Frente a esta concepción de las disciplinas como las técnicas de dominación primordiales en las sociedades modernas, Byung-Chul Han identifica la llegada del neoliberalismo con la introducción de nuevas y más eficaces tecnologías de la dominación. La revolución tecnológica en las telecomunicaciones abrió las puertas a nuevos mecanismos de dominio: “Al principio -redacta Han- se celebró la red digital como un medio de libertad ilimitada [...]. Pues bien, esta euforia inicial se muestra hoy como una ilusión. La libertad y la comunicación ilimitadas se convierten en control y vigilancia totales”.⁵ El neoliberalismo explota la libertad de los sujetos en la medida en que los estimula a consumir y a comunicar, principalmente por medio de la red digital y el Internet. Es gracias a la comunicación en estas plataformas que los usuarios entregan información valiosa, y no lo hacen por coacción sino por una necesidad interna del sistema. La red digital tiene una estructura panóptica dado que la vigilancia y el control adquieren una visión de 360 grados; no hay ángulos muertos -como en la prisión- en los que los deseos y pensamientos de los sujetos puedan pasar desapercibidos.⁶ A la “biopolítica” de la que habla Foucault, que es una política corporal sobre la población, Han opone la “psicopolítica” del neoliberalismo, la cual actúa sobre el sistema psíquico de la sociedad: “La psicopolítica neoliberal es la técnica de dominación que estabiliza y reproduce el sistema dominante por medio de una programación y control psicológicos”.⁷

⁴ *Ibidem*, p. 141.

⁵ Han, Byung-Chul, *Psicopolítica*, Herder, España, 2014, pp. 20-21.

⁶ *Ibidem*, p. 86.

⁷ *Ibid.*, p. 117.

El sistema de dominación

En realidad ambas tecnologías de la dominación conviven, se complementan y se refuerzan mutuamente en las sociedades contemporáneas. No es que un mecanismo remplace a otro por completo, simplemente aquel adquiere mayor importancia que este otro al interior del sistema de dominación. Es evidente que la tecnología se ha convertido en un importante recurso de poder y dominación. Con todo, los mecanismos de opresión existentes no se agotan ni en las disciplinas, ni en el panóptico digital. Göran Therborn considera que una clase social logra imponer su dominio en la medida en la que consigue reproducir las relaciones sociales que permiten esa dominación. Por este motivo enfoca su análisis en los “mecanismos de reproducción social” que actúan en los procesos políticos, económicos e ideológicos, los cuales se ponen en marcha cuando el orden social existente se ve amenazado. Siguiendo al autor, tales mecanismos son la *violencia*, la *coacción económica* y la *excomunió ideológica*.⁸ La primera tiene que ver con la aplicación de la fuerza con el objeto de causar algún daño, físico o psicológico, mientras que la segunda implica un corte en el suministro de los recursos económicos que son indispensables para un determinado actor social; en tanto que la tercera busca excluir y rechazar una idea o discurso por el hecho de apartarse del sistema ideológico o cultural imperante en la comunidad en cuestión, negándole al sujeto dominado la capacidad para comunicar sus ideas y pensamientos.

Ahora bien, para fines de esta investigación se entenderá por *dominación el control o la exclusión de una o varias voluntades* de los sujetos sociales. El sujeto dominador impone su voluntad sobre los dominados al hacer que estos renuncien a su voluntad en favor de la suya, lo cual se expresa en la conducta o en los roles que asumen los diferentes sujetos en una sociedad. La dominación es posible a partir de ciertos mecanismos que facilitan el control y la exclusión de algunas voluntades, y es por tal motivo que la dominación es unilateral, una relación de poder asimétrica, y por definición contraria al consenso. Recuérdese, además, que la dominación puede aparecer por igual entre sujetos individuales o colectivos.

Por otra parte, la dominación puede ser positiva o negativa dependiendo de si su objetivo es controlar las actividades de los sujetos, o si lo que le interesa es su abstención de los procesos sociales, su exclusión de posiciones y recursos de poder.⁹ El *control* de la voluntad de un sujeto implica determinar su voluntad y su conducta, disminuir al mínimo

⁸ Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante?*, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 209-211.

⁹ Confróntese con la distinción de sugiere Durkheim entre control positivo y negativo, Durkheim, Émile, *De la division du travail social*, Félix Alcan, Francia, 1893, p. 224.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

posible sus alternativas de elección frente a la voluntad de quien lo controla. En cambio, la *exclusión* se refiere al hecho de que una voluntad no sea tomada en cuenta y quede al margen de los procesos sociales, a que los acepte sin oponer resistencia. Así, las relaciones de dominación constituyen a los sujetos en dominantes y dominados; mientras que todo sujeto dominante es por definición un rol activo del Sistema social, los dominados no necesariamente tendrán un rol pasivo pues esto dependerá de si la dominación es positiva o negativa.¹⁰

Por otro lado, la dominación puede ser, o no, consciente; en muchas ocasiones las relaciones de dominación se gestan y se reproducen en la región inconsciente del sistema psíquico de los sujetos. De esta forma, es frecuente que el dominado no esté plenamente consciente de su condición social, aunque también es posible que en ocasiones los dominadores tampoco sepan exactamente cuál es su rol en la sociedad. Es verdad que la ideología juega un papel muy importante en la dominación, dado que los valores y los esquemas ideológicos de los que son portadores los sujetos, tienden a legitimar las relaciones de dominación. Esto es así puesto que los dominados perciben a sus opresores, y a sí mismos, a partir de sistemas ideológicos que naturalizan las relaciones de dominación, cuando en realidad estas son productos de los procesos sociales.¹¹ Es así como los sujetos dominantes logran inculcar una visión de la sociedad que responde a sus propios intereses, lo que les permite controlarla y definirla.

Estos mecanismos de dominación son, a la vez, instrumentos de poder para quien dispone de ellos pues permiten la imposición de una voluntad sobre otra. Es por esto que los dominadores ejercen un gran poder sobre los dominados, si bien la dominación, mediante el control, también moviliza otros recursos de poder para ser empleados contra otras fuerzas sociales que se presentan como adversarias. Por otra parte, el poder de la dominación puede ser consentido o forzado, aunque quizá sería más correcto decir que oscila entre la manipulación -engañar usando una ideología o información- y las otras figuras del poder forzado, como el económico o el tecnológico. Hay que insistir, no obstante, en que los mecanismos de dominación no facilitan solamente las construcción

¹⁰ "El neoliberalismo convierte al ciudadano en consumidor. La libertad del ciudadano cede ante la pasividad del consumidor. El votante, en cuanto consumidor, no tiene un interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad. No está dispuesto ni capacitado para la acción común. *Sólo reacciona de forma pasiva a la política*, refunfuñando y quejándose, igual que el consumidor ante las mercancías y los servicios que le desagradan", Han, Byung-Chul, *op. cit.*, p. 23 (el subrayado aparece en el original).

¹¹ *Cfr.* Marina, José Antonio, *La pasión del poder*, Anagrama, España, 2008, pp. 33-34; Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, España, 2005, pp. 26, 78-79.

El sistema de dominación

de relaciones de poder entre dominantes y dominados, sino que estas relaciones de poder duden aportar recursos útiles para que los dominantes establezcan relaciones de poder con otros actores sociales distintos.

Los mecanismos de dominación que existen en una sociedad se vinculan entre sí para formar una red o sistema de dominación en el que estos mecanismos se refuerzan mutuamente para hacer de la dominación lo más efectiva posible. Se puede atacar o resistir a una técnica de dominación, pero no se puede escapar tan fácilmente de todos los mecanismos que conforman el sistema. Cada uno de los elementos del sistema refuerza al otro y vuelve así más complicada la liberación. Es por tal motivo que incluso las estrategias de lucha y resistencia implementadas por los sujetos oprimidos, suelen contribuir a la reproducción del sistema en su conjunto.¹² Aquí se entenderá por *sistema de dominación* el conjunto de mecanismos que permiten el control o la exclusión de ciertos sujetos al interior de una sociedad.¹³ Los diferentes elementos del sistema se articulan para controlar, domesticar y excluir a las personas, para extirparles una voluntad propia sobre sus vidas en beneficio de un sujeto dominante.

Al igual que el poder, la dominación aparece en todos los ámbitos de la sociedad. Es por esta razón que, al igual que el poder, el sistema de dominación constituye un *transistema*, pues a traviesa todos los sistemas sociales; no es exclusivo de un solo ámbito, se presenta tanto en la política, como en la economía y la cultura. Los mecanismos de reproducción actúan conjuntamente en todo el Sistema social. Sin embargo, aquí sólo se tomará en cuenta aquella parte del sistema de dominación que involucra directamente al sistema político, aquellos mecanismos que contribuyen a la dominación política y que son aprovechados como recursos de poder político por los roles activos de este sistema. Las técnicas y tácticas de dominación impiden que las fuerzas sociales se articulen y se organicen en fuerzas políticas, las excluye del poder, al tiempo que permite la conducción y el sometimiento de las fuerzas políticas ya existentes. En consecuencia, los sistemas de dominación son piezas fundamentales de casi todos los sistemas políticos.

¹² Cfr. Bourdieu, Pierre, *op. cit.*, p. 47.

¹³ Cfr. Landstreicher, Wolfi, *La red de dominación*, Ediciones Sin Nombre, Chile, 2001, pp. 63-64.

5.2 El sistema de dominación en México

Ya se ha hecho referencia previamente a la dominación que ejerce el aparato estatal sobre la sociedad mexicana, la cual deriva del monopolio de la represión -es decir, de la violencia física organizada- que detenta aquel, al menos de manera formal.¹⁴ Este uso privilegiado de la violencia le confiere al aparato estatal un factor clave de dominio sobre la población y sobre otras fuerzas políticas. A pesar de la desincorporación de importantes centros de poder del sistema estatal, las Fuerzas Armadas siguen siendo un pilar para la reproducción de la sociedad mexicana; los centros de poder político-represivo son, en buena medida, el sustento para el funcionamiento del resto de los centros de poder.¹⁵ La represión, como se recordará, no se limita al uso de la fuerza física, sino que también involucra a la vigilancia y el espionaje. Un recurso primordial para el dominio del aparato estatal en México es el hecho de disponer de centros de inteligencia equipados con alta tecnología, los cuales son utilizados con fines de espionaje y control políticos.

Mediante una infraestructura adecuada a sus fines, estos centros de inteligencia -el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) es quizá el caso más emblemático- logran intervenir las comunicaciones de adversarios políticos, así como de prácticamente cualquier ciudadano. Durante los últimos años las autoridades mexicanas han adquirido la tecnología más avanzada para interceptar todo tipo de mensajes que circulan en la sociedad, incluidas llamadas telefónicas, datos almacenados en computadoras y localización satelital, lo cual es facilitado aún más gracias al empleo de dispositivos electrónicos y de Internet por parte de la población. No debe olvidarse que en reiteradas ocasiones la adquisición de estas tecnologías, junto con las prácticas de espionaje, se llevan a cabo con total opacidad, de tal forma que logran escapar al escrutinio público, no obstante el ser financiadas con recursos del erario.¹⁶ Además, las autoridades suelen contar con la

¹⁴ *Vid. supra*, p. 65.

¹⁵ Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 93-93.

¹⁶ Como ejemplo se tiene el caso de la empresa de espionaje *Hacking Team*, de cuyos servicios se supo a nivel global como consecuencia de un ataque cibernético. México era la principal fuente de ingresos de esta empresa, y el Cisen "su tercer cliente más importante en el mundo". *Vid.* Carrasco Araizaga, Jorge y Mathieu Tourliere, "Los mexicanos, espiados hasta la cocina", *Proceso*, núm. 2019, 12 de julio de 2015, pp. 6-7; Carrasco Araizaga, Jorge, *et al.*, "El gobierno espía todo al servicio de Washington", *Proceso*, núm. 1915, 14 de julio de 2013, pp. 6-9.

El sistema de dominación

complicidad de grandes empresas mexicanas especializadas en telecomunicaciones: Teléfonos de México (Telmex) y Kio Networks son casos documentados.¹⁷

También se ha abordado en páginas anteriores lo referente a la *cartelización* y la *oligarquización* de los partidos políticos, con la consecuente exclusión de la gran mayoría de los mexicanos del acceso al sistema de reclutamiento partidista. El hecho de que los partidos políticos se coludan para obtener recursos públicos, limitar la competencia, y evitar la formación de nuevos institutos políticos, junto con su instrumentación al servicio de las minorías que los controlan, exhibe a los partidos como herramientas de dominación más que de participación democrática en la política. El sistema de partidos se ha convertido en una barrera para que la sociedad ingrese a los puestos del sistema estatal, en vez de ser un medio para que las fuerzas sociales encausen sus demandas hacia el sistema político. La voluntad de las mayorías simplemente es excluida de la arena partidista, los líderes se imponen sobre votantes y militantes.

La transformación de los liderazgos en cuerpos burocráticos, la centralización de la autoridad, la creciente rigidez ideológica, el distanciamiento entre líderes y bases, y la elección de aquellos mediante la cooptación y sin la influencia de estas, son algunos mecanismos de dominación que emplean las dirigencias de los partidos políticos para imponerse tanto a su militancia como a la sociedad en general. Todo esto sin mencionar la "manipulación electoral", es decir, el fraude en las elecciones de representantes populares, ya sea eliminando a candidatos y electores que tendrían derecho a ser votados y a sufragar, incluyendo a quienes no deberían hacerlo, saboteando las mismas elecciones, o manipulando el escrutinio.¹⁸ Sin lugar a dudas el fraude electoral es un mecanismo tradicional de dominación política, empero, no en todos los casos se conserva la documentación que pudiera comprobarlo.

Pero de lo que no se ha hablado aún en este estudio -y que involucra a autoridades, empresarios y partidos políticos al mismo tiempo- es de la *corrupción* como mecanismo de dominación. En efecto, Irma Sandoval define la corrupción como "*una forma específica de dominación social sustentada en un diferencial de poder estructural en la que predomi-*

¹⁷ Torres, Jorge, *Cisen*, Debate, México, 2009, p. 141; Tourliere, Mathieu, "Citizen Lab exhibe a Hacking Team", *Proceso*, núm. 2019, 12 de julio de 2015, p. 8; Villamil, Jenaro, "Y Peña Nieto articula su propio 'Big Data'", *Proceso*, núm. 1915, 14 de julio de 2013, p. 10.

¹⁸ Cfr. Corona Armenta, Gabriel, "Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México: 1988-2012)", en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2013, pp. 317 y 320.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

nan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía".¹⁹ Para la autora, la corrupción no deriva de un acto de volición individual, sino que está vinculada con inercias sociales que permiten su reproducción continua. Es decir, la corrupción lejos de ser un hecho aislado constituye un problema sistémico. Los actos de corrupción no son exclusivos del sector público pues también suelen hallarse entre los actores privados; de hecho, con la implementación de la lógica neoliberal y los procesos de privatización se han incrementado los casos de corrupción en el sector privado, el cual que carece de una fiscalización y regulación suficientes, así como de mecanismos idóneos de transparencia y rendición de cuentas.

Sandoval Ballesteros sugiere que a través de la corrupción, por un lado, los grandes empresarios obtienen fuertes cantidades de recursos económicos, ya sea mediante las defraudaciones fiscales y comerciales, o gracias a los rescates financieros a costa del erario; en tanto que, por otro lado, las autoridades del sistema estatal utilizan los recursos públicos para la compra y la coacción del voto, el rebase de topes de campaña, y la guerra sucia en los medios de comunicación durante las contiendas electorales. De esta manera, la corrupción resulta ser un mecanismo de dominación imprescindible al servicio de las élites, las cuales acumulan poder mediante la exclusión y el control políticos. Así que, mientras el aparato estatal tiene en sus manos -además de los recursos que le brinda la corrupción- el monopolio formal de la represión, los partidos políticos se coaligan para defraudar a los ciudadanos; en tanto que los empresarios disponen de la coacción económica como mecanismo de dominación, aunada a la corrupción que se introduce en los procesos de privatización y en los conflictos de interés. Sin embargo, estos no son los únicos mecanismos que operan en el sistema de dominación, a continuación se abordan algunos otros que tienen incidencia directa en el sistema político mexicano.

El género

Los géneros son construcciones sociales que se definen recíprocamente con base en las diferencias, pues a cada uno de ellos le corresponden determinadas conductas o comportamientos, lugares, vestimentas, y funciones. Los géneros no son algo estrictamente "natural" que deriva directamente del sistema biológico de los seres humanos, sino que en realidad se trata de "creaciones culturales" que asignan condiciones específicas tanto a

¹⁹ Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira, "Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 78, núm. 1, enero-marzo de 2016, p. 123 (el subrayado aparece en el original).

El sistema de dominación

hombres como a mujeres.²⁰ Los géneros son roles sociales que les son asignados a los sujetos, e implican un conjunto de conductas y actividades que son reconocidas socialmente como masculinas o femeninas. Sin embargo, las relaciones entre géneros no son de total igualdad. En la sociedad mexicana -y en muchas otras sociedades patriarcales- el género masculino tiene preeminencia sobre el femenino.²¹ Se trata de relaciones asimétricas definidas por el poder; lo masculino es visto como lo neutral, lo que no requiere hacerse explícito, como la medida de todo, como lo dominante. De tal suerte que los roles de género, masculinos y femeninos, corresponden a roles activos y pasivos, respectivamente. Las mujeres suelen estar excluidas de los espacios donde se juegan algunas de las cuestiones más importantes de la existencia humana, y del poder en términos generales. La condición de ser mujer implica renunciar a la propia voluntad para complacer a los otros, es ser *de y para* los demás.²²

Ahora bien, la violencia se revela como el principal mecanismo empleado para conservar la dominación de género, pues busca reproducir las desigualdades inherentes a mujeres y hombres, a marcar los límites entre ambos. Para Rhonda Copelon, relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres es “uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los cuales se coloca a la mujer en posición de subordinación”.²³ La violencia de género se presenta en diferentes modalidades y en distintos ámbitos sociales, pero siempre tiene como fin impedir la participación de las mujeres en los mismos términos que los hombres, siempre intenta excluirlas: “este tipo de violencia no es casual ni personal, es una manifestación política que da cuenta de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegios establecidos entre hombres y mujeres en la sociedad”.²⁴

Otros mecanismos y estrategias de la dominación de género son la discriminación, el acoso, la falta de reconocimiento, la indiferencia, la descalificación y la manipulación;

²⁰ Bourdieu, Pierre, *op. cit.*, p. 37; Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres*, UNAM, México, 2005, p. 33.

²¹ De acuerdo con una investigación sobre desigualdad económica en el mundo, solamente nueve de las 62 personas que concentran mayor poder económico a nivel global son mujeres, en tanto que de los 500 individuos más ricos del mundo, 445 son hombres, Hardoon, Deborah, *et al.*, “An economy for the 1%”, *Oxfam International*, 18 de enero de 2016. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>.

²² Bourdieu, Pierre, *op. cit.*, pp. 22, 28 y 67; Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, p. 33.

²³ Citado en Marina, José Antonio, *op. cit.*, p. 158.

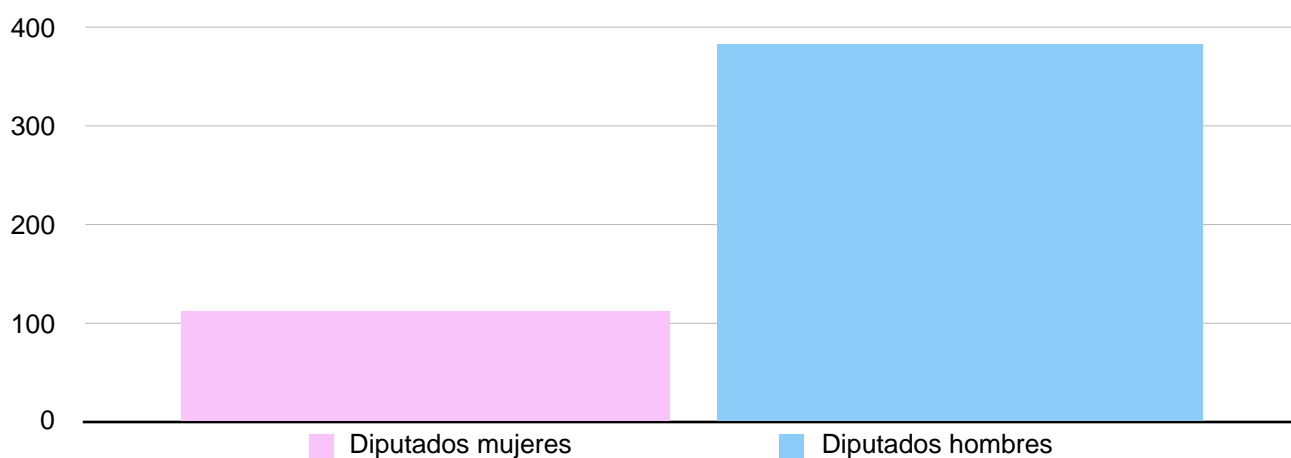
²⁴ Cerva Cerna, Daniela, “Participación política y violencia de género en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 121-123.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

sin dejar de mencionar la coacción económica (en el trabajo o en el hogar) y la excomuniación ideológica (demeritando los puntos de vista del género femenino o afirmando que se padece de “locura”). La violencia de género, junto con estos medios de control y exclusión, persisten en la sociedad aun si los sujetos -masculinos o femeninos- que los ejercen no son conscientes de los mismos.²⁵

La violencia de género tiene efectos de amplio alcance en lo que toca al sistema político. La política es percibida como un ámbito exclusivamente masculino en el que las mujeres no suelen aparecer, y cuando lo hacen es en un papel subordinado al de los varones. La violencia limita en gran medida la participación política de las mujeres, pues representa un obstáculo tanto para su liderazgo como para su autoridad en cargos públicos y privados. La escasa presencia de roles femeninos con cargos de elección popular es un indicio de lo dicho anteriormente. La Gráfica 4 expresa el promedio de legisladores por género que hubo en la Cámara de Diputados entre los años 1991 y 2015, sin tomar en cuenta el principio por el cual fueron electos.

Gráfica 4. Promedio de diputados por género (1991-2015)

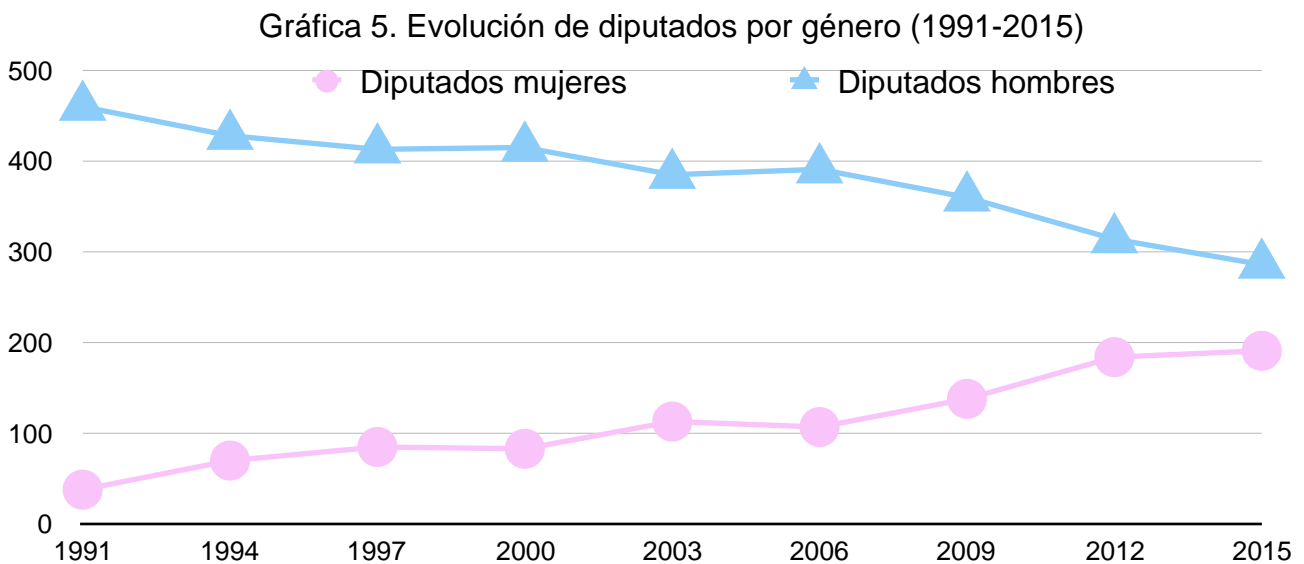


Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del Instituto Nacional Electoral (INE). Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?pagina=1#>.

²⁵ “Además, habría que enumerar todos los casos en que los hombres mejor intencionados [...] realizan unas acciones discriminatorias, que excluyen a las mujeres, sin ni siquiera plantárselo, de las posiciones de autoridad, reduciendo sus reivindicaciones a unos caprichos, merecedores de una palabra de apaciguamiento o de una palmadita en la mejilla, o bien, con una intención aparentemente opuesta, recordándolas y reduciéndolas de algún modo a su feminidad, gracias al hecho de atraer la atención hacia el peinado, hacia cualquier característica corporal, utilizar términos claramente familiares [...] en una situación ‘formal’ [...]; pequeñas ‘elecciones’ del inconsciente que, al sumarse, contribuyen a construir la situación disminuida de las mujeres y cuyos efectos acumulados quedan gravados en las estadísticas de la escasísima representación femenina en las posiciones de poder, especialmente económico y político”, Bourdieu, Pierre, *op. cit.*, pp. 78-79; Cerva Cerna, Daniela, *op. cit.*, pp. 124-126.

El sistema de dominación

Como se puede apreciar, el promedio de diputados del género femenino se encuentra apenas por encima de los 100 legisladores, en tanto que los hombres se encuentran solamente un poco por debajo de los 400 diputados. Esto implica una relación de casi cuatro a uno. Sin embargo, la gráfica sólo enseña el promedio de este periodo específico, y no permite conocer las tendencias y la evolución de la distribución por género entre los diputados. La Gráfica 5 muestra la dinámica de la representación de mujeres y hombres en la cámara baja del Congreso de la Unión. Aquí aparece una clara tendencia hacia una distribución cada vez más equitativa de las curules al interior de este órgano legislativo, tendencia que posiblemente se acentuará como resultado de las cuotas de género en las candidaturas de los partidos. El estudio de Daniela Cerva demuestra que la ley de cuotas no ha reducido, y que más bien incentivó la violencia política contra las mujeres al aumentar la competencia política por los puestos de representación popular.²⁶



Fuente: elaboración propia con base en el *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015* del INE.

El análisis precedente se limita a la Cámara de Diputados, pero es un buen ejemplo de lo que sucede en la realidad política nacional. Cabe señalar que hasta el momento -si bien se han presentado varias candidatas a las elecciones- no ha habido ninguna mujer que encabece la Presidencia de la República -cuando menos no de manera formal-, la

²⁶ Cerva Cerna, Daniela, *op. cit.*, pp. 130-136.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

institución más importante del sistema estatal.²⁷ Sin embargo, la precarización de la condición de las mujeres no existe exclusivamente al interior del aparato estatal, pues también los partidos están impregnados por una cultura patriarcal que limita la carrera política de sus militantes femeninas; esta es una de las conclusiones a las que llega Daniela Cerna en su investigación, lo partidos políticos son organizaciones cerradas al activismo femenino.²⁸

En conclusión, el sistema político reacciona de manera negativa a la participación de las mujeres, siendo estas sujetos políticos dominados -pasivos- al interior de dicho sistema: “Las instituciones y organizaciones creadas para dar vida al orden de lo político [...], sus dinámicas de funcionamiento, códigos, lenguaje y normas, [...] son un reflejo de la primacía de un solo género. Al querer ingresar a la política, las mujeres no sólo se encuentran en desventaja: su sola presencia transgrede un orden que naturaliza su exclusión”.²⁹

La televisión

De acuerdo con Giovanni Sartori, los seres humanos se caracterizan por su capacidad de abstracción puesto que se comunican mediante palabras y conceptos. La televisión -una tecnología de la comunicación que no transmite conceptos tanto como imágenes- atrofia la capacidad de abstracción del *homo sapiens*, y produce un nuevo tipo de ser humano: el *homo videns*.³⁰ La televisión tiene la capacidad de modificar la manera de percibir, sentir, conocer, y actuar de una sociedad.³¹

Si bien el surgimiento de la televisión data de la primera mitad del siglo XX, ciertas condiciones sociales facilitaron su desarrollo y expansión en la sociedad mexicana, tales fueron: el crecimiento de las ciudades junto con la concentración demográfica en las

²⁷ Roberto Rock considera que, a la par de Elba Esther Gordillo, Martha Sahagún llegó a tener una presencia política considerable: “Nunca en la etapa moderna del país un presidente de la República fue sometido a una transformación tan radical por su pareja como lo ocurrido con Vicente Fox. Nunca la esposa de un mandatario mexicano logró concentrar en sus solas manos tanto poder, ni albergar dentro de las paredes de Los Pinos una operación tan compleja en el campo de la política, los pactos, los negocios, la corrupción...”, Raphael, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2011, p. 14.

²⁸ Cerna Cerna, Daniela, *op. cit.*, pp. 125-127.

²⁹ *Ibidem*, p. 121.

³⁰ Sartori, Giovanni, *Homo Videns*, Punto de Lectura, México, 2006, pp. 42-53.

³¹ Esteinou Madrid, Javier, “Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 58, núm. 217, enero-abril 2013, p. 246.

El sistema de dominación

urbes, el cambio de vivienda de tipo horizontal al vertical combinado con una severa reducción del espacio físico doméstico, la incorporación de la mujer al terreno laboral, el incremento de la inseguridad en las ciudades, y la crisis del sistema ideológico-cultural posrevolucionario. A la par de estos cambios en el Sistema social, se presentó una verdadera revolución tecnológica en el campo de las telecomunicaciones, lo que significó mayor “eficiencia, rapidez, abundancia, intensidad y modernidad” en la transmisión de mensajes.³²

Todo lo anterior ha tenido como resultado que el número de televisores por cada mil habitantes haya pasado de 57 en 1970, a 219 en el año 2000, esto es, cuatro veces lo que había hace 30 años. Al término del siglo pasado, el promedio de exposición de las familias mexicanas a la televisión fue de 49.5 horas por semana, “lo que hizo de los mexicanos los habitantes que más veían televisión en todo el continente americano, con un promedio diario superior a las cuatro horas”; además de que en este país entre el 80 y el 90 por ciento de la convivencia en el hogar, en familia, giró en torno a ver la televisión o a consumir alimentos.³³ Así, la televisión ha penetrado en la intimidad de los individuos y ha conseguido desempeñar un papel educativo en la sociedad mexicana, “es la primera escuela del niño”, sustituye a las instituciones tradicionales de enseñanza porque tiene mayor impacto en la educación de las personas desde la infancia.³⁴

La televisión es uno de los principales intermediarios técnico-culturales de la comunicación entre los individuos en las sociedades contemporáneas, además de serles útil para interpretar el ambiente que los rodea. La televisión es el “sistema nervioso tecnológico” que articula las distintas células sociales que se encuentran atomizadas en las grandes ciudades por algunas de las causas que ya se han mencionado. Es por esto que la televisión es más efectiva allí donde los lazos comunitarios se encuentran severamente debilitados, con sujetos aislados. No obstante, estos medios de comunicación son capaces de movilizar incluso a elementos aislados, junto con otros recursos, y aprovechar estas fuerzas sociales que obedecen a sus intereses.³⁵

³² *Ibidem*, p. 245; véase también Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *Veredas*, núm. especial, primer semestre de 2011, pp. 51-52.

³³ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *op. cit.*, pp. 40-55.

³⁴ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 43 y 166.

³⁵ *Cfr. ibidem*, p. 155; Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, pp. 34, 57-58 y 65.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

De las 24 horas que conforman un día, un adulto promedio le dedica aproximadamente ocho al trabajo, y el mismo número de horas las destina al descanso. Si se contemplan cuatro horas para la socialización y las actividades básicas de la vida diaria, restan escasamente dos horas para invertir en el ocio. Es en estos momentos de esparcimiento cuando se reflexiona sobre la vida, la realidad y los problemas de la cotidianidad. Pero justamente estas horas de ocio, e incluso más, son invertidas en mirar el televisor; sus imágenes y sus mensajes son introducidos en el día a día e impiden la formación de una perspectiva crítica sobre las circunstancias que vive el espectador. La televisión es el cerebro colectivo que le permite al cuerpo social pensarse a sí mismo y percibir su ambiente. Es así como la televisión consigue reproducir el Sistema social actuando sobre el sistema psíquico de la población; es así como, siguiendo a Javier Esteinou Madrid, la televisión ha producido en México una “cultura esquizofrénica” que asegura un consenso mental frente a los costos sociales del modelo neoliberal, sin que estos últimos produzcan protestas ni movilizaciones por parte de las masas afectadas.³⁶

Regularmente se cree en las imágenes porque son consideradas reales y verdaderas. Las imágenes -a diferencia de las palabras- no explican nada por sí mismas y, por lo tanto, requieren de una interpretación que la televisión proporciona a su audiencia. Al perder la capacidad de abstracción, se pierde también la potencialidad de distinguir entre lo verdadero y lo falso; la fuerza de la imagen hace la mentira más eficaz y más peligrosa para la sociedad. En esto reside el principal mecanismo de dominación que emplea la televisión: la manipulación, la capacidad de engañar y hacer pasar como real una información falsa. Subinformar es dar poca información o información incompleta, mientras que desinformar es informar mal, distorsionar, pero ambas pueden ser consideradas como manipulación, y ambas están presentes en las transmisiones televisivas.³⁷

La tecnología es neutral, y así ocurre con la televisión, “la fuerza ideológica y cultural de los medios puede ser utilizada para crear condiciones para el crecimiento educativo, psíquico y espiritual de los seres humanos; pero, por otro lado, los medios también pueden ser empleados como infraestructuras subjetivas para el sometimiento, la enajenación, la marginación y la explotación de los sujetos”; su uso depende de los intereses

³⁶ Vid. *supra*, p. 53; Esteinou Madrid, Javier, “La televisión mexicana ante el nuevo modelo de desarrollo neoliberal”, *Signo y Pensamiento*, vol. 11, núm. 20, 1992, p. 80. En ocasiones la televisión también contribuye a reproducir la ideología que legitima las desigualdades de género.

³⁷ Cfr. Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 78-110.

El sistema de dominación

de los grupos sociales que participan en el control de las transmisiones.³⁸ Ante estos grupos, que son activos, el espectador común se reduce a ser un mero consumidor pasivo, sin injerencia sobre los contenidos que visualiza. Como herramienta de dominación, la televisión es un importante recurso de poder para quien la maneja.

Giovanni Sartori asegura que la televisión ha producido una transformación radical de la política y de los actores políticos, generando lo que él llama la *vídeo-política*.³⁹ Efectivamente, en el plano político la televisión ha desempeñado un rol primordial en la construcción de la “plaza pública virtual”, es decir, el espacio en el que ocurren varios de los procesos clave del sistema político mexicano. La nueva infraestructura tecnológica que proveen los medios de comunicación permite que la política se juegue también en las pantallas del televisor.⁴⁰ La televisión ha influido de manera determinante en la formación de la opinión pública, o sea, en la opinión que impera en la sociedad acerca de lo que sucede en el sistema político. La opinión pública requiere, necesariamente, de flujos de información en los cuales interviene necesariamente la televisión. Al bloquear o sembrar información defectuosa en el sistema político, la televisión contribuye a la *intoxicación del sistema*, a la manipulación de la opinión pública.⁴¹

Finalmente, hay que señalar que la televisión influye en los procesos electorales al suministrar la infraestructura para la publicidad electoral, la “propaganda negra” (información en contra de un enemigo desde una fuente que aparenta ser neutral), y los *spots* encubiertos (tiempos comprados que no aparecen dentro del segmento publicitario, sino como parte de la programación regular). Precisamente, durante las últimas décadas las campañas electorales de los partidos políticos han tenido como principal instrumento de competencia a los *spots* televisivos, los cuales consisten en mensajes breves en los que predominan imágenes y frases de identificación que buscan impactar en las preferencias y en el sistema ideológico de los televidentes.⁴² Pero no sólo los procesos electorales son modificados, también los partidos políticos en su estructura y organización tienden a mutar ante la nueva realidad mediática que plantea la televisión. Los partidos dejan de requerir a un gran número de militantes, y la mayor parte de sus recursos son destinados a

³⁸ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, pp. 61 y 65.

³⁹ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 72.

⁴⁰ Cfr. Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, p. 33.

⁴¹ *Vid. supra*, p. 17.

⁴² Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna*, Grijalbo, México, 2005, pp. 181-183, 206.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

la propaganda en medios electrónicos para obtener votos, lo que tiene como efecto un mayor distanciamiento de los partidos políticos con respecto a los ciudadanos. Algo semejante ocurre con las autoridades del aparato estatal, quienes no sólo se sirven de la televisión para efectuar algunas de sus funciones, sino que incluso llegan a ser presionadas y a verse enfrentadas con los medios televisivos. La televisión es un elemento fundamental del sistema de dominación y un componente esencial del sistema político mexicano.

El narcotráfico

Ciertamente las organizaciones del narcotráfico no surgieron durante el presente periodo de estudio, ya que su existencia puede ser rastreada hacia los inicios del siglo XX; no obstante, fue en los últimos años cuando aquellas adquirieron mayor presencia en el escenario político nacional. Las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes se han convertido en empresas con proyección transnacional y, por lo tanto, su capacidad económica se ha incrementado significativamente. Son, pues, estos recursos económicos los que han permitido que los capos de los principales *cárteles* corrompan a las autoridades con el fin de continuar con sus negocios ilícitos.⁴³ Pero no es la corrupción, ni mucho menos la coacción económica, el principal mecanismo de dominación que emplea el narcotráfico.

El financiamiento que reciben estas empresas les ha permitido adquirir armamento y entrenamiento de corte militar. De acuerdo con Guillermo Valdés Castellanos -director del Cisen durante el gobierno de Felipe Calderón-, la violencia es inherente a los mercados ilegales, pues en estos se aplica la ley del más fuerte, la que “deriva del uso de las armas”.⁴⁴ Para imponerle su voluntad a los rivales “las organizaciones delictivas emplean tácticas militares avanzadas y utilizan armamentos sofisticados como rifles de francotirador, granadas, lanzagranadas y morteros, incluso en los ataques contra personal de seguridad”. No sólo los ataques directos y las amenazas son funcionales a la dominación, también los secuestros y los homicidios constituyen maneras de imponerle su voluntad al contrario.⁴⁵

⁴³ Las dos fugas desde prisiones de alta seguridad, la primera ocasión en enero de 2001 y la segunda en julio de 2015, por parte de Joaquín *El Chapo* Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, son un buen ejemplo de la capacidad corruptiva de estas organizaciones.

⁴⁴ Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, Grijalbo/Proceso, México, 2015, pp. 59-60.

⁴⁵ Flores Nández, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el narco*, Editorial Océano de México, México, 2012, p. 99 (la cita aparece en la p. 62).

El sistema de dominación

La violencia es el principal mecanismo de dominación de los grupos del narcotráfico, misma que ejercen cada vez con mayor eficacia. Los actos de violencia, sobre todo cuando son reiterativos, producen miedo en sus víctimas; a gran escala, la violencia que ejercen las organizaciones criminales deviene en un mecanismo de control social pues el miedo paraliza a la sociedad e impide que se desarrolle adecuadamente la vida cotidiana. Cuando el miedo se convierte en paranoia, la violencia se reproduce y se vuelve incontenible. Es por tal causa que la violencia del narcotráfico inevitablemente merma la organización y la movilización sociales. La capacidad militar de estos grupos les permite dictar “cómo se ha de regir la sociedad”: mediante amenazas y actos de corrupción logran someter a periodistas y medios de comunicación para limitar o bloquear completamente los flujos de información, al igual que controlan la circulación en calles de las ciudades y en las principales carreteras del país.⁴⁶

Es esta influencia sobre los procesos sociales lo que le brinda fortaleza política a los cárteles de la droga, especialmente en el plano local y regional. En lo que se refiere a las localidades, la base del control político del narcotráfico está en los municipios, en donde se colocan por encima de las autoridades sin importar de qué partido sean, anulando “de paso la incipiente democracia”; si bien es cierto que en algunas ocasiones estos grupos cuentan con el apoyo de la población del lugar.⁴⁷ Una vez que controlado el territorio, están en posición de definir prácticamente todo lo que suceden en la sociedad que lo habita, lo que incluye la política, la economía y el ejercicio de otros delitos o actividades ilícitas, inclusive. Posteriormente se expanden a nivel regional o nacional; para el año 2012, las dos terceras partes del territorio nacional estaban bajo el dominio de algún cártel: “Así, queda claro que el crimen organizado manda lo mismo en el norte que en el centro y el sur de este país”.⁴⁸

En algunas regiones los ejércitos privados del narcotráfico, equipados con abundantes recursos, le disputan al aparato estatal su monopolio sobre la represión, llegando incluso a sustituirlo en labores de seguridad pública. Cuando Osiel Cárdenas asumió el liderazgo del Cártel del Golfo, se hizo de una escolta personal conformada por exmilitares

⁴⁶ Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas*, Grijalbo, México, 2012, pp. 109-110, 156 y 294.

⁴⁷ Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, pp. 173-174 y 354. Ante la violencia que ejercen estas organizaciones, las autoridades del género femenino se encuentran en una situación aún más vulnerable que los varones.

⁴⁸ Flores Náñez, Nancy, *op. cit.*, p. 51; “El negocio de Los Zetas no es la droga, sino el control de territorios para traficar por allí, o cobrar renta a cualquiera que requiera realizar una operación ilegal a través de sus dominios”, Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas*, *op. cit.*, p. 203.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

que en su momento pertenecieron a cuerpos de élite de las Fuerzas Armadas, particularmente de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales. Pasado el tiempo, esta agrupación conocida como Los Zetas se independizaría al adquirir mayores recursos económicos y militares, algo similar a lo sucedido entre la organización de los Beltrán Leyva y el Cártel de Sinaloa. De acuerdo con Enrique Osorno, fue a partir del año 2009 que se exacerbó la violencia provocada por la proliferación de estas “máquinas de guerra”.⁴⁹

Ahora bien, no todas las víctimas de la violencia parecen estar relacionadas a los enfrentamientos entre cárteles, y de estos con las autoridades. El obispo Raúl Vera postula la hipótesis de que la “guerra contra el narcotráfico” es una estrategia para amedrentar a la sociedad mexicana e infundirle temor. Se trata de una modalidad de la “guerra de baja intensidad” diseñada por el ejército de Estados Unidos, cuyo principio consiste en taca a los ciudadanos para ahogar a la insurgencia, dicha estrategia se habría venido implementando en México a partir del levantamiento zapatista en 1994.⁵⁰ En otras palabras, es “una estrategia de control de las personas a través del sistema de terror, de violencia”, y en este sentido “la desaparición forzada, así como las ejecuciones extrajudiciales, son mecanismos de control a la sociedad”.⁵¹ De acuerdo con Carlos Fazio, la desaparición de ciudadanos “no es un exceso de grupos fuera de control, sino una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente que, entre otras funciones, persigue la diseminación del terror”.⁵²

Tales afirmaciones no resultan tan descabelladas si se consultan los datos que proporciona el propio Guillermo Valdés: de los más de 51 mil homicidios registrados de 2007 a 2011 -los años de la “guerra contra el narco”-, cerca del 82 por ciento consistieron en “ejecuciones”, o sea, asesinatos de personas que por alguna circunstancia se encontraban indefensas ante su agresor. Y así, confiesa el autor: “Con la información disponible

⁴⁹ Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas*, p. 280. En México hubo, entre 2007 y 2011, 51 mil 501 homicidios vinculados con el crimen organizado; si bien la tendencia es al alza continua a lo largo de estos años, en 2010 hay un incremento muy significativo de muertes (15.8 por ciento) con respecto a 2009, y en relación con el resto de este periodo, Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, p. 386 (para el rompimiento entre los Beltrán Leyva y el Cártel de Sinaloa, véase p. 401).

⁵⁰ Romero, Roxana, “Las heridas abiertas de Acteal a 18 años, según Vera”, *Vanguardia*, 23 de diciembre de 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com.mx/articulo/las-heridas-abiertas-de-acteal-18-anos-segun-vera#disqus_thread.

⁵¹ Garduño, Roberto y Enrique Méndez, “En el país se siembra el terror para controlar a las personas: Raúl Vera”, *La Jornada*, 9 de abril de 2015, p. 9.

⁵² Fazio, Carlos, “Ayotzinapa, terror clasista”, *La Jornada*, 13 de octubre de 2014, p. 20.

El sistema de dominación

es imposible asegurar que todos los 'ejecutados' hayan pertenecido efectivamente a alguna organización criminal y, por tanto, *es posible que haya un número indeterminado de víctimas ajenas a las organizaciones criminales*".⁵³ Tanto el hecho de que no se haya comprobado la vinculación de los "falsos positivos" con las bandas del crimen, como la hipótesis de que las organizaciones del narcotráfico realizan labores de contrainsurgencia, han sido señalados por distintas fuentes.⁵⁴ Las cifras hablan por sí mismas: estadísticamente, para cada uno de los 13 líderes importantes del negocio del narcotráfico que fueron detenidos entre 2006 y 2010, se necesitaron cinco mil 384 militares, en tanto que hubo dos civiles acribillados por cada tres elementos castrenses involucrados en la lucha.⁵⁵ De cualquier forma, es factible concluir que más allá de cualquier hipótesis, la violencia del crimen organizado ha tenido como consecuencia la falta de organización y movilización de la sociedad mexicana.

Los sindicatos

La importancia de los sindicatos en el sistema político mexicano se remonta a la época posrevolucionaria; sin embargo, a pesar de haber visto reducida su fuerza en los últimos años, los sindicatos lograron sobrevivir a la "alternancia democrática".⁵⁶ En tanto organizaciones de trabajadores, su objetivo es luchar por los intereses colectivos de sus agremiados; empero, en la práctica la corrupción los desvía de su razón primordial de existir. Los trabajadores agremiados en los grandes sindicatos son *poblaciones cautivas* que dependen directamente de sus líderes y que, por lo tanto, no pueden participar de manera independiente en la vida política, pues estos dirigentes manejan su voluntad y controlan sus votos.⁵⁷

⁵³ Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, pp. 389-390 (el subrayado es añadido).

⁵⁴ Vid. Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, pp. 33 y 109; Osorno, Diego Enrique, *El cártel de Sinaloa*, Grijalbo, México, 2009, p. 85; Carrasco Araizaga, Jorge, "México, en escenario de convulsión social", *Proceso*, núm. 1984, 9 de noviembre de 2014, p. 27.

⁵⁵ Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, pp. 33.

⁵⁶ Reyna, José Luis, "No hay líder sindical pobre", *Milenio*, 6 de octubre de 2014, p. 14; "El corporativismo priísta, como se sabe, fue uno de los pilares del régimen autoritario. Con base en él se generó una inconmensurable red de dominación sobre importantes sectores de la sociedad. Al sobrevenir la decadencia del autoritarismo, sus corporaciones igualmente tendieron a debilitarse. Sin embargo, los estudios recientes sobre su comportamiento ante el gobierno de la alternancia muestran un poder vigente", Reveles Vázquez, Francisco, "El PAN en el poder: El gobierno de Fox", en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Los partidos políticos en México*, FCyS-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2005, p. 196.

⁵⁷ Vid. Therborn, Göran, *op. cit.*, pp. 227-228.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Los sindicatos son instrumentos de control social, y su principal mecanismo de dominación es la coacción económica, la cual radica en su capacidad para determinar las actividades de miles -y en ciertos casos de millones- de trabajadores a través de los contratos colectivos, pues la decisión de emplear o no a estos trabajadores recae directamente en el líder sindical. Si los trabajadores desean conservar su salario deben ser sumisos y disciplinados con sus dirigentes, quienes tienen en sus manos contrataciones, despidos, jubilaciones y prestaciones, esto es, los contratos colectivos y las fuentes de subsistencia. Formar parte de un sindicato implica aportar cuotas sindicales y participar en sus movilizaciones políticas, y estos recursos son bien utilizados por los líderes para satisfacer sus intereses.

Para José Luis Reyna, “un dirigente sindical es un personaje de inmenso poder y basta fortuna”. Los líderes sindicales se vuelven “necesarios porque practican con eficiencia el control y la sumisión de los trabajadores” a cambio de “privilegios inimaginables”.⁵⁸ Esto es así porque los líderes de los sindicatos suelen poseer una amplia experiencia política acumulada con el correr de los años. “Así, [es posible] afirmar que los representantes de las organizaciones [sindicales] continúan en cierta medida actuando como partes integrantes del sistema político, a pesar de su poca competencia para responder a las demandas de sus propios representados”.⁵⁹ En el contexto del neoliberalismo y de los costos sociales que este implica, la distancia entre la burocracia sindical y las bases, la pérdida de legitimidad de aquellos, es mayor que nunca.⁶⁰ Aun así los líderes logran conservar sus puestos por medio de la mencionada coacción económica, junto con otros mecanismos violentos como son las golpizas, las amenazas y el chantaje. Las mujeres, víctimas de acoso sexual y laboral, suelen padecer aún más esta situación represiva.⁶¹

Dichos mecanismos tienen como fin mantener un férreo control sobre las masas trabajadoras ahí donde estas representan una fuerza social de considerable envergadura.

⁵⁸ Reyna, José Luis, *op. cit.*, p. 14.

⁵⁹ Arrieta Ceniceros, Lorenzo, "Continuidad de las prácticas corporativas del PRI. Presencia política y social de su sector obrero", en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *op. cit.*, p. 34.

⁶⁰ Durand Ponte, Víctor M., "El papel de los sindicatos en la transición política", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 1, enero-marzo de 1994, p. 38.

⁶¹ *Vid.* Proal, Juan Pablo, "Acoso laboral contra taquilleras del metro", *Proceso*, 7 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/344182/acoso-laboral-contra-taquilleras-del-metro>; Soto, Angélica Jocelyn, "Empleadas de la CFE denuncian a directivo por hostigamiento laboral y sexual", *Proceso*, 11 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/395680/empleadas-de-la-cfe-denuncian-a-directivo-por-hostigamiento-laboral-y-sexual>.

El sistema de dominación

Las tácticas de dominación que emplean los líderes sindicales impiden la organización autónoma de los trabajadores o la disidencia al interior de sus sindicatos. De acuerdo con un opositor del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, “el simple hecho de asistir a conferencias de ideólogos de izquierda merecía despido”.⁶² La violencia está a la orden del día cuando se trata de mantener a raya a los opositores. La lucha por la democratización de las organizaciones sindicales se enfrenta al hecho de que los puestos de dirección son controlados y heredados por grupos familiares, en buena parte de los casos, de tal suerte que los gremios, en tanto fuerzas políticas, son utilizados por los dirigentes para apoyar a un partido político, o a la inversa, utilizan a los partidos políticos para encumbrarse en las instituciones públicas.

Un buen ejemplo de lo que ocurre en el mundo sindical es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido *de facto* por Elba Esther Gordillo Morales, el cual es una muestra evidente de autoritarismo y corrupción. “Desde siempre, el SNTE ha sido valorado por los gobernantes mexicanos como una herramienta eficaz de control y sometimiento social”.⁶³ A diferencia de otros sindicatos, el de los profesores tiene presencia en prácticamente cada rincón del territorio mexicano, y es justamente el control de las carreras docentes lo que le da fuerza al gremio magisterial. Un método eficaz para limitar la disidencia en esta agrupación es reducir el suministro de recursos para las secciones rebeldes.

Según cálculos realizados por Ricardo Raphael, entre 1989 y 2007 habrían pasado por las arcas del SNTE cerca de 200 mil millones de pesos; dinero manejado con discrecionalidad por la profesora Gordillo Morales. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ubicó a México en el último lugar de su lista debido a los conocimientos y habilidades escolares que manifestaron los jóvenes de este país. El dato es alarmante si se toma en cuenta que la economía mexicana ocupa el lugar número 13 en la jerarquía mundial, además de la cantidad de recursos públicos que son destinados al sindicato. En valor que permea en las aulas escolares es el respeto a la autoridad, se busca que los estudiantes aprendan a obedecer. El autoritarismo inherente al SNTE se replica en las escuelas entre profesores y alumnos. “Más del 80 por ciento de los planteles educativos en este país presentan condiciones físicas inconvenientes para

⁶² Gallegos, Zorayda y Silber Meza, “El líder sindical del coche de los \$2 millones”, *El Universal*, 22 de septiembre de 2014, p. A12.

⁶³ Raphael, Ricardo, *op. cit.*, p. 30.

atender a sus alumnos”.⁶⁴ Bajo estas condiciones de precarización de la enseñanza no es extraño el que la televisión sustituya silenciosamente a los libros y los cuadernos. A pesar del debilitamiento de los sindicatos en las décadas recientes, los mecanismos de dominación sindical continúan funcionando en el sistema político mexicano.

5.3 El poder en el sistema de dominación

Los mecanismos de dominación otorgan considerables recursos de poder a quien de ellos dispone. Los distintos mecanismos de dominación que se han mencionado aquí se articulan entre sí para conformar un sistema que se extiende sobre la sociedad mexicana. Se puede concluir que los principales mecanismos de dominación en México son la corrupción, la violencia, y la manipulación, pues son estos los pilares que sostienen a dicho sistema. A partir de lo observado es posible afirmar que la sociedad mexicana presenta altos índices de corrupción y de violencia, así como un bajo nivel educativo, lo cual ha coadyuvado a la capacidad de manipular por parte de las grandes cadenas televisivas.

No son muchas las fuerzas políticas que se valen de la dominación para imponer su voluntad en el sistema político, es privilegio exclusivo de una minoría. Por ejemplo, la facultad de las autoridades para reprimir, mediante la fuerza o el espionaje, las vuelve actores centrales en la competición política, pues tienen un control considerable sobre una amplia extensión de la población; el aparato estatal es “un poder con su propio derecho y sus propios intereses”.⁶⁵ Al mismo tiempo, el sistema estatal se ve bloqueado por el sistema de partidos, los cuales conforman un verdadero cártel adherido a las instituciones públicas, que impiden el ingreso y la participación de los ciudadanos. Incluso, al interior de los partidos, las oligarquías partidistas se valen de distintos mecanismos para apropiarse

⁶⁴ *Ibidem*, p. 318.

⁶⁵ Landstreicher, Wolfi, *op. cit.*, p. 7.

El sistema de dominación

de estos institutos políticos, y así movilizar a militantes y electores de acuerdo a sus propios fines e intereses.⁶⁶

Es claro que las mujeres no suelen tener un papel protagónico en el sistema político mexicano, dado que juegan un rol pasivo en este último: "El poder define genéricamente la condición de las mujeres".⁶⁷ Evidentemente, existen marcadas diferencias entre las mujeres de diferentes estratos sociales, pero donde quiera que se encuentren suelen estar subordinadas a los hombres. El poder político de las mujeres es reducido, y esto se expresa en su escasa participación en las organizaciones e instituciones del sistema político. De la base de datos construida por Alejandra Salas-Porras con funcionarios de alto nivel, sólo diez de 127 (menos del ocho por ciento) son mujeres; de los 22 *funcionarios clave* que descubrió esta autora, ninguno es del género femenino. Otro ejemplo de lo anterior es la mínima presencia femenina en el Partido Acción Nacional (PAN), una fuerza política particularmente elitista. En las elecciones para presidente del PAN en 2005, de 381 consejeros que elegirían al nuevo dirigente sólo 90 eran mujeres; cabe señalar que se trató del mayor número de consejeros del género femenino que participaban en este proceso hasta ese momento.⁶⁸

Las mujeres suelen ejercer mayor poder ahí donde forman parte de grupos poderosos, o cuando han accedido a algún cargo de autoridad; existen claras excepciones a la regla de exclusión política. Un ejemplo es María Asunción Aramburuzabala Larregui, "la mujer más rica en México y América Latina"; egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dueña -entre otras empresas- de Kio Networks, accionista de Televisión Vía Satélite (Televisa), y heredera de Grupo Modelo, Aramburuzabala puede

⁶⁶ "La complejidad y la división del trabajo traen consecuencias negativas aun para los partidos que hayan nacido con pretensiones democráticas y de toma de decisiones horizontales. El precio que hay que pagar es que la burocracia se apodera y concentra el poder en la cumbre (se forma una pequeña elite que ha expropiado para sí la actividad política), y los miembros o simpatizantes del partido quedan como simples espectadores del juego político de la lucha por el poder; sólo se recurre a ellos cuando vienen los comicios dónde se ha de escoger de entre la elite a quienes van a dirigir el rumbo del partido durante el próximo periodo", Casanova Álvarez, Francisco y Víctor A. Rosales García, "Oligarquía y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos", en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coord.), *op. cit.*, p. 82.

⁶⁷ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, p. 35.

⁶⁸ Salas-Porras, Alejandra, "Las élites neoliberales en México: ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, septiembre-diciembre de 2014, p. 291; Corona Armenta, Gabriel, *op. cit.*, p. 381.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

ser contada entre las pocas mujeres que concentran una buena cantidad de poder en sus manos, el suficiente para tratar de influir en el sistema político.⁶⁹

Otra excepción es Elba Esther Gordillo Morales, la dirigente del SNTE es considerada por muchos como “la mujer más poderosa de México”. La profesora controla un sindicato con cerca de un millón de agremiados que se extiende por todo el territorio mexicano; su poder recae en el liderazgo y en la autoridad que detenta dentro de la organización. La investigación llevada a cabo por Ricardo Raphael arrojó como uno de sus resultados el que todos los presidentes de la República, desde Carlos Salinas hasta Felipe Calderón, han requerido del apoyo de la maestra para ganar las elecciones.⁷⁰ Además, bajo el mando de Gordillo Morales el SNTE pasó de ser una organización estrictamente sindical, a ser la red más sofisticada de observación y control electoral en el país, para posteriormente organizarse como partido político: Nueva Alianza. Y si bien esta organización no cuenta con una posición desmesurada en el sistema de partidos, el poder de la dirigente pesa mucho, tanto en el sindicato como en el partido.⁷¹

Los sindicatos se valen de su poder económico para adquirir poder político, la cantidad de recursos humanos y materiales de los que disponen los líderes sindicales les permite proyectarse en el sistema político mexicano: “En el contexto sindical -advierde José Luis Reyna-, el poder político y el dinero van de la mano”.⁷² A principios de los años noventa, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) agrupaba a cinco y medio millones de trabajadores; esta Confederación aseguraba integrar a 15 mil sindicatos nacionales de industria con presencia en el sector automotriz, eléctrico, azucarero, petrolero,

⁶⁹ Varela Mayorga, Rita, “María Asunción Aramburuzabala Larregui, la heredera que rompió moldes”, en: Zepeda Patterson, Jorge (coord.), *Los amos de México*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2007, pp. 179-180. Hasta el año 2014, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) estaba integrado exclusivamente por varones; a partir de esa fecha, y tras el ingreso de Blanca Treviño, el CMHN cambió su nombre a Consejo Mexicano de Negocios, Maldonado, Mario, “La empresaria que ‘borró’ a los hombres del Consejo de Negocios”, *El Financiero*, 8 de marzo de 2016, p. 23.

⁷⁰ Raphael, Ricardo, *op. cit.*, pp. 273 y 280. Es posible que, a pesar del rompimiento en 2013, también Enrique Peña Nieto contara con el apoyo de la dirigente magisterial.

⁷¹ Un análisis de redes realizado por Sofía Salgado muestra el lugar central que ocupa Elba Esther Gordillo y el SNTE al interior del partido Nueva Alianza, Salgado Remigio, Sofía, “Redes y oligarquía en la representación del partido Nueva Alianza en el Congreso de la Unión”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*, FES Acatlán-UNAM/Ediciones Gernika, México, 2014, p. 526.

⁷² Reyna, José Luis, *op. cit.*, p. 14.

El sistema de dominación

papelero, hulero, aceitero, textil, cervecero y maderero, por mencionar algunos. Así mismo, poseía el 70 por ciento de los contratos colectivos de trabajo en el país. Por su parte, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) contaba con dos millones de afiliados, y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) tenía un millón y medio de adherentes.⁷³ La mayoría de los gremios mencionados están vinculados al Partido Revolucionario Institucional, el cual le ha dado cargos a los dirigentes sindicales, tanto en el aparato estatal como en la jerarquía del partido. Entre 1988 y 1993 los sindicatos tuvieron un promedio de 72 curules en la Cámara de Diputados.⁷⁴ El poder de los sindicatos se ha manifestado desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando -como parte los cambios de corte neoliberal- este mandatario intentó aprobar, sin éxito, una reforma laboral y otra educativa que afectaban los intereses de los burócratas sindicales. Las reformas quedaron estancadas hasta la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República, y también entonces las fuerzas políticas sindicales jugaron un papel protagónico durante las negociaciones.

Por otro lado, el poder de las organizaciones del narcotráfico deriva de su poder económico y militar, lo que le permite intervenir en la vida política de la nación, tal y como lo estipula la *ley de la acumulación del poder*. A pesar de que con el paso del tiempo los grupos de narcotraficantes han proliferado, en realidad el poder se concentra en dos grandes organizaciones de carácter nacional: el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo/Los Zetas. Son estas empresas las que cuentan con una estructura operativa más amplia y con finanzas más sólidas. Sin embargo, la organización de Sinaloa tiene mejores condiciones operativas: más dinero, más personal, más armas y mayor producción de drogas. En cambio, en cuestión de control territorial, el Cártel del Golfo/Los Zetas es la organización que mantiene dominio sobre una mayor extensión del país.⁷⁵

Se puede concluir que mientras el Cártel de Sinaloa tiene mayor poder económico, el del Golfo/Los Zetas está mejor equipado militarmente. Aun así, diferentes autores han señalado a la agrupación de Sinaloa como la que detenta la hegemonía en el mundo del narcotráfico. “La organización es el grupo criminal dominante en México: controla aproxi-

⁷³ Arrieta Ceniceros, Lorenzo, *op. cit.*, nota 5, pp. 337-338.

⁷⁴ *Ibidem*, nota 34, p. 351.

⁷⁵ Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, pp. 44-52; también confróntese con Valdés Castellanos, Guillermo, *op. cit.*, p. 365. A pesar de la escisión ocurrida en 2010, se consideran al Cártel del Golfo y a Los Zetas como una misma agrupación, pues esta prácticamente sustituyó a aquella a lo largo del territorio del Golfo de México. De igual forma, la mayor parte de los capos y de las organizaciones que operan en la costa del Pacífico son originarios de Sinaloa.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

madamente el 45 por ciento del tráfico de drogas en este país”, y de hecho el poder que detentan los sinaloenses se extiende a distintas regiones del mundo, más allá de las fronteras nacionales.⁷⁶ Los cárteles más poderosos tienen injerencia en el sistema político mexicano, no sólo mediante la fuerza, ya que en ocasiones cuentan con la protección y la alianza consentidas de importantes políticos de alto rango, así como de empresarios propietarios de grandes corporaciones.⁷⁷ Narcotráfico y corrupción son dos elementos del sistema de dominación que facilitan la concentración del poder político. Son dos grandes organizaciones criminales armadas con recursos económicos y militares las que se imponen sobre distintas fuerzas sociales y políticas, y solamente en contadas ocasiones cuentan efectivamente con el consentimiento de la sociedad.

Por último, Javier Esteinou Madrid se refiere “a la concentración de la propiedad de los principales canales, especialmente de la televisión, a la poderosa influencia política que han logrado” los monopolios de la comunicación.⁷⁸ El poder de la televisión se encuentra fuertemente concentrado, específicamente en dos grandes empresas de telecomunicaciones: Televisa y Televisión Azteca (TV Azteca). La primera acapara el 66 por ciento de las 465 concesiones de televisión abierta en el país, mientras que TV Azteca retiene el 31 por ciento. Es decir, las dos empresas juntas concentran poco más del 90 por ciento de las señales de televisión, lo que significa que al rededor de siete de cada diez televidentes mexicanos asiste a la programación de alguno de los cuatro canales que pertenecen a Televisa, y que dos décimas partes sintoniza alguno de los dos canales de

⁷⁶ Flores Nández, Nancy, *op. cit.*, pp. 40 y 69 (la cita aparece en la p. 53), el porcentaje corresponde únicamente al Cártel de Sinaloa y no incluye el tráfico de otras organizaciones que también operan en la costa del Pacífico; véase también Castillo García, Gustavo, “El *cártel* de Sinaloa es el más poderoso de todo el continente”, *La Jornada*, 1 de abril de 2009, p. 5; Esquivel, Jesús, “Pese a los reveses, el Cártel de Sinaloa se mantiene incólume”, *Proceso*, núm. 1992, 4 de enero de 2015, pp. 11-13.

⁷⁷ *Cfr.* Dillon, Sam y Craig Pyes, “Drug ties taint 2 mexican governors”, *New York Times*, 23 de febrero de 1997. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1997/02/23/world/drug-ties-taint-2-mexican-governors.html>; Garduño, Roberto y Juan Manuel Venegas, “El informe suizo involucra a prominentes políticos”, *La Jornada*, 21 de octubre de 1998, p. 8; González Amador, Roberto, “Implica la FBI a Madariaga Lomelín en *lavado* de dinero del narcotráfico”, *La Jornada*, 28 de abril de 2002, p. 20.

⁷⁸ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, *op. cit.*, pp. 83-84.

El sistema de dominación

TV Azteca.⁷⁹ El poder de las televisoras es intenso, amplio y concentrado: la información que emite se comunica velozmente, influye en varios sistemas sociales a la vez (económico, cultural y político), y solamente dos empresas acaparan prácticamente todos los centros de poder mediático.

El poder de las televisoras encontró un nicho social adecuado para desarrollarse y expandirse, pues el crecimiento de las ciudades y la atomización social fueron condiciones idóneas para penetrar en los hogares mexicanos. Paulatinamente la televisión fue adquiriendo mayor importancia en la formación ideológica y cultural de los ciudadanos, dejando muy atrás al rezagado y corrupto sistema educativo que venía implementado el aparato estatal de la mano con el SNTE: “a mayor grado de educación escolarizada, menor impacto de los mensajes de los medios de difusión colectivos, y viceversa”.⁸⁰ El vacío que dejan las escuelas es llenado por los contenidos televisivos. Este dominio sobre la población le da a las televisoras el poder necesario conservar la reproducción del orden social.

El poder político de las televisoras recae en el amplio poder ideológico que detenta en la sociedad gracias a su poder tecnológico. Es mediante este poder mediático que las empresas televisivas influyen en la opinión pública, y por lo tanto, en casi todos los procesos del sistema político mexicano, siendo un rival formidable para el resto de las fuerzas políticas que se le enfrentan. Las cadenas de televisión condicionan la actuación de las autoridades, las elecciones y la presencia nacional de los partidos políticos, así como la percepción que tiene la sociedad sobre otras fuerzas políticas. De acuerdo con Giovanni Sartori “por regla general, la televisión influye más cuanto menor son las fuerzas contrarias en juego”, y durante las últimas décadas su poder se ha incrementado con relación al resto de las fuerzas políticas del sistema.⁸¹ Las televisoras han librado exitosamente la *ley de la expansión del poder*, pues el único límite que encuentran estas compañías de telecomunicaciones es el poder económico de otros empresarios, dado que sus recursos

⁷⁹ Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna*, *op. cit.*, p. 52. Si bien el auge de la televisión es un fenómeno que se presenta en distintas partes del planeta, “en comparación con otros países, el modelo histórico de comunicación electrónico, colectivo y privado que se consolidó en México es atípico, ya que, en los albores del siglo XXI, en el mundo no existe ningún otro caso con la concentración y monopolización tan alta, impune y discrecional, como la que se da en el ámbito de la radio y la televisión en el país”, Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, p. 96.

⁸⁰ Esteinou Madrid, Javier, “El ‘Estado mestizo’. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano”, p. 54.

⁸¹ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, p. 115.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

proviene principalmente de la publicidad que estos contratan. Los grandes empresarios no sólo influyen indirectamente sobre los medios de comunicación, algunos de los propietarios de las corporaciones más grandes del país tienen presencia o representación en los consejos de administración de Televisa y TV Azteca, por lo que la televisión “constituye, sin duda, el principal instrumento de control del grupo que domina el país”.⁸²

⁸² López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*, Grijalbo, México, 2010, p. 59.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se ha procurado aportar la evidencia suficiente para comprobar la hipótesis planteada desde el inicio: que en el sistema político mexicano, desde 1988 hasta el año 2015, el poder se encuentra persistentemente distribuido de manera *no-equivalencial*, por lo que en los hechos está concentrado en unos cuantos roles del sistema. A través de los distintos capítulos que comprende este estudio se ha hecho patente que en cada uno de los subsistemas del sistema político mexicano también existe una fuerte concentración del poder político. Incluso, se han localizado algunos actores particularmente poderosos que juegan roles políticos en más de uno de los subsistemas estudiados. Por lo demás, estos actores suelen ejercer simultáneamente el poder que concentran en más de un sistema social, dado que su poder se origina o alcanza otros ámbitos de la sociedad.

Los roles que lo concentran son aquellos que continuamente ejercen actos de poder político a nivel táctico y estratégico, imponiendo su voluntad sobre un amplio sector de la sociedad mexicana que es controlada o excluida de los procesos políticos. Estos roles son los que ejercen el poder con mayor intensidad y sobre una mayor extensión de los sujetos miembros de la comunidad política, tanto en los procesos de reducción y competición de voluntades, como en los de toma y aplicación de decisiones políticas. El poder político que concentran deriva, en buena medida, de las formas del poder forzado, siendo pocos los casos en que existe un consentimiento expreso por parte de la población. Gracias a distintos mecanismos de dominación que se ponen en práctica, una gran parte de la sociedad se vuelve ajena a las cuestiones políticas nacionales.

En comparación con el del México posrevolucionario, el sistema político neoliberal presenta algunas diferencias notables. En lo que concierne al sistema estatal, se muestra

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

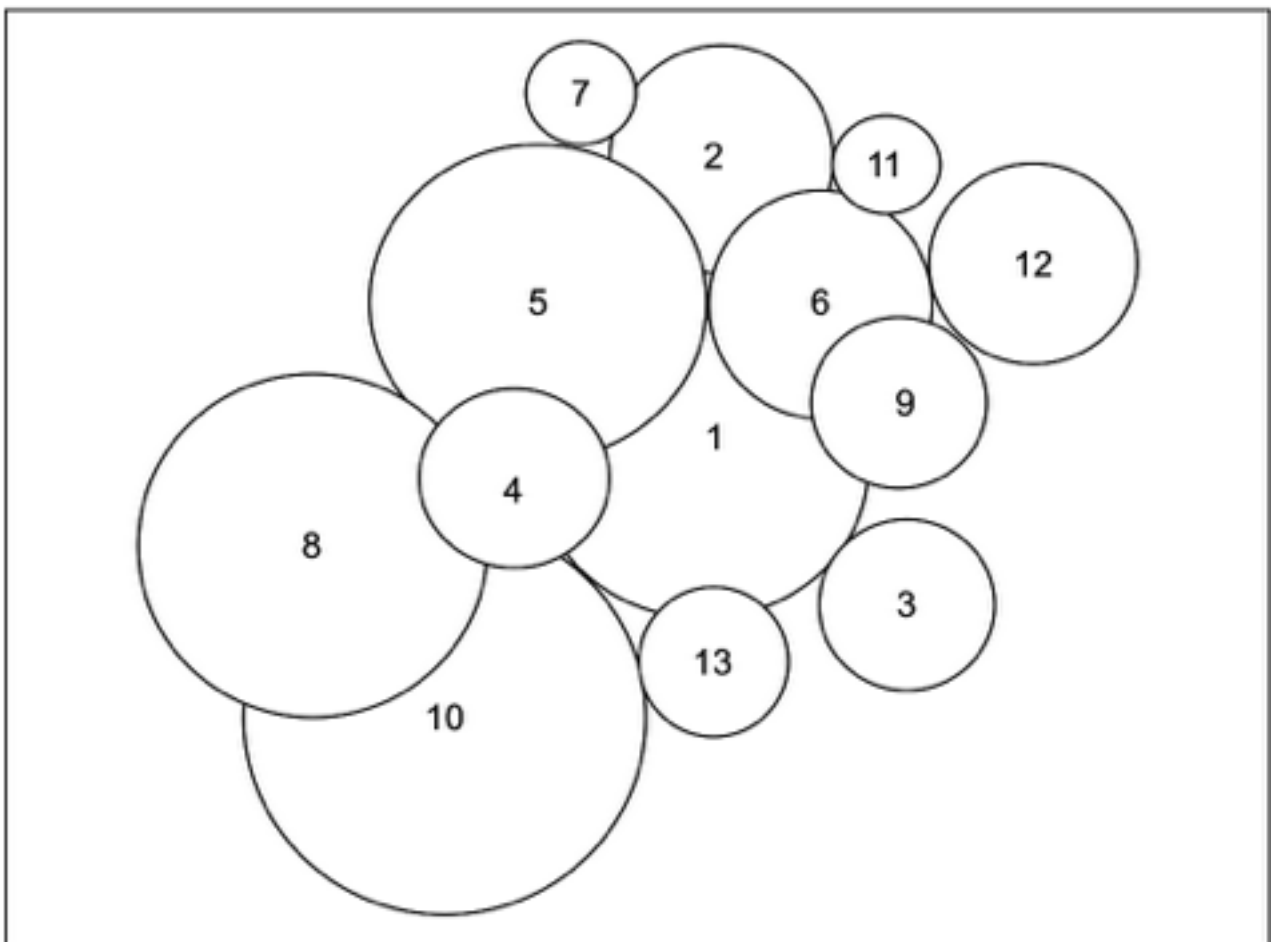
una importante acotación al poder del titular de la Presidencia de la República, minando así el *presidencialismo* exacerbado que caracterizaba a este subsistema, lo cual tiene efectos en el equilibrio de fuerzas con el resto de las autoridades políticas, y con respecto a otros poderes fácticos. Empero, la Presidencia de la República continúa siendo la pieza principal del régimen estatal, y una fracción de la vieja burocracia política, la *tecnocracia*, se ha apropiado de los principales puestos en el Poder Ejecutivo. Por otra parte, en el sistema de partidos también se aprecian cambios interesantes: de un arreglo sistémico en el cual el poder estaba altamente concentrado en un solo partido político, se transitó a un sistema de *pluralismo moderado* con tres grandes partidos que compiten por el acceso a los cargos de autoridad. Sin embargo, el otrora *partido hegemónico* sigue siendo el rol más poderoso de este subsistema, y también el que más se ha beneficiado por la mecánica del mismo. Además, las cúpulas de los partidos que conforman dicho subsistema concentran una importante cantidad de poder al interior de estos roles colectivos, quizá de la misma manera en que lo hacían los líderes partidistas durante el periodo anterior. Finalmente, el sistema de dominación se ha ido transformando para sustituir al *sistema paternalista* con otros elementos y mecanismos como son la violencia, la corrupción y la manipulación. Con todo, este subsistema no deja de presentar una considerable concentración de poder en algunos de sus roles políticos.

Estas mutaciones acaecidas en el sistema político mexicano, en especial la evidente proliferación de roles poderosos de un periodo a otro, parecen señalar una tendencia constante del sistema hacia una mayor dispersión del poder en su interior. No obstante, estas conclusiones se ven limitadas si se enfoca la mirada hacia el sector empresarial, pues es justamente entre los roles que juegan quienes poseen el capital donde se aprecia una mayor concentración del poder, lo que casa muy bien con la tendencia que desde el periodo anterior venían mostrando los empresarios en dirección a un empoderamiento galopante. Estas conclusiones confirman la validez tanto de la *ley de la acumulación del poder*, como de la *tendencia a la formación de contrapoderes*, no obstante que en el sistema político mexicano ha prevalecido la primera por encima de la segunda. La dispersión del poder se ha dado de manera más lenta de lo que se comúnmente se piensa, a tal punto que la distribución del mismo que prevalece en la actualidad corresponde más a un sistema de tipo *autoritario*, en el que el poder se ejerce de manera vertical, que a uno genuinamente democrático, donde presenta una distribución más horizontal.

Conclusiones

La Figura 1 ejemplifica lo dicho en las líneas precedentes. La imagen muestra la concentración del poder en unos cuantos roles del sistema político mexicano durante el periodo neoliberal. La misma no pretende ser una enumeración detallada de las fuerzas políticas más poderosas del sistema durante este periodo; tampoco se asegura que los roles señalados sean efectivamente los que tienen mayor poder, “ni son todos los que están, ni están todos los que son”, la imagen simplemente es un ejemplo de la concentración del poder que existe en el sistema político. Con esta representación se busca dibujar las conclusiones a las que se ha llegado en este trabajo con respecto a la pregunta inicial acerca de de la distribución del poder en el sistema. Este ha sido el objetivo de la presente investigación, y no el identificar a los roles políticamente más poderosos. Por lo demás, la imagen tiene un carácter estático pues responde a un estudio sincrónico del poder cuyo alcance es nacional, pues el análisis no se limita al nivel local de la política.

Figura 1. El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)



Fuente: Elaboración propia. Los numerales corresponden a: 1. Presidencia de la República; 2. Congreso de la Unión; 3. Suprema Corte de Justicia de la Nación; 4. Tecnócratas del ITAM; 5. Partido Revolucionario Institucional; 6. Partido Acción Nacional; 7. Partido de la Revolución Democrática; 8. Consejo Mexicano de Hombres de Negocios; 9. Confederación Patronal de la República Mexicana; 10. Televisión Vía Satélite; 11. Televisión Azteca; 12. Cártel de Sinaloa; 13. Cártel del Golfo/Los Zetas.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Como se puede apreciar en la Figura 1, la Presidencia de la República conserva un poder político considerable en el sistema ya que no solamente dirige a la Administración Pública Federal, a las Fuerzas Armadas, y a las instituciones de inteligencia como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, sino que además sigue siendo el centro de gravedad del subsistema estatal. Con todo, sus capacidades se han visto reducidas, de un lado, por la desincorporación de importantes centros de poder que antes estaban bajo su mando y, de otro lado, por la adquisición de autonomía -a veces formal, a veces efectiva- por parte de importantes instituciones públicas, como el Instituto Federal Electoral. Esto ha tenido como consecuencia el empoderamiento de otras autoridades del sistema, particularmente del Poder Legislativo, tal cual lo estipula la *primera ley de Berle*. Llama la atención el papel que juega la tecnocracia en el Poder Ejecutivo, pues este rol colectivo del sistema político concentra las principales posiciones en las alturas de la Administración Pública. Son 22 *funcionarios clave*, la mayoría egresados del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), los tecnócratas de mayor relevancia para el subsistema estatal en particular, y para el sistema político en general. Estos han impulsado las políticas neoliberales desde el gobierno, por lo que se han vinculado con importantes actores nacionales y extranjeros.

Como ya se mencionó, el Poder Judicial se encuentra en desventaja frente al resto de las autoridades políticas, dado que el presidente de la República juega un papel muy importante en el reclutamiento de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por otra parte, con respecto al empoderamiento del Congreso de la Unión, este cambio se vincula con la nueva distribución del poder en el subsistema de partidos. Efectivamente, la pluralidad en las Cámaras del Poder Legislativo trajo consigo un equilibrio diferente entre las autoridades del aparato estatal, a tal punto que el Congreso se convirtió en un verdadero contrapeso para la toma y ejecución de decisiones por parte del Ejecutivo federal. Pero este equilibrio no hubiera sido posible si no fuera por el crecimiento de nuevas y distintas fuerzas políticas al interior del subsistema de partidos. Actualmente el partido gobernante no mantiene un control absoluto sobre las Cámaras del Congreso, se trata de los gobiernos divididos en los que las fuerza políticas necesitan establecer pactos o alianzas para sacar adelante la legislación.

Sin embargo, no se asiste a una dispersión desproporcionada del poder entre los partidos políticos pues, en realidad, durante este periodo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha ganado la mayoría de las elecciones para presidente de la República

Conclusiones

(tres de cinco) y se ha apropiado -en promedio- de la mitad de los órganos legislativos del Congreso. Recuérdense que su presencia sigue siendo significativa en los estados de la República, donde ha conservado un buen número de gobernaturas (aun hay entidades en las que ni siquiera se ha experimentado la alternancia partidista). Fueron gobernadores priistas quienes se organizaron en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para hacerle frente a los presidentes panistas. De esta manera, a pesar del relevo partidista en el Ejecutivo federal, el PRI se mantiene como el partido más poderoso del sistema político y del subsistema correspondiente.

El PRI es el centro de gravedad del subsistema de partidos, la mecánica moderada de este último lo favorece más que a cualquier otro instituto. La *cartelización* del subsistema de partidos -esto es, la incrustación de los partidos en el subsistema estatal y las alianzas entre estos para impedir el surgimiento de nuevas fuerzas políticas- ha girado en torno al Revolucionario Institucional. El primero en entrar en esta dinámica de colusión fue el Partido Acción Nacional (PAN) -el segundo partido más poderoso-, ya que desde finales de la década de los ochenta este le brindó su apoyo al PRI para legitimarse, a cambio de que juntos impulsaran la agenda política del PAN. Ambos partidos serían los protagonistas estelares de los actos de poder que dieron forma al sistema político mexicano de estos años, excluyendo, a su vez, a la tercera fuerza más importante del sistema: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El PRD ha sido constantemente marginado de la toma de decisiones estratégicas en las que sí participaban el PRI y el PAN. El PRD ha hecho de la capital de la República su principal bastión electoral, sin embargo su poder no se asemeja en nada con el de las otras dos fuerzas partidistas. Fue hasta el regreso del PRI a la Presidencia que el PRD se incorporó plenamente al subsistema cartelizado mediante la firma del Pacto por México, en la que confluyeron los tres partidos más grandes del sistema político. Por otro lado, la cuarta fuerza del subsistema de partidos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), no aparece en la imagen a pesar de su capacidad de coalición y de su crecimiento ininterumpido a lo largo de todo este periodo. De hecho, durante los últimos años el Verde ha entablado relaciones con las televisoras más poderosas del país. Aun así, el poder del PVEM no es suficiente como para imponerse por sí mismo. No es necesario explicar las causas de la ausencia de los otros partidos minoritarios en la Figura 1; su poder es escaso.

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

Ahora bien, los partidos políticos también presentan una fuerte concentración del poder en su interior. Todos los partidos, sobre todo los emergentes, sucumben a las tentaciones oligárquicas, todos concentran su poder en una élite interna. El PAN es el partido más oligárquico de las tres fuerzas preponderantes del subsistema de partidos, en tanto que el PRD es el que muestra una mayor dispersión del poder en su interior -de lo cual son ejemplo sus diferentes "tribus"-, aunque también es cierto que se trata del partido menos poderoso de los tres grandes. En cuanto a nivel de oligarquización, el PRI se encuentra a medio camino entre el PAN y el PRD, lo que no es un asunto menor si se tiene en cuenta que el Revolucionario Institucional es el más poderoso de todos. El poder del PRI deriva, en parte, de sus vínculos con la tecnocracia, por un lado, y con los sindicatos más fuertes, por el otro; si bien estos no son sus únicos aliados. En fin, el régimen político -la suma de los regímenes estatal y de partidos- que ha imperado en México durante el neoliberalismo se puede definir como uno *presidencial multipartidista*, pero con la evidente concentración del poder a la que se ha hecho referencia.

Si se mira con detenimiento la Figura 1, se observa que la concentración del poder es más acentuada en la parte inferior-izquierda, donde están las fuerzas políticas más cercanas al PRI, que en el extremo superior-derecho, donde se agrupan los roles más vinculados con el PAN. Empero, no se muestran otras relaciones que existen entre los distintos elementos representados en la imagen, lo cual fortalece todavía más la hipótesis de que el poder está concentrado en unos cuantos roles que están relacionados entre sí. Hay que resaltar la cercanía del PAN con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por un lado, y del PRI con el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), por el otro. Esto no quiere decir que el PAN no se relacione con el CMHN; algunos miembros de esta agrupación son panistas, si bien la Figura 1 no permite percibirlo de esta manera. Por lo demás, el poder que ostenta el CMHN es mucho mayor que el de la Coparmex, pues en tanto que esta última cuenta a sus afiliados por miles aquel no contempla más de 50 miembros, por lo que la concentración del poder es mucho más elevada en el CMHN. Estas dos organizaciones son las principales fuerza políticas al interior del Consejo Coordinador Empresarial.

Con respecto al CMHN es necesario señalar que entre sus integrantes están los empresarios monopolistas más acaudalados, los que concentran las corporaciones más poderosas del país. Los miembros de este Consejo se han beneficiado de las privatizaciones de los centros de poder económico que antaño formaban parte del aparato estatal,

Conclusiones

del rescate bancario, de las negociaciones y la firma del TLCAN, y del régimen fiscal que opera en México. Además de poseer propiedad accionaria entrelazada, estos hombres de negocios y sus familiares más cercanos tienen una influencia sobre cerca del 30 por ciento del Producto Interno Bruto; un gran poder depositado en muy pocas familias. El CMHN aprovecha su poder económico y sus alianzas con otras fuerzas para ejercer un enorme poder político en la sociedad mexicana. Sin lugar a dudas el Consejo forma parte de la élite regional de América del Norte, aunque en los hechos esté subordinado a los intereses de los empresarios estadounidenses.

Además, el CMHN tiene prácticamente el control de Televisión Vía Satélite (Televisa), un centro de poder que influye en los sistemas económico, ideológico-cultural, y político. Casi todos los integrantes que han formado parte del consejo de administración de Televisa, también lo son del CMHN. Televisa es uno de los centros de poder más importantes del sistema político mexicano, así como uno de los roles que más poder concentran en este último. La televisión es un factor de dominación que manipula la mente de los mexicanos, influye en la opinión pública, y contribuye a la conservación del Sistema Social al suprimir información de los costos sociales que ha implicado el neoliberalismo; es el cerebro por medio del cual un cuerpo enfermo percibe su realidad. La televisión ha dado nacimiento a la *vídeo-política*: la reducción y competición de voluntades, las elecciones, la definición de problemas y conflictos políticos, así como la toma y aplicación de decisiones por parte de las autoridades, pasan por la pantalla del televisor. Es decir, la televisión condiciona prácticamente todos los procesos del sistema político y lo mantiene *intoxicado*, lo que la convierte en una fuerza política muy poderosa.

El poder que concentra Televisa es desmesuradamente mayor al que ejerce Televisión Azteca (TV Azteca). La primera acapara poco más del 60 por ciento de las señales de televisión abierta en el país, en tanto que la segunda conserva para sí otro 30 por ciento. En suma, ambas empresas concentran poco más del 90 por ciento de las emisiones, otro claro indicio de lo que se viene sosteniendo en este trabajo. En la Figura 1, TV Azteca parece más próxima al PAN, y Televisa al PRI, lo que no significa que TV Azteca no se relaciona con el Revolucionario Institucional ni que Televisa no haga lo mismo con Acción Nacional. Algo similar ocurre con las organizaciones del narcotráfico. El Cártel de Sinaloa, la empresa criminal más poderosa del país, aparece particularmente cerca al PAN, sobre todo si se toman en cuenta los años en que este partido gobernó el país. Nuevamente, esto no quiere decir que el Cártel de Sinaloa no tenga vínculos con el PRI, pues desde sus

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

orígenes ha dependido de la protección política de este partido. Por otro lado, el origen del Cártel del Golfo/Los Zetas está emparentado con ciertas instituciones del Poder Ejecutivo, especialmente con las Fuerzas Armadas y con otros centros encargados de la seguridad pública. Es por esta razón que el Cártel del Golfo/Los Zetas aparece menos distante del PRI que del PAN. Sin el apoyo de las autoridades, de los partidos políticos y de algunos empresarios, los narcotraficantes difícilmente podrían alcanzar el éxito que han obtenido durante todos estos años.

Si el Cártel del Golfo/Los Zetas ha sido la empresa con mayor control territorial en el país, y posteriormente la mejor equipada militarmente, el Cártel de Sinaloa es la organización que cuenta con mayores recursos económicos, a tal grado que su poder se extiende sobre otras naciones del continente y del mundo entero. En la representación gráfica solamente se toman en cuenta a estas dos agrupaciones del narcotráfico, las que cuentan con mayor poder económico y militar, el cual pueden ejercer en el sistema político para imponer su voluntad y sus intereses, como lo sugiere la *ley de la pluralidad* y la *tendencia a la extensión en el ámbito* de la ley de la acumulación de poder. El resto de los *cárteles* que operan en México no figuran aquí porque su poder no alcanza las mismas proporciones de los que sí han sido mencionados. Por otra parte, organizaciones como las de Juárez y los Arellano Félix, que operan principalmente en la costa del Pacífico, han sido dirigidas por capos oriundos de Sinaloa.

Finalmente, habría que añadir dos dimensiones más a la Figura 1: en primer lugar una perspectiva de género, pues la gran mayoría de los roles que se toman en cuenta para ejemplificar la concentración de poder político corresponde a varones, y sólo en muy contadas ocasiones se trata de mujeres. En segundo lugar, habría que sumar la influencia que ejerce el poder proveniente del ambiente del sistema político mexicano, en especial del que dimana del vecino del norte; de la riqueza y de las armas de los Estados Unidos. La Figura 1 tampoco distingue entre tipos o clases de poder, aunque es evidente que el poder político efectivo prevalece sobre aquel que se ha establecido de manera formal en la sociedad. El poder fáctico prevalece sobre el poder legítimo, lo que se vincula estrechamente con la corrupción como mecanismo de dominación.

Por lo demás, la información vertida a lo largo de esta investigación parece confirmar que, efectivamente, a mayor capacidad de organización y a mayor cantidad de recursos disponibles, mayores serán las probabilidades de un sujeto para imponer su voluntad en un proceso político. Los hallazgos de este estudio permiten afirmar que los roles más

Conclusiones

poderosos del sistema político, los que concentran un grado más alto de poder, son aquellos que tienen mejor organización y/o que tienen un mejor posición en la estratificación social. En las sociedades capitalistas, el sistema económico es el sistema dominante de la sociedad y, por lo tanto, el que marca la estratificación más importante. Dado que la sociedad mexicana es capitalista, la estratificación económica constituye un filtro para las demandas de las distintas fuerzas sociales hacia el sistema político, por lo que no sorprende que sean los roles desempeñados por los empresarios los que concentran la mayor cantidad de poder político. El choque de las demandas *divergentes e incompatibles* de los empresarios, por un lado, y de distintas fuerzas populares, por el otro, ocasionó la polarización del sistema político representada por el enfrentamiento entre el PAN y el PRD durante las elecciones del 2006.

La Figura 1 solamente incluye roles colectivos del sistema político mexicano, empero, de acuerdo con la *cuarta ley de Berle*, el análisis puede refinarse para incluir las relaciones de poder a nivel individual. Un personaje particularmente poderoso es el empresario Alberto Baillères; el tercer hombre más rico del país es dueño del Grupo Bal -una poderosa corporación que agrupa empresas comerciales, mineras, y financieras-, también es propietario del ITAM -*alma mater* de varios tecnócratas-, y fue accionista del grupo que compró el Banco de Comercio (Bancomer) durante la privatización bancaria. Baillères tiene sitiales reservados tanto en el consejo de administración de Televisa como en el CMHN. Este individuo, estrechamente vinculado a importantes fuerzas políticas, concentra en sus manos una gran cantidad de poder, y es seguro que juega un rol trascendente en el sistema político mexicano.

Otro ejemplo lo constituye Pedro Aspe, quien forma un puente entre Televisa, el ITAM, el PRI y la Presidencia de la República. Aspe no solamente llegó a presidir el consejo de administración de Televisa; cuando Emilio Arzcárraga Jean heredó la televisora, le sirvieron en la planeación financiera tecnócratas como Alejandro Reynoso, ex jefe de asesores de Aspe, y Jorge Terrazas, su ex secretario particular, (al igual que Aspe estos también cursaron estudios en el ITAM). Además, Aspe fue secretario de Hacienda durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y fue jefe del secretario de Hacienda de Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray, en su empresa de consultoría; de esta forma se establecen los vínculos con la Presidencia y con el PRI (Aspe, Salinas y Videgaray son parte del grupo de los 22 funcionarios clave; el último también es egresado del ITAM). En el año 2005, Alejandro Baillères, uno de los hijos de Alberto, contrajo matrimonio con Sofía Aspe,

El poder en el sistema político mexicano (1988-2015)

la hija de Pedro. Sirvan estos ejemplos para mostrar cómo, al cernir el análisis a nivel personal, se confirman las evidencias sobre la concentración de poder político. El estudio puede transitar del sistema a la red.

Es factible concluir ahora que se han cumplido los principales objetivos de la presente investigación: se ha realizado una descripción documentada de la distribución del poder entre los diferentes roles que participan en el sistema político, con lo cual ha sido posible comprobar la hipótesis postulada al inicio de este estudio. Se ha demostrado que el poder aún se encuentra fuertemente concentrado en algunos de los roles del sistema político mexicano para el periodo comprendido entre los años 1988 y 2015. También se logró colmar un objetivo secundario, conocer algunos de los roles que más poder concentran en este sistema. El siguiente paso necesario es describir con mayor detalle a estos roles, grupos e individuos, que imponen su voluntad política sobre la gran mayoría de los mexicanos, juntos con las relaciones que establecen entre sí.

A partir de estas conclusiones se vislumbran dos posibles vertientes para continuar con la investigación sobre el poder en el sistema político mexicano. El primer camino implica llevar a cabo un estudio diacrónico sobre el mismo periodo que ha sido abordado a lo largo de estas páginas. De esta manera se tendría una perspectiva dinámica de las relaciones de poder entre los diferentes roles del sistema, lo cual proporcionaría una noción más precisa de las variaciones, pero también de las constantes, en la distribución del poder entre estos roles. Tal estudio daría al investigador una perspectiva histórica para describir la evolución en las relaciones de poder político en el México neoliberal, para conocer más íntimamente las luchas entre las fuerzas políticas, las coyunturas concretas, y contribuir así al conocimiento teórico sobre la sociedad mexicana de estos años.

Por último, una segunda línea de investigación iría dirigida hacia las formas y métodos de empoderamiento ciudadano. Un estudio en este sentido, de carácter práctico, buscaría conocer, ante todo, la manera más eficaz para que los ciudadanos logren acceder a mayores dosis de poder político. Esto implicaría una transformación radical de las actuales relaciones de poder, así como un combate directo a la violencia y a la corrupción que imperan en el país. En todo caso, el objetivo es conocer las técnicas, mecanismos y procesos que contribuyen a distribuir el poder de una forma más equitativa entre los miembros de la comunidad política. Se busca facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que les afectan en tanto miembros de la comunidad, con el fin de

Conclusiones

establecer las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto y disminuir así la desigualdad extrema que impera en el país. De esta manera se espera contribuir, desde la ciencia política, a la verdadera consolidación de la democracia en México.

Fuentes consultadas

Leyes y documentos oficiales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editorial Porrúa, 2015.

Bibliografía

Ackerman, John M., *Organismos autónomos y democracia. El caso de México*, Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Ackerman, John M., *El mito de la transición democrática*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2015.

Althusser, Louis, *Escritos*, Editorial Laia, España, 1974.

Basañez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, Siglo XXI Editores, México, 1981.

Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, España, 1998.

Bertalanfy, Ludwig von, *Teoría general de los sistemas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, España, 2005.

Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coordinadores), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México/ Ediciones Gernika, México, 2013.

- Cordera, Rolando y Carlos Tello, *México: La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, Siglo XXI Editores, México, 1981.
- Corona Armenta, Gabriel (coordinador), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Gernika, México, 2014.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Editorial Joaquín Mortíz, México, 1972.
- Cruz, Francisco y Jorge Toribio Montiel, *Negocios de familia*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2009.
- Delgado, Álvaro, *El Yunque. La ultraderecha en el poder*, Plaza y Janés, México, 2004.
- Delgado, Álvaro, *El amasiato. El pacto secreto Peña-Calderón y otras traiciones panistas*, Ediciones Proceso, México, 2016.
- Deutsch, Karl W., *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*, Paidós, Argentina, 1971.
- Durkheim, Émile, *De la division du travail social. Étude sur l'organisation des sociétés supérieures*, Félix Alcan, Francia, 1893.
- Dussel, Enrique, *20 tesis de política*, Siglo XXI Editores, México, 2009.
- Dussel, Enrique, *16 tesis de economía política*, México, Siglo XXI Editores, 2014.
- Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Argentina, 1969.
- Escobar Valenzuela, Miguel, *Poder y sociedad. Política y gobierno*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigación y Desarrollo Profesional/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 2001.
- Esteinou Madrid, Javier y Alma Rosa Alva de la Selva (coordinadores), *La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2009.
- Evans-Pritchard, Edward Evan, *Los nuer*, Anagrama, España, 1992.
- Flores Nández, Nancy, *La farsa detrás de la guerra contra el narco*, Editorial Océano de México, México, 2012.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Ediciones de La Piqueta, España, 1992.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, México, 2002.

- Freud, Sigmund, *Introducción al psicoanálisis*, Promociones Editoriales Mexicanas, México, 1979.
- Gil Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt, *Estudios sobre la red política de México*, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1967.
- González Casanova, Pablo (coordinador), *México: El 6 de julio de 1988. Segundo informe sobre la democracia*, Siglo XXI Editores, México, 1990.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, *FOX & Co. Biografía no autorizada*, Grijalbo, México, 2000.
- Han, Byung-Chul, *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, España, 2014.
- Harvey, David, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Reino Unido, 2005.
- Hernández, Anabel, *Los señores del narco*, Grijalbo, México, 2010.
- Ibarra Palafox, Francisco, *La privatización bancaria en México. Reforma jurídica, política y financiera*, Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.
- Landstreicher, Wolfi, *La red de dominación. Análisis anarquistas de las instituciones, estructuras y sistemas de dominación y explotación, para ser debatidos, desarrollados y usados en la práctica*, Ediciones Sin Nombre, Chile, 2001.
- Lapierre, Jean-William, *L'analyse des systèmes politiques*, Presses Universitaires de France, Francia, 1973.
- López Obrador, Andrés Manuel, *Fobaproa: Expediente abierto. Reseña y archivo*, Grijalbo, México, 1999.
- López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, Grijalbo, México, 2007.
- López Obrador, Andrés Manuel, *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*, Grijalbo, México, 2010.

- Luna Ledesma, Matilde y Alejandra Salas-Porras Soulé (coordinadoras), *¿Cómo se gobierna América del Norte? Estrategias, instituciones y políticas públicas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Editores e Impresores Profesionales, México, 2013.
- Luna Ledesma, Matilde y Ricardo Tirado Segura, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
- Marina, José Antonio, *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación*, Anagrama, España, 2008.
- Marx, Karl, *El capital. Crítica de la economía política*, Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- Miliband, Ralph, *El Estado en la sociedad capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Osorno, Diego Enrique, *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*, Grijalbo, México, 2009.
- Osorno, Diego Enrique, *La guerra de Los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, Grijalbo, México, 2012.
- Panbianco, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, México, 1993.
- Pérez Wong, Celso Enrique, *Los grupos de presión: El caso de Televisa en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1999.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1969.
- Poulantzas, Nicos, *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*, Siglo XXI Editores, México, 1971.
- Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Ramos, Alejandro, José Martínez y Carlos Ramírez, *Salinas. Candidato de la crisis*, Plaza y Valdés Editores, México, 1987.
- Raphael, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2011.
- Reveles Vázquez, Francisco (coordinador), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Gernika, México, 2005.

- Rodríguez Araujo, Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI Editores, México, 1984.
- Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador), *México: ¿Un nuevo régimen político?*, Siglo XXI Editores, México, 2009.
- Salas-Porras Soulé, Alejandra y Matilde Luna Ledesma (coordinadoras), *¿Quién gobierna América del Norte? Élités, redes y organizaciones*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Editores e Impresores Profesionales, México, 2012.
- Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Alianza Editorial, España, 2005.
- Sartori, Giovanni, *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Punto de Lectura, México, 2006.
- Saviano, Roberto, *Cero, cero, cero: Cómo la cocaína gobierna el mundo*, Anagrama, España, 2014.
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007
- Therborn, Göran, *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Torres, Jorge, *Cisen. Auge y decadencia del espionaje mexicano*, Debate, México, 2009.
- Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender el crimen organizado y la violencia*, Grijalbo/Proceso, México, 2015.
- Valle, Eduardo, *El segundo disparo: La narcodemocracia mexicana*, Editorial Océano de México, México, 1995.
- Villamil, Jenaro, *La televisión que nos gobierna. Modelo y estructura desde sus orígenes*, Grijalbo, México, 2005.
- Weber, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, España, 1944.
- Wright, Erick Olin, *Envisioning real utopias*, Verso, Estados Unidos, 2010.
- Zepeda Patterson, Jorge (coordinador), *Los amos de México*, Editorial Planeta Mexicana, México, 2007.

Hemerografía

- Alba Vega, Carlos, "Los empresarios y el Estado durante el salinismo", *Foro Internacional*, volumen 36, números 1-2, enero-junio de 1996, pp. 31-79.
- Barradas, Francisco, "El banquete de los millonarios", *El Economista*, 26 de febrero de 1993, p. 51.
- Beltrán del Río, Pascal, "En 1992, Lupsha declaró a 'Newsweek': 'En México, los capos del narco están en el Estado'", *Proceso*, número 966, 8 de mayo de 1995, p. 9.
- Carrasco Araizaga, Jorge, "La mafia 'Itamita'", *Proceso*, número 1958, 11 de mayo de 2014, pp. 12-15.
- Carrasco Araizaga, Jorge, "México, en escenario de convulsión social", *Proceso*, número 1984, 9 de noviembre de 2014, pp. 26-29.
- Carrasco Araizaga, Jorge, Jesús Esquivel y Mathieu Tourliere, "El gobierno espía todo al servicio de Washington", *Proceso*, número 1915, 14 de julio de 2013, pp. 6-9.
- Carrasco Araizaga, Jorge y Mathieu Tourliere, "Los mexicanos, espíados hasta la cocina", *Proceso*, número 2019, 12 de julio de 2015, pp. 6-10.
- Castillo García, Gustavo, "El *cártel* de Sinaloa es el más poderoso de todo el continente", *La Jornada*, 1 de abril de 2009, p. 5.
- Cerva Cerna, Daniela, "Participación política y violencia de género en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 59, número 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 117-140.
- De Remes, Alain, "Dispersion of power: New scenarios in mexican federalism", *Mexican Studies*, volumen 22, número 1, invierno de 2006, pp. 175-204.
- Durand Ponte, Víctor M., "El papel de los sindicatos en la transición política", *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 56, número 1, enero-marzo de 1994, pp. 29-43.
- Esquivel, Jesús, "Pese a los reveses, el *Cártel* de Sinaloa se mantiene incólume", *Proceso*, número 1992, 4 de enero de 2015, pp. 11-13.
- Esteinou Madrid, Javier, "La televisión mexicana y el crecimiento nacional", *Argumentos*, número 7, agosto de 1989, pp. 91-107.
- Esteinou Madrid, Javier, "La televisión mexicana ante el nuevo modelo de desarrollo neoliberal", *Signo y Pensamiento*, volumen 11, número 20, 1992, pp. 69-96.
- Esteinou Madrid, Javier, "El 'Estado mestizo'. El poder mediático y la transformación del Estado mexicano", *Veredas*, número especial, primer semestre de 2011, pp. 11-116.

- Esteinou Madrid, Javier, "Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 58, número 217, enero-abril 2013, pp. 233-252.
- Fazio, Carlos, "Ayotzinapa, terror clasista", *La Jornada*, 13 de octubre de 2014, p. 20.
- Gallegos, Zorayda y Silber Meza, "El líder sindical del coche de los \$2 millones", *El Universal*, 22 de septiembre de 2014, p. A12.
- Garduño, Roberto y Enrique Méndez, "En el país se siembra el terror para controlar a las personas: Raúl Vera", *La Jornada*, 9 de abril de 2015, p. 9.
- Garduño, Roberto y Juan Manuel Venegas, "El informe suizo involucra a prominentes políticos", *La Jornada*, 21 de octubre de 1998, p. 8.
- González Amador, Roberto, "Implica la FBI a Madariaga Lomelín en lavado de dinero del narcotráfico", *La Jornada*, 28 de abril de 2002, p. 20.
- González Amador, Roberto, "Sólo 11 empresarios poseen la mitad del ingreso anual de todos los mexicanos", *La Jornada*, 8 de marzo de 2012, p. 28.
- González Amador, Roberto, "Pobres, 52 de cada 100 mexicanos, nivel tan alto como hace 20 años", *La Jornada*, 18 de diciembre de 2013, p. 28.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, "Entre la racionalidad tecnocrática y la gobernabilidad. La importancia del consenso político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 59, número 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 353-368.
- Jalife-Rahme, Alfredo, "BlackRock: El mayor inversionista del mundo detrás de la privatización de Pemex", *La Jornada*, 11 de diciembre de 2013, p. 26.
- Jalife-Rahme, Alfredo, "Dramático cambio del PIB global: ¡China supera a EU y el BRICS rasguña al G-7!", *La Jornada*, 12 de octubre de 2014, p. 14.
- Katz, Richard y Peter Mair, "Changing models of party organization and party democracy: The emergence of the cartel party", *Party Politics*, volumen 1, número 5, 1995, pp. 5-28.
- Larrosa, Manuel y Yanelly Guerra, "El régimen de partidos en México: Su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿hacia una ley de partidos?", *Polis*, volumen 1, número 2, 2005, pp. 233-276.
- Loaeza, Soledad, "México 1968: Los orígenes de la transición", *Foro Internacional*, volumen 30, número 1, julio-septiembre de 1989, pp. 66-92.
- Maldonado, Mario, "La empresaria que 'borró' a los hombres del Consejo de Negocios", *El Financiero*, 8 de marzo de 2016, p. 23.

- Méndez Morales, José Silvestre, "El neoliberalismo en México: ¿Éxito o fracaso?", *Contaduría y Administración*, número 191, 1998, pp. 65-74.
- Molinar Horcasitas, Juan y Mony de Swann Addati, "Movimientos graduales y pendulares: La transición democrática y la nueva correlación de fuerzas", en: Mora-Donatto, Celia (coordinadora), *Relaciones entre gobierno y Congreso: Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, pp. 356-384
- Parsons, Talcott, "On the concept of political power", *Proceedings of the American Philosophical Society*, volumen 107, número 3, 19 de junio de 1963, pp. 232-362.
- Peschard, Jacqueline, "El fin del sistema de partido hegemónico", *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 55, número 2, abril-junio de 1993, pp. 97-117.
- Ravelo, Ricardo, "Se llaman *Los Zetas* y aquí están", *Proceso*, número 1595, 27 de mayo de 2007, pp. 6-9.
- Reyna, José Luis, "No hay líder sindical pobre", *Milenio*, 6 de octubre de 2014, p. 14.
- Salas-Porras, Alejandra, "Las élites neoliberales en México: ¿Cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, volumen 59, número 222, septiembre-diciembre de 2014, pp. 279-312.
- Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira, "Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana", *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 78, núm. 1, enero-marzo de 2016, pp. 119-152.
- Tirado Segura, Ricardo, "Los empresarios y la política partidaria", *Estudios Sociológicos*, volumen 15, 1987, pp. 477-497.
- Tourliere, Mathieu, "Citizen Lab exhibe a Hacking Team", *Proceso*, número 2019, México, 12 de julio de 2015, pp. 8-9.
- Villamil, Jenaro, "Y Peña Nieto articula su propio 'Big Data'", *Proceso*, número 1915, 14 de julio de 2013, pp. 9-11.

Cibergrafía

- Centro de Análisis Multidisciplinario, "México: Se agudiza la superexplotación del trabajo. Continúa la pérdida del poder adquisitivo del salario de 9.65% con Peña Nieto", Reporte de Investigación número 122, Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de diciembre de 2015. Disponible en: <http://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-122-mexico-se-agudiza-la-superexplotacion-del-trabajo-continua-la-perdida-del-poder-adquisitivo-del-salario-de-9-65-con-pena-nieto/>. Consultado el 19 de diciembre de 2015.
- Chia, Jessica, "How the richest 10 per cent of families hold 76 per cent of wealth in US and debt sky-rockets among the bottom 25 per cent", *Daily Mail*, 20 de agosto de 2016. Disponible en: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-3750120/Richest-10-cent-families-hold-76-cent-wealth-debt-growing-significantly-bottom-25-cent.html>. Consultado el 3 de septiembre de 2016.
- Cokelet, Benjamin, "El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: La política de negocios, las élites y la toma de decisiones en México", *Poder*, agosto de 2013. Disponible en: <http://projectpoder.org/es/2013/08/el-consejo-mexicano-de-hombres-de-negocios-la-politica-de-negocios-las-elites-y-la-toma-de-decisiones-en-mexico/>. Consultado el 7 de diciembre de 2015.
- Dillon, Sam y Craig Pyes, "Drug ties taint 2 mexican governors", *New York Times*, 23 de febrero de 1997. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1997/02/23/world/drug-ties-taint-2-mexican-governors.html>. Consultado el 23 de septiembre de 2016.
- Esquivel Hernández, Gerardo, "Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político", *Oxfam México*, junio de 2015. Disponible en: <http://www.oxfam-mexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.WM2Q8hhDmHo>. Consultado el 13 de diciembre de 2015.
- Gil Olmos, José, "El terror del narcoestado", *Proceso*, 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=384154>. Consultado el 29 de noviembre de 2015.
- Hardoon, Deborah, Sophia Ayele y Ricardo Fuentes-Nieva, "An economy for the 1%", *Oxfam International*, 18 de enero de 2016. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>. Consultado el 13 de junio de 2016.

- Instituto Nacional Electoral, *Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015*. Disponible en: <http://siceef.ine.mx/atlas.html?página=1#>. Consultado el 23 de diciembre de 2016.
- Jalife-Rahme, Alfredo, "México: del TLCAN al 'Comando Norte'", *Contralínea*, 11 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/04/11/mexico-del-tlcan-al-comando-norte/>. Consultado el 12 de septiembre de 2015.
- Lomelí, Luis Felipe, "¿Por qué ha ganado el Verde en todas las elecciones?", *Lado B*, 23 de junio de 2015. Disponible en: <http://ladobe.com.mx/2015/06/por-que-ha-ganado-el-verde-en-todas-las-elecciones/>. Consultado el 24 de junio de 2015.
- Mallo, Oriol, "La victoria cultural del ITAM: Apuntes sobre poder, élites y economistas", *La Jornada de Oriente*, 2 de junio de 2014. Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/06/02/la-victoria-cultural-del-itam-apuntes-sobre-poder-elites-y-economistas/>. Consultado el 15 de octubre de 2015.
- Medina, Salvador, "Neoliberalismo mexicano: Ambiente perfecto para el narco", *Nexos*, 26 de enero de 2015. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6733>. Consultado el 14 de enero de 2016.
- Proal, Juan Pablo, "Acoso laboral contra taquilleras del metro", *Proceso*, 7 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/344182/acoso-laboral-contra-taquilleras-del-metro>. Consultado el 16 de septiembre de 2015.
- Romero, Roxana, "Las heridas abiertas de Acteal a 18 años, según Vera", *Vanguardia*, 23 de diciembre de 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com.mx/articulo/las-heridas-abiertas-de-acteal-18-anos-segun-vera#disqus_thread. Consultado el 16 de enero de 2016.
- Soto, Angélica Jocelyn, "Empleadas de la CFE denuncian a directivo por hostigamiento laboral y sexual", *Proceso*, 11 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/395680/empleadas-de-la-cfe-denuncian-a-directivo-por-hostigamiento-laboral-y-sexual>. Consultado el 9 de noviembre de 2015.
- Vitali, Stefania, James B. Glattfelder y Stefano Battiston, "The network of global corporate control", *Plos One*, 26 de octubre de 2011. Disponible en: <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0025995>. Consultado el 8 de diciembre de 2015.